



Universidad de Valladolid

**MÚSICA, GÉNERO Y SUBVERSIÓN:
EL CASO DEL GRUPO VALLISOLETANO LEY
MOSTAZA (2018- 2021)**

Trabajo Fin de Grado

Trabajo presentado para la obtención del título de Graduado en Historia y Ciencias de la
Música

ARIADNA LUENGO LUENGOS

Trabajo realizado bajo la dirección de la Dra. Susana Moreno Fernández

Curso académico: 2020/2021

Junio de 2021



Universidad de Valladolid

**MÚSICA, GÉNERO Y SUBVERSIÓN:
EL CASO DEL GRUPO VALLISOLETANO LEY
MOSTAZA (2018- 2021)**

Trabajo Fin de Grado

Trabajo presentado para la obtención del título de Graduado en Historia y Ciencias de la
Música

ARIADNA LUENGO LUENGOS

Trabajo realizado bajo la dirección de la Dra. Susana Moreno Fernández

Curso académico: 2020/2021

Junio de 2021

La autora:

La tutora:

RESUMEN

En este trabajo de investigación, presentado para la obtención del título en Grado en Historia y Ciencias de la Música por la Universidad de Valladolid, se aborda el estudio de un grupo de música popular urbana de ámbito local, más concretamente del dúo Ley Mostaza de Valladolid. Este grupo presenta una serie de características musicales y performativas que resultan interesantes de abordar desde un punto de vista musicológico al tener como objetivos principales la comprensión de los diferentes mecanismos que envuelven la naturaleza del grupo, la exploración del papel que ocupan dentro de una red local de agrupaciones artísticas de Valladolid, la caracterización tanto de su música como de su audiencia y la indagación de cuáles son sus propósitos principales y cómo éstos se refuerzan en su repertorio. A fin de buscar respuestas a estas preguntas en este trabajo se propone un análisis mediante marcos de estudio tomados desde la etnomusicología y los *Popular Music Studies*. La primera parte se encuentra destinada a hacer una valoración general de este grupo a través de su contexto y en ella se contemplan mecanismos ligados a lo identitario, lo cultural, lo social y lo urbano, mientras que la segunda parte se centra en la explicación de algunas de sus características musicales, narrativas y performativas, así como en el análisis de dos de sus canciones, tomando como ejemplo un fragmento audiovisual de uno de sus últimos conciertos en directo. Mediante la realización de entrevistas, el trabajo de campo y la consulta bibliográfica y documental, se tratan aquí cuestiones ligadas al género, al feminismo y a la articulación de actitudes subversivas conscientes que se ponen de manifiesto en la *performance* de Ley Mostaza en el contexto local que aporta la ciudad de Valladolid.

Gracias a la Sección de Historia y Ciencias de la Música por alumbrar mi camino.

Gracias a Susana, por enseñarme, comprenderme y confiar en mí.

Gracias a las componentes de Ley Mostaza.

Gracias a toda mi familia.

Gracias a la música.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Listado de ilustraciones	11
Introducción	13
Justificación y objetivos	13
Estado de la cuestión	15
Marco teórico	21
Fuentes y metodología	24
Capítulo I. El grupo vallisoletano Ley Mostaza: mecanismos de identidad y relaciones contextuales	27
I.1-. Características generales: componentes, aspectos identitarios y carácter subversivo	27
I.2. Desarrollo del grupo en su contexto local (2018- 2021)	35
Capítulo II. La música de Ley Mostaza: influencias musicales, sonido y <i>performance</i>	45
II.1. Influencias musicales. Entre la creación propia y el <i>cover song</i>	45
II.2. Roles interpretativos e instrumentaciones	47
II.3. Su sonido. El disco <i>Punk, Lírico, Tradicional</i>	48
II.4. La <i>Performance</i>	53
• Análisis musical y performativo de las canciones “Cumbiakistán” y “El Siglo de las Luces”	58
Conclusiones	71
Bibliografía y recursos en línea	75

Anexos	79
Anexo 1-. Transcripción de la entrevista realizada a Inés Velázquez (2018)	81
Anexo 2-. Transcripción de la entrevista realizada a Laura Pérez (2020)	91
Anexo 3-. Transcripción de breves cuestionarios realizados a miembros del público de Ley Mostaza (2020)	99
Anexo 4-. Transcripción de la entrevista realizada a Inés Velázquez en formato audiovisual (2020)	115
Anexo 5-. Transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021)	119
Anexo 6-. Otros	
• <i>Briefing</i> parcial de Ley Mostaza	149
• Recompensas elaboradas para el proyecto de <i>crowdfunding</i>	151
• Material audiovisual adjunto	155

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: concierto de Ley Mostaza organizado por la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública (2019). Fuente: página de Facebook de Ley Mostaza.
<https://www.facebook.com/leymostaza/photos/2202888796636196>

Ilustración 2: cartel informativo. Ganadoras de la Beca REC en Cascabel Producciones (2019). Fuente: página de Facebook de Ley Mostaza.
<https://www.facebook.com/leymostaza/photos/2323230201268721>

Ilustración 3: concierto en el escenario de *últimoCero* (2018). Fuente: página de Facebook de Ley Mostaza.
<https://www.facebook.com/leymostaza/photos/2057626991162378>

Ilustración 4: cartel informativo de la manifestación por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (2020). Fuente: página de Facebook de Ley Mostaza.
<https://www.facebook.com/leymostaza/photos/2499923056932767>

Ilustración 5: Ley Mostaza en el Bar la Bici. Fuente: página de Facebook de Ley Mostaza.
<https://www.facebook.com/photo?fbid=10158915007584832&set=a.10150153847179832>

Ilustración 6: concierto de Ley Mostaza en el barrio vallisoletano Belén (2020). Fuente: página de Facebook de Ley Mostaza.
<https://www.facebook.com/leymostaza/photos/2610884975836574>

Ilustración 7: grabación del disco (2019). Fuente: página de Facebook de Ley Mostaza © Manzano Foto.
<https://www.facebook.com/leymostaza/photos/2364552643803143>

Ilustración 8: presupuestos del *crowdfunding* de Ley Mostaza (2021). Fuente web de Verkami/ proyecto de Ley Mostaza.

<https://www.verkami.com/projects/29754-primer-disco-de-ley-mostaza-punkliricotradicional>

Ilustración 9: portada de su disco *Punk, Lírico, Tradicional*. Fuente: disco en formato digital *Punk, Lírico, Tradicional* de Ley Mostaza ©.

Ilustración 10: concierto en la sala Ciento Cero de Valladolid (2021). Fuente: página de Facebook de Ley Mostaza.

<https://www.facebook.com/leymostaza/photos/2800809976844072>

Ilustración 11: fotografía extraída de la página del *crowdfunding* de Ley Mostaza (2021). Fuente: página web de Verkami/proyecto de Ley Mostaza.

<https://www.verkami.com/projects/29754-primer-disco-de-ley-mostaza-punkliricotradicional>

Ilustración 12: guía para la fiesta de Villalar realizada por Ley Mostaza (2020). Fuente: página de Facebook de Ley Mostaza.

<https://www.facebook.com/leymostaza/photos/2541748716083534>

INTRODUCCIÓN

Justificación y objetivos

El presente Trabajo de Fin de Grado se basa en un estudio que pude comenzar a desarrollar en anteriores cursos del Grado en Historia y Ciencias de la Música, concretamente en las asignaturas Historia y Teoría de la Etnomusicología y Etnomusicología de España y Portugal. Durante mi trayectoria como estudiante de musicología el dúo vallisoletano llamado Ley Mostaza comenzaría su andadura y, ante las propuestas de comenzar a desarrollar un primer contacto con el trabajo etnográfico en estas dos asignaturas, decidí interesarme por este grupo de música popular urbana al observar que éste presentaba una serie de características musicales y significaciones socioculturales y políticas muy interesantes para analizar y reflexionar desde el prisma de la etnomusicología y de los *Popular Music Studies*, los cuales también guardan cierta relación con muchos de los contenidos, objetivos y competencias que se desarrollan en diversas asignaturas de nuestro Grado en Historia y Ciencias de la Música.

Cuento con la suerte de que las dos componentes de Ley Mostaza residen en la ciudad de Valladolid y es también en ella donde realizan la mayor parte de sus actividades como profesionales de la música, bien sea a través de esta agrupación o en proyectos individuales, algo que facilita que este trabajo sea abordable y asequible en su marco más físico y material. Asimismo, mi motivación personal por profundizar más en esta rama del conocimiento musicológico, así como poder otorgar a este grupo un lugar en la investigación académica me llevó, y me lleva, a querer seguir investigándolo aún más. Por ello, aunque este estudio, en un primer momento, fue planteado con el objetivo de establecer algunas relaciones más generales y superficiales, mi intención de desarrollar una serie de reflexiones, aunque sucintas, en torno a teorías de género y feminismo aplicadas al estudio de la música popular siempre ha estado presente.

En este trabajo parto de la hipótesis de que Ley Mostaza presenta una serie de características que lo ligan directamente con un movimiento musical, sociocultural y político de carácter feminista, donde elementos como el género, el carácter político contestatario, la subversión, la parodia o la ironía se conforman como mecanismos fundamentales para su articulación y desarrollo. A fin de testar esta hipótesis de partida y comprobar si se confirma o no, planteo una serie de objetivos con los que definir y desarrollar un sentido coherente en la investigación y que nos ayuden a comprender la actividad e idiosincrasia de este grupo musical local.

Uno de los objetivos principales que marcará esta investigación será el de tratar de entender y explicar los porqués que definen y envuelven la naturaleza del grupo musical Ley Mostaza. Asimismo, se tratará de determinar qué tipo de agrupación musical y son y qué tipo de significaciones sociales se le pueden atribuir. Para ello, resultará conveniente caracterizar su música, sus narrativas y su *performance* y conocer el papel que el grupo ocupa dentro de la red local vallisoletana de agrupaciones artísticas, musicales y/o políticas con cierto carácter feminista y/o contestatario. De la misma manera, es interesante determinar si se pueden adscribir a un género de música popular urbana en concreto, dado que encuentro necesario categorizar su música partiendo de la premisa de que se trata de un grupo de música popular urbana y sus actividades artísticas son desarrolladas dentro de un contexto urbano. De esta manera, ya el propio contexto social, cultural e incluso histórico va a configurarse como un elemento importante del que partir con el objetivo de conocer y situar la actividad del dúo en estudio.

Para conseguir estos objetivos principales me valdré de otros secundarios con los que intentaré comprender la trayectoria del grupo y a sus componentes, puesto que considero necesario también contemplar cuál ha sido su trayectoria profesional individual, su vinculación con la música e incluso, tomando como punto de partida el momento de la creación de Ley Mostaza, valorar la evolución del grupo desde aquel momento hasta la actualidad. De la misma manera, la exploración de sus ambientes y su tipo de audiencia se presentan como unos objetivos secundarios que me permitirán determinar y esclarecer en qué medida refuerzan con su repertorio - teniendo en cuenta tanto su universo sonoro como las narrativas de las canciones y los aspectos performativos- muchos de sus propósitos principales y averiguar hasta qué punto sus modos de operar se corresponden con una ideología feminista, algo que, a su vez, también me servirá para verificar y analizar qué grado de coherencia presenta Ley Mostaza entre

su discurso y su praxis como artistas. En último lugar, la indagación en los elementos performativos y narrativos de corte más humorístico e irónico resultará fundamental para ver cómo todo ello se articula en su música y por qué. Para conocer esta articulación será necesario analizar también la música y la letra de sus composiciones, teniendo en cuenta parámetros de análisis musical como puedan ser instrumentaciones, melodías, armonía, forma/ estructura o ritmo.

Estado de la cuestión

Para tratar de trazar este estado de la cuestión, uno de los problemas a los que me enfrente es que este estudio sobre el grupo Ley Mostaza se ve obligado a ser de carácter exploratorio, ya que con anterioridad no ha sido estudiado. No obstante, sí han sido realizados en la Universidad de Valladolid y en otras universidades españolas estudios de similar naturaleza sobre artistas o grupos que guardan relación con el aquí abordado. De hecho, existen algunos Trabajos de Fin de Grado, tanto musicológicos como de otras disciplinas académicas, que pueden llegar a considerarse afines a la temática que en este trabajo se propone. Desde la propia Sección de Historia y Ciencias de la Música de esta Universidad de Valladolid algunos de los trabajos realizados en los últimos años, como los de Carlos Ayuso Guadilla, *Triquel: Música Celta en Valladolid (1991- 2016)*, Ignacio Castro Ayala, *Legislación y gestión de la música popular urbana en directo: Valladolid, 2006-2015* o de Natalia Fustes Alonso, *La Industria Musical y los Nuevos Medios: una perspectiva autoetnográfica*, han tomado también de base esta preocupación por conceder un lugar en la investigación a grupos locales de la ciudad de Valladolid, así como por estudiar algunos de los procesos de gestión y difusión por los que la música en directo de esta misma ciudad se ha regido en las últimas décadas. Asimismo, en cuanto a estudios musicológicos en los que se contemplan como marco teórico cuestiones de género, la sección cuenta con algunos Trabajos Fin de Máster como los de Laura González Martínez, *Indie Rock y género en la era digital: el caso de Hinds* y Gaia Gómez Pino, *Música y violencia de género en España: visibilidad y denuncia (1995-2004)*.

Pueden encontrarse igualmente estudios elaborados en otras universidades como, por ejemplo, Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Sevilla, en los que la música popular urbana ha sido objeto de interés. Es el caso de títulos como *Representación de la mujer en la música Urbana* de María Ruz Sevilla, *La Evolución de la mujer dentro de la música popular en la Tercera ola feminista* de Marta Patrón Hurtado o *Urbanas [memoria y documental]* de Celia Labrador Abad. Sin embargo, cabe mencionar que estos trabajos han sido desarrollados a partir de otras disciplinas como Comunicación Audiovisual o Publicidad, con lo cual dejan de lado aquellas cuestiones más ligadas a lo analítico-musical. Por hacer una última mención, dentro de este estado de la cuestión necesariamente selectivo, la tesis *Discursos, identidades y transgresión en la música popular española (1980-2010) el caso del Glam Rock y sus variantes*¹ de Sara Arenillas Meléndez, procedente de la Universidad de Oviedo, también investiga la música popular urbana de ámbito español mediante el estudio de cuestiones performativas e identidades subversivas o de género. Sin embargo, no se centra en el estudio de un grupo musical en concreto y queda distante del tipo de subjetividades discursivas que pueden llegar a atribuirse a las componentes de Ley Mostaza, ya que el tipo de trasgresión que puede vislumbrarse en este grupo no es el mismo tipo de subversión que, de manera general, propone el glam rock en cuanto a roles de género. Por lo tanto, a la hora de establecer un estado de las investigaciones con relación al presente objeto de estudio, he optado por la utilización de bibliografía académica que contenga información acerca de artistas, grupos o tendencias estéticas de música popular urbana de similar naturaleza a través de ciertas categorías conceptuales, y por el momento generales, como pueden ser entre otras “música popular urbana y género”, “música popular urbana e identidad”, “música con contenido reivindicativo” o “música y humor”.

Cabe mencionar que son muy numerosos los estudios de fenómenos musicales que han sido investigados tanto en España como en el ámbito internacional teniendo en cuenta visiones interdisciplinares que aúnan teorías musicológicas con teorías de otras disciplinas, como en el caso de la teoría de género, cuyo origen se encuentra en la sociología. Por ello, y tratando de acotar este inmenso campo, desde el ámbito de la etnomusicología y los *Popular Music Studies* encuentro destacables las investigaciones

¹ A partir del trabajo realizado en la tesis la autora publicó el siguiente libro: Sara Arenillas Meléndez, *Discursos, identidades y transgresión en la música popular española (1980-2010). El caso del glam-rock y sus variantes* (Madrid: Sociedad Española de Musicología, 2021).

de Eduardo Viñuela y Laura Viñuela, ya que sus trabajos no solo tratan el estudio de la música popular desde una perspectiva que contempla cuestiones de género, sino que también lo hacen concediéndole importancia a fenómenos musicales de ámbito español. De esta manera, el artículo «La subversión de los roles de género en la música popular: Mónica Naranjo como artista inapropiada/ble»² de Eduardo Viñuela presenta información relevante sobre todo el contenido relacionado con la reivindicación a través de la identidad de género mediante un caso concreto de estudio acerca de la cantante Mónica Naranjo. Bien es cierto que este estudio, al centrarse únicamente en esta artista *mainstream* y tratar cuestiones ligadas a los roles de género, presenta notables diferencias con las que puedan ser las características del grupo Ley Mostaza. Sin embargo, al tratar la música popular urbana de una artista española que mediante sus creaciones artísticas subvierte ciertos estereotipos y modelos de un canon musical que además es perpetuado por el sistema patriarcal, encuentro en él información fundamental acerca de las estrategias que la cantante utiliza que me permiten establecer algunas comparaciones con el dúo aquí estudiado a la hora de intentar identificar y profundizar en sus aspectos más subversivos.

Asimismo, el artículo «La construcción de las identidades de género en la música popular»³ de Laura Viñuela contiene una investigación similar a través del estudio de grupos de música popular urbana española exclusivamente femeninos y que, en este caso, se alejan de la corriente *mainstream* para adentrarse en el panorama *indie* de los años 90. En él, se escogieron varios grupos de diferentes lugares geográficos del país bajo una categorización que requería que fuesen grupos de mujeres donde todas sus integrantes compusieran, tocaran y cantasen. Esta condición, en el caso de Ley Mostaza se cumple y, aunque el espacio geográfico y temporal no es el mismo, muchas de las estrategias que fueron utilizadas por estos grupos pueden también encontrarse en ellas. Quizá lo fundamental aquí es la incorporación de estrategias de parodia, humor e ironía que la autora enmarca como propias de la corriente postfeminista. De manera similar, el artículo

² Eduardo Viñuela, “La subversión de los roles de género en la música popular: Mónica Naranjo como artista inapropiada/ble”, *TRANS-Revista Transcultural de Música* nº 15 (2011): 1-20. <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/359/la-subversion-de-los-roles-de-genero-en-la-musica-popular-monica-naranjo-como-artista-inapropiada-ble>

³ Laura Viñuela, “La construcción de las identidades de género en la música popular”, *Dossiers Feministes. No me arrepiento de nada: mujeres y música* 7, nº1 (2003) :12-29.

“Música y género: punk y Las Vulpes”⁴ recoge nociones básicas sobre el carácter político que puede llegar a presentar el punk y algunas cuestiones de género y feminismo a través del caso concreto del grupo español Las Vulpes. Otro artículo de Eduardo Viñuela, «Ciudad y Música Popular: nuevos espacios para la articulación de identidades de género»⁵ inspirará el análisis de algunas cuestiones más relacionadas con los contextos social, histórico y geográfico que rodean a Ley Mostaza. En él, el autor plantea un acercamiento a aquellos conceptos que residen en la configuración de la música popular urbana dentro de los propios espacios urbanos a través del estudio de algunas cantantes de rap hispanas cuyos trabajos también se encuentran comprometidos en una lucha conceptual y artística de corte reivindicativo, algo que resultará fundamental puesto que en este trabajo no puede obviarse cómo el entorno resulta un elemento imprescindible en la creación de la identidad musical de sus protagonistas.

Por otra parte, el artículo “Como una ola: las dificultades de crecer y estabilizarse para músicas y musicólogas”⁶, una vez más, Laura Viñuela aporta información fundamental planteando lo que para ella en 2016 era el estado de la cuestión actual de los estudios de música popular urbana en el ámbito español. En él, aparte de recoger de manera sintética algunas de las aportaciones más significativas de diferentes personalidades de ámbito anglosajón que se han preocupado por cuestiones de género como, por ejemplo, la musicóloga Susan McClary, la filósofa Judith Butler o la educadora musical Lucy Green, también menciona a algunas musicólogas españolas como Marisa Manchado⁷ o Pilar Ramos López.⁸ Sobre esto es importante señalar como el estudio de mujeres creadoras, intérpretes o compositoras, dentro del ámbito de la musicología española, aún en la actualidad presenta y se enfrenta a un importante vacío de conocimiento, ya que muchos de los libros fundamentales o pioneros en teorías de género aplicadas a la música no han sido objeto de interés para ser traducidos al español a diferencia de otras investigaciones procedentes a otras subdisciplinas musicológicas.

⁴ Paula Martos Ardid y Pedro Ochoa Crespo, “Música y género: punk y Las Vulpes” (*s.l/ s.d*)

⁵ Eduardo Viñuela, “Ciudad y Música popular: nuevos espacios para la articulación de identidades de género”, *Revolución y Cultura* (*s.d*): 11-15.

⁶ Laura Viñuela, “Como una ola: las dificultades de crecer y estabilizarse para músicas y musicólogas”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura* 9, ponencia nº6 (2016): 97:100.

⁷ Marisa Manchado, *Música y mujeres: género y poder* (Madrid: Horas y Horas, 1998).

⁸ Pilar Ramos López, *Feminismo y Música: Introducción Crítica* (Madrid: Narcea Ediciones, 2003).

Por ello, se hace preciso mencionar a estas musicólogas españolas y reconocer sus esfuerzos en trabajar publicaciones novedosas y ligadas también a la crítica feminista. Sin embargo, casi todas las historias que encontramos en este ámbito son de corte contributivo y revisionista, es decir, parten de la idea de cuestionar la historiografía tradicional y rellenar los diferentes vacíos de conocimiento que la musicología histórica ha ido dejando. Pese a reconocer su labor, es importante tener en cuenta que en estos libros apenas se puede encontrar información acerca del estudio de la música popular tradicional o popular urbana. En este sentido, el libro *La perspectiva de género en la música popular*⁹, de Laura Viñuela, presenta un material mucho más completo. En él se tratan todas estas temáticas de una manera más íntegra, completa y renovada y se compilan las líneas de pensamiento más importantes desarrolladas por la musicología y sociología inglesa y estadounidense, así como los problemas de análisis y de metodología fundamentales a los que los estudios de música popular siguen teniendo que enfrentarse aún.

En esta serie de aspectos, cabe también mencionar mínimamente estudios como los de Susan McClary, Sheila Whiteley, Simon Frith, o Philip Tagg, entre muchos otros autores, en lo que se refiere a investigaciones donde se le otorga a la música la importante capacidad de participar en la creación de identidades y de establecer discursos culturales que, a su vez, se inscriben en contextos o sistemas sociales determinados. En todos los casos, aunque con ciertas diferencias, estos investigadores han tratado de estudiar la música desde perspectivas que van más allá de la mera relación de estructuras musicales formales y aisladas, dado que muchas de las características que pueden percibirse en la música son también el resultado de relaciones que se establecen con el contexto cultural en el que se desarrollan y hacen, por tanto, que se pueda otorgar a la música ciertas capacidades que permiten que podamos llegar a definirla como un elemento cultural donde, precisamente, la construcción de la identidad ligada a cuestiones de género se acaba convirtiendo en un componente de notable importancia.

⁹ Laura Viñuela, *La perspectiva de género en la música popular: dos nuevos retos para la musicología* (Oviedo: KRK ediciones, 2003).

Cabe también señalar que el planteamiento que entiende a la música como práctica cultural y social, obviamente, no es reciente, y para el estudio y análisis de la *performance* musical se pueden llegar a utilizar también principios similares. La Sociedad de Etnomusicología SIBE en las últimas décadas se ha preocupado por introducir en los dossiers temáticos de su revista nuevos estudios y teorías demostrando así su interés por incorporar nuevas ramas de investigación al estudio de la música hispana. Tanto los estudios de género como los de *performance* en la década pasada contaron con números exclusivos en los que quedó patente su uso como herramientas necesarias a la hora de abordar análisis sobre investigaciones acerca de música y mujeres.¹⁰

En cuanto a la *performance*, y según Alejandro L. Madrid, autor que escribiría la introducción al dossier especial dedicado a estudios performativos que se publicó en *TRANS. Revista Transcultural de Música* en el año 2009, hay una clara relación entre la experiencia musical y el mundo que rodea a los individuos que la experimentan. La experiencia, por tanto, permite la construcción de diferentes identidades que, a su vez, tienen la capacidad de crear interacciones entre músicos creadores, intérpretes, obras y público.¹¹ Algunas de estas interacciones también pueden utilizarse para tratar de explicar la relación que existe entre grupos de música popular urbana y bares. En este aspecto, el artículo desarrollado por Eduardo R. Salgado¹² reflexiona sobre la existencia de un cierto vínculo tripartito - definido como bar-sociedad-música - que ayuda a explicar la relación que existe entre algunos grupos de música popular urbana de Valladolid y Palencia con ciertos bares locales, una cuestión que en Ley Mostaza resulta palpable al presentar también algunos vínculos especiales con bares de su ciudad.

¹⁰ Susan Campos Fonseca y Josemi Lorenzo Arribas, “XX Aniversario de Feminine Endings (1991- 2011): Presentación del dossier”, *TRANS- Revista Transcultural de Música* nº 15 (2011): 1-6. <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/347/xx-aniversario-de-i-feminine-endings-i-1991-2011-br-presentacion-del-dossier>

¹¹ Alejandro L. Madrid, “Por qué música y estudios de performance? ¿por qué ahora? Una introducción al dossier”, *TRANS- Revista Transcultural de Música* 13, nº4 (2009). <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/2/por-que-musica-y-estudios-de-performance-por-que-ahora-una-introduccion-al-dossier>

¹² Eduardo R. Salgado. “Influencia de las políticas locales en la MPU de las ciudades: los casos de Valladolid y Palencia”. *Actas II Encuentro Iberoamericano de Jóvenes Musicólogos*, celebrado en Casa da Música de Oporto, (26 y 27 de febrero de 2014): 173-180.

Marco teórico

Llegados a este punto, para tratar de definir la perspectiva de estudio que utilizaré en el presente trabajo es fundamental acudir a varios conceptos con el objetivo de esclarecer algunas cuestiones de carácter más teórico. En primer lugar, dado que las bases de este trabajo encuentran sus cimientos en lo que podríamos definir como musicología de género, se hace pertinente tener en cuenta, como primer punto de partida, que la aplicación de teorías de género en la musicología no supone una novedad. Ya con la corriente de estudio postestructuralista definida como *New Musicology* en la década de los años 80 del siglo XX, la cual pudo nutrirse de diferentes perspectivas de estudio interdisciplinarias, se ha venido construyendo todo un universo epistemológico a través del cual poder estudiar muchas de las relaciones que se dan entre música y sociedad y que, en último término, han permitido abrir nuevas posibilidades de investigación de índole feminista en el estudio de las músicas populares urbanas. Por ello, propongo tomar como punto de referencia para este trabajo algunas de las metodologías que se encuentran sintetizadas en trabajos de investigación realizados en el contexto español de Eduardo Viñuela y Laura Viñuela, autores ya mencionados, ya que en muchos de sus artículos se señalan algunas de las bases que deben de tomarse para realizar una investigación sobre un grupo femenino bajo un contexto de feminismo y, con esto último, me estoy refiriendo tanto al propio contexto en el que el grupo a estudiar puede enmarcarse socialmente como también la propia perspectiva de estudio del investigador, en tanto que, “la musicología feminista es abiertamente política [...] al apuntar la importancia de crear redes de comunicación y colaboración entre las mujeres que se dedican a la actividad musical en cualquiera de sus ámbitos, para facilitar el intercambio de información y recursos”.¹³

Hasta hace unos años, las reflexiones en torno al género y el feminismo se establecían en torno a la dicotomía sexo/género, es decir, a través de una estructura binomial procedente del pensamiento estructuralista. Sin embargo, actualmente, gracias al desarrollo de ese pensamiento postestructuralista, estas categorías de género han comenzado a tratar de entenderse desprendiéndose de ese pensamiento binario. En este aspecto, la filósofa Judith Butler¹⁴ ha teorizado mucho hasta el punto de llegar a

¹³ Eduardo Viñuela y Laura Viñuela, “Música popular y género”, En *Género y cultura popular: estudios culturales*, coord., por Isabel Clúa. (Barcelona: UAB, 2008), 294.

¹⁴ Judith Butler, *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, trad., por María Antonia Muñoz García (Barcelona: Paidós Ibérica: 2007).

interpretar y definir conceptos como el género y el sexo como aquellos constructos sociales que nos son impuestos al nacer y que sirven para estabilizar y mantener las estructuras sociales que han sido desarrolladas bajo concepciones ligadas a la heterosexualidad y al heteropatriarcado, donde precisamente las cuestiones reproductivas cobran especial importancia. Por tanto, el género es aquel punto de apoyo que tienen estas estructuras para preservar este sistema que, a su vez, se vale de estos conceptos para desarrollar roles reproductivos diferentes a los que también se le acaban otorgando distintas significaciones, estereotipos y roles sociales, haciendo así que el contexto sociocultural sea capaz de influir en la construcción de la identidad. Sin embargo, ha de tenerse en cuenta también que la identidad es una cuestión subjetiva y presenta, entre otras cosas, la capacidad de dialogar. Por ello, también pueden llegar a aparecer identidades subjetivas que permiten el desarrollo de mecanismos de subversión como muestran Chiara Cerri¹⁵ o Merarit Viera Alcazar¹⁶ en sendos artículos desarrollados en torno a teorías de Teresa de Lauretis y Judith Butler, entre otras.

Por otra parte, elementos procedentes del lenguaje comunicativo, tales como la parodia o la ironía, que apelan a mecanismos de intertextualidad, y también una serie de cuestiones ligadas a la performatividad acaban convirtiéndose en ingredientes de notable importancia que permiten representar todas estas relaciones dialógicas entre sujeto y contexto. Precisamente, y en este aspecto, la teoría de Philip Auslander sobre *performance* y música recogida en buena parte en su artículo “Musical Personae”¹⁷, publicado en el año 2006, será utilizada para trazar el análisis performativo en este trabajo, ya que este autor plantea un marco teórico con el que poder llevar a cabo un análisis musical-performativo de cualquier tipo de música. Asimismo, en su artículo “Performance Analysis and Popular Music: A Manifesto”¹⁸, establece la visión de que un personaje musical puede llegar a ser construido mediante diferentes marcos o

¹⁵ Chiara Cerri, “La subjetividad de género. El sujeto sexuado entre individualidad y colectividad”, *Gazeta de Antropología* 26, nº 2 (2010): 2- 7.

¹⁶ Merarit Viera Alcazar, “Música, juventud y feminismo. Dime quién canta y te diré lo que pienso”, En *En tiempos de Furia, Ser, Hacer, Sentir Feminismo*, edit., por María Teresa Garzón Martínez. (México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2008), 1: 119-135.

¹⁷ Philip, Auslander, “Musical Personae”, *The Drama Review* 50, nº1 (2006): 100-119.

¹⁸ Philip Auslander, “Performance Analysis and Popular Music: A Manifesto”, *Contemporary Theatre Review* 14, nº1 (2004): 1 -13.

contextos. Por un lado, se encontraría el marco exterior que atañe al contexto general, el cual comprenderá tanto lo referente a las convenciones socioculturales en las que la *performance* se lleva a cabo como las convenciones del propio género musical en las que cabría enmarcarlo. Por otro lado, aparecería un marco interior donde entraría en juego la persona real y el personaje performativo, es decir, la manera que tiene el artista de presentarse y auto representarse ante su audiencia. El músico intérprete o creador es capaz de desarrollar diferentes versiones de sí mismo valiéndose para ello de distintos elementos musicales como pueden ser el movimiento, la danza, la puesta en escena, el vestuario, la instrumentación, la tímbrica, etc., y, por tanto, todos estos elementos pueden también articularse y subvertirse de manera consciente y con determinada intencionalidad.

Teniendo presente toda esta serie de elementos ligados a la performatividad, la narratividad y los procesos comunicativos que se dan en su música, la tesis titulada *Música y Humor en Les Luthiers* de Juliana Guerrero resulta muy esclarecedora en tanto que propone la decodificación de la música y el humor en la obra de Les Luthiers mediante una perspectiva de estudio que aborda conceptos como la parodia, la intertextualidad o la *performance*. En ella el humor es reelaborado bajo la idea de que se trata de un evento que tiene su lugar en un tiempo y espacio determinados en los que el grupo es capaz de establecer una relación de complicidad con su público. Para la autora “la presencia y ejecución de instrumentos informales que parodian instrumentos convencionales [...] la constitución de una narrativa compleja [...] y la mezcla y fusión de géneros musicales son recursos mediante los cuales Les Luthiers persigue y encuentra dicha complicidad”.¹⁹ Estas tres afirmaciones, en el caso de Ley Mostaza, pueden llegar a extrapolarse, ya que algunas de sus características principales son que se trata de un grupo donde su género musical no está claro (al recurrir a esa fusión de manera constante), que tiende a utilizar múltiples instrumentos de diferentes procedencias y que en muchos de sus espectáculos han llegado a desarrollar narrativas o personajes performativos.

¹⁹ Juliana Guerrero, “Música y Humor en la obra de Les Luthiers (1967- 2012)” (tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, 2012).

Para concluir, cabe mencionar también a Jaume Ayats, dado que en su artículo “Dos situaciones de expresión colectiva: las manifestaciones en la calle y en los estadios deportivos” este autor pone el foco en analizar las diferentes expresiones musicales colectivas que pueden llegar a crearse en espacios determinados. Estos ejemplos pueden llegar servirme para analizar si existe algún tipo de relación entre la música de Ley Mostaza y los procesos comunicativos que se dan en sus actuaciones vinculadas a manifestaciones en las que el carácter político adquiere mayor relevancia y, por tanto, sus narrativas o su sonido pueden llegar a desarrollar códigos comunes o sentimientos colectivos entre intérpretes y audiencia.²⁰

Fuentes y metodología

Para el desarrollo de este trabajo me baso en el análisis comparativo de las informaciones adquiridas a partir de la consulta de documentación diversa y de la realización de varias entrevistas a las componentes del grupo Ley Mostaza. Dado que es un trabajo ya explorado con anterioridad, cuento con dos entrevistas personales a ambas de sus componentes realizadas en los años 2018 y 2020, y con la transcripción y estudio de las mismas. Además, a través de la realización de trabajo de campo en una de las actuaciones del dúo en el año 2020 pude realizar una serie de cuestionarios breves a una parte de su audiencia con los que tratar de dar cuenta de los aspectos relacionados con la recepción que tienen por parte de su público. He realizado expresamente para este trabajo una entrevista conjunta en el año 2021, la cual he grabado y transcrito a fin de facilitar su análisis. En ella desarrollo diferentes preguntas que me han permitido recabar nueva información, a la vez que repetir algunos interrogantes con el objetivo de comparar las respuestas anteriores con los testimonios actuales y comprobar si ha habido cambios sustanciales. Por otra parte, utilizo como material auxiliar el trabajo audiovisual que he podido realizar durante este curso en la asignatura Materiales Escritos y Audiovisuales en Etnomusicología, donde entrevisté a una de las componentes de Ley Mostaza y traté

²⁰ Jaume Ayats, “Dos situaciones de expresión colectiva: las manifestaciones en la calle y en los estadios deportivos”, *TRANS- Revista Transcultural de Música Iberia* nº extra, (1997), <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/310/dos-situaciones-de-expresion-sonora-colectiva-las-manifestaciones-en-la-calle-y-en-los-estadios-deportivos>

de abordar el problema al que se enfrenta actualmente como músico profesional, ya que por las nuevas normativas sanitarias ligadas a la crisis del Covid-19 los espectáculos musicales están teniendo algunos problemas que también están afectando a los trabajadores en el mundo del espectáculo y la música. De hecho, este es uno de los obstáculos a los que me enfrento en esta investigación, ya que la falta de programación de eventos musicales y/o manifestaciones en los que este grupo durante este año pueda llegar a participar afectan también a mi trabajo de campo, reduciéndolo notablemente. No obstante, Ley Mostaza ha seguido contando con algunos eventos programados a los que he asistido como público participante y de los que dejo constancia a través de grabaciones audiovisuales. Por otra parte, y con el objetivo de completar el cuerpo del trabajo y complementar la información facilitada mediante las entrevistas, para extraer más información sobre el grupo me sirvo de recursos en línea procedentes de sus redes sociales - en este caso a su página de Facebook y YouTube- en las que habitualmente son publicados la mayoría de sus proyectos, fechas de próximos conciertos, canciones, videoclips, etc. Otras fuentes secundarias de las que me valgo son algunos recursos en línea como blogs y páginas web de diferentes colectivos que contienen información relevante relacionada con algunas las actividades políticas, artísticas y/o musicales en las que Ley Mostaza ha venido participando desde su creación. En último lugar, cabe mencionar también la consulta bibliográfica y documental de diferentes materiales que me ha permitido conocer al grupo en estudio y reconstruir el estado de la cuestión, así como trazar mi marco teórico y mi metodología. Es en este último aspecto donde cabía destacar el manual de *Etnomusicología*²¹ de Enrique Cámara de Landa puesto que me ha proporcionado las bases metodológicas para aplicar el método etnográfico en etnomusicología y *Popular Music Studies*.

²¹ Enrique Cámara de Landa, “Metodología de la investigación etnomusicológica. Trabajo de Campo”, en *Etnomusicología*, 2º ed. (Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2004), 363- 402.

CAPÍTULO 1. EL GRUPO VALLISOLETANO LEY MOSTAZA: MECANISMOS DE IDENTIDAD Y RELACIONES CONTEXTUALES

1.1-. Características generales: componentes, aspectos identitarios y carácter subversivo.

El dúo vallisoletano llamado Ley Mostaza está formado por dos componentes: Inés Velázquez y Laura Pérez. Ambas residen en Valladolid y es en esta ciudad donde en mayor medida suelen llevar a cabo sus actividades musicales. El comienzo de su actividad se remonta a finales del año 2017, en concreto al día 9 de diciembre, en el que tuvo lugar su primera actuación en colaboración con una exposición artístico-musical organizada por un colectivo vallisoletano llamado “Moscas de Compañía” en un bar de esta misma ciudad llamado La Bici. Han pasado aproximadamente tres años y medio desde que Ley Mostaza realizase esta primera actuación que, tal y como recogen las primeras entrevistas que pude realizar a sus componentes, surgió de manera espontánea y sin demasiadas pretensiones en lo que se refiere a su conformación como agrupación musical profesional.²²

Sin embargo, actualmente Ley Mostaza cuenta con cierta consolidación en tanto que durante todo este tiempo ha podido desarrollar una prolífera trayectoria de actuaciones musicales, la mayor parte en Valladolid, con las que poder ir madurando todo un trabajo creativo musical hasta el punto de haber desarrollado en el presente año un importante proyecto de *crowdfunding* del que valerse para publicar su primer disco, *Punk, Lírico, Tradicional*. En la siguiente ilustración puede observarse al grupo Ley Mostaza realizando uno de sus conciertos:

²² Ver anexo 2. Información recogida en la transcripción de la entrevista realizada a Laura Pérez (2020).



Ilustración 1: Concierto de Ley Mostaza en Valladolid organizado por la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública, 27 de enero de 2019. Fuente: foto realizada por Jorge Ovelleiro para el periódico digital *últimoCero*.

A la hora de tratar de explicar la identidad musical de este grupo mediante una perspectiva de estudio que toma como una de sus bases el contexto personal, social y cultural, son varias las cuestiones que ilustran los que, considero, pueden llegar a ser los rasgos fundamentales que conforman la idiosincrasia de Ley Mostaza. Por ello, mediante los datos que he podido ir recabando y extrayendo a través de las sucesivas entrevistas realizadas en diferentes momentos de su trayectoria musical, a continuación, me gustaría desarrollar en este apartado algunas de esas cuestiones que esclarecen cuáles son sus visiones, tanto personales como profesionales, y qué tipo de vinculaciones presentan con la música.

Para una de sus componentes, Inés Velázquez, la música puede llegar a desempeñar una función muy importante en la sociedad, ya que se puede llegar a utilizar como vehículo o medio para hacer llegar ciertos mensajes, cualesquiera que sean. Considera, también, que los mensajes que su grupo lanza son de actualidad, así como de carácter social y reivindicativo desde una perspectiva crítica y feminista. Para ella, y de una manera más personal, la música, además de ser un vehículo para expresar sus emociones, es también un elemento de juego y de ocio y la manera que tiene de establecer conexiones consigo misma. Sin embargo, igualmente entiende que la música en ocasiones puede llegar a manifestarse bajo un cierto sentido de responsabilidad que acaba implicando una actitud política.

Para su otra componente, Laura Pérez, la música es fundamentalmente cotidianeidad, comunicación y una herramienta que le permite expresar mensajes y construir vínculos con otras personas, ya que es a través de la música donde encuentra la manera de crear relaciones que considera de otra forma no pueden crearse.²³ Dado que, y de modo similar a Inés, su vida personal se encuentra muy vinculada con la práctica musical, ella plantea una distinción entre cuando crea o interpreta para sí misma o cuando lo hace para otras personas. Es decir, en ambos casos y dependiendo del ámbito, ambas componentes son capaces de otorgar a la música diferentes usos y funciones.

En este sentido, y como componentes de Ley Mostaza, en su quehacer como grupo musical ambas presentan como motivación principal la comunicación y la transmisión de sentimientos e ideas - hacer llegar un mensaje y conseguir llegar a las personas -. Por ello, la creación surge, en ambos casos, de la necesidad de expresar el “fuego” que les despiertan en muchos casos algunas desigualdades e injusticias de carácter social. Tal es así que, ante las preguntas realizadas sobre cómo definirían la identidad de su grupo musical, en numerosas ocasiones han tendido a destacar como algunos de sus rasgos fundamentales ese carácter social, político y reivindicativo en la misma línea que inciden en el sarcasmo, el humor o la absurdez de los que se valen para poder transmitir las reivindicaciones que de manera implícita o explícita presentan en sus canciones.²⁴ De hecho, ya su propio nombre permite vislumbrar un cierto carácter contestatario y subversivo a la vez que humorístico, puesto que Ley Mostaza hace una clara referencia irónica a la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana que entró en vigencia en España en el año 2015 y que ha sido conocida popularmente como Ley Mordaza.

Muchas de las reivindicaciones que se encuentran presentes en sus canciones y *performances* se muestran críticas con diferentes tipos de desigualdades sociales - desde la crítica al sistema patriarcal, al fascismo o a la monarquía hasta la condena de actitudes homófobas, xenófobas, aporófobas, racistas, clasistas o machistas-, ya que son temas que a ellas les preocupan y en muchos casos también les afectan de manera personal, como es en su caso la desigualdad de género.

²³ Ver anexo 2: transcripción de la entrevista realizada a Laura Pérez (2020).

²⁴ Ver anexo 2: transcripción de la entrevista realizada a Laura Pérez (2020).

Ambas componentes han podido transmitirme diferentes y variadas experiencias en las que han llegado a tener que lidiar con situaciones muchas veces desagradables y que, de manera general, suelen darse únicamente por el mero hecho de ser mujeres²⁵. De esta manera, mediante sus concepciones personales establecen un diálogo ideológico, en el que de manera transversal la desigualdad de género confluye con otro tipo de desigualdades sociales, que tiene como pilar fundamental la lucha por la igualdad y es en este espacio donde precisamente el feminismo -o los diversos feminismos, tal y como ellas apuntan en sendas entrevistas - es tomado como aquel punto de apoyo que les permite llevar a cabo la reflexión, la valoración y la crítica de cualquier tipo de desigualdad social. Tal es así que, para Inés: “[el feminismo] aporta respuestas, pero me hace preguntarme muchas otras cosas y eso es algo bueno. Lo considero bueno porque creo que también es importante ese movimiento en lo ideológico.”²⁶ Y para Laura:

El feminismo es una lucha que está intrínseca en todas las demás para nosotras y entonces, por lo tanto, está todo conectado” [...] Aparte de lo que todas conocemos o como se quiere dar a conocer -un movimiento por la igualdad en muchos ámbitos y aspectos de la mujer y el hombre- al final es una manera de estar y de ver las cosas, ¿no? Cuanto más lees al respecto o reflexionas más te das cuenta de lo necesarias que son esas gafas a través de las que ver todo lo que te pasa [tanto] de manera ajena como [personal].²⁷

Estas concepciones particulares acaban viéndose reflejadas en la creación musical que desarrollan con su agrupación, dado que ellas mismas son quienes han decidido crear un espacio común y seguro en el que poder dialogar con todos estos elementos. Para ellas, Ley Mostaza se configura como una vía de escape personal en tanto que con su creación han encontrado un lugar que les facilita desarrollar la transgresión, la subversión y la libertad creativa y “dar rienda a todo eso que igual en otros ámbitos no [pueden] o no [les

²⁵ Cabe mencionar que, en su caso, se definen como mujeres cis. Según RAE el prefijo cis- significa “de la parte o del lado de acá”. El concepto cisgénero no aparece en este diccionario. <https://dle.rae.es/cis->. En teoría de género este prefijo, al igual que el prefijo trans, es utilizado para hacer referencia a las diferentes realidades de género. El término cisgénero es aplicado para las personas cuya identidad de género se corresponde con el sexo que la persona tenía o con el cual se le identificó al nacer.

²⁶ Ver anexo 5. Información recogida en la transcripción de la entrevista realizada por la autora a ambas componentes (2021).

²⁷ Ver anexo 5. transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021).

permite] dar pie a ello”.²⁸ Este espacio, definido por ellas mismas como “pequeño cubo de mierda” además de ser utilizado para verter sus inquietudes y reflexiones acerca de todas estas cuestiones acaba concediéndole a su música²⁹ una función comunicativa donde la expresión de emociones, sentimientos e ideas adquiere gran relevancia. En este sentido, ha de tenerse en cuenta también que en la mayoría de las ocasiones en los que este grupo suele actuar públicamente se trata de actos politizados como manifestaciones, concentraciones o charlas organizadas por diferentes colectivos o asociaciones con ideas análogas a las suyas. Esto hace que en este tipo de eventos también se generen espacios que ellas sienten como seguros, permitiéndoles desarrollar con libertad un trabajo artístico-musical que acaba recogiendo toda una serie de inquietudes y reflexiones ideológicas que configuran también su identidad como grupo musical, y con ello sus composiciones musicales, las narrativas de sus canciones y sus *performances* en vivo.

Sin embargo, en toda esta cuestión de la identidad personal hay que partir de la idea de que ésta nunca se trata de un elemento estático e inmutable, sino que es capaz de establecer relaciones de diálogo mediante la interacción con diferentes contextos, es decir, la identidad es también subjetiva, múltiple y cambiante³⁰ y en el caso de Ley Mostaza a través de estas relaciones el dúo es capaz de generar una serie de marcos de acción con los que subvertir algunas de las normatividades socioculturales dominantes. Según la antropóloga social Chiara Cerri, “la crisis del sujeto no es [solo] propia de la dimensión de género, más bien está presente en todos los espacios y tiempos sociales, siempre y cuando la subjetividad no equivale a la objetividad colectiva. O sea, al discurso dominante [...] Aparecen nuevas subjetividades que se liberan de las normas socioculturales dominantes para reconocerse en una multitud de espacios, tiempos y diferencias.”³¹

²⁸ Ver anexo 5. transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021).

²⁹ Es importante tener en cuenta que cuando me refiero a la música estoy acotando al terreno de Ley Mostaza, dado que en otros ámbitos laborales en los que participan – bien sea el terreno pedagógico, musicoterapéutico o en su participación como miembros de otras agrupaciones musicales – la música también es relevante, aunque no siempre se cumplen estas mismas funciones al ser no ser los códigos de comportamiento tampoco los mismos.

³⁰ Martin Stokes, *Ethnicity, Identity and Music: the Musical Construction of Place* (Oxford: Berg Publishers, 1997), 6.

³¹ Cerri, “La subjetividad de género. El sujeto sexuado entre individualidad y colectividad”, 3.

Estos marcos de acción pueden llegar a ser tanto individuales como colectivos, siempre y cuando el colectivo responda a un grupo en posición de inferioridad respecto a la mayoría hegemónica como es todavía el caso del movimiento feminista al que este dúo aparece vinculado, y en el caso de Ley Mostaza tanto el espacio como el medio acaban adquiriendo notable importancia, ya que su música juega un papel fundamental en el desarrollo de su activismo artístico-musical mediante algunas de esas experiencias de cotidianidad, ya que es a través de su uso como llegan a reproducir una serie de subjetividades en las que conceptos sociológicos como el género o la juventud encuentran el lugar idóneo para ser desarrollados. Tal es así que, como apunta Viera Alcazar, ser mujer y ser joven son constructos sociales que se encuentran ligados a una serie de expectativas también construidas socialmente. Para ella, y de manera muy parecida a los planteamientos de la filósofa Butler, tanto el patriarcado como el adultocentrismo son dominios que rigen de manera normativa como consecuencia de una serie de relaciones de poder que jerárquicamente acaban planteando el cumplimiento de determinadas expectativas que apelan a una representación tradicional - en un contexto occidental y europeo- de lo que debe de ser una “mujer joven.”

De esta manera, la imagen de la mujer todavía acaba permaneciendo en muchas ocasiones ligada al ámbito del espacio doméstico y no tanto al público y esto es algo que termina también afectando al terreno de la música, ya que los espacios musicales tienden a perpetuar una visión en la que la mujer cumple una función como consumidora de música y en menor medida como creadora.³² Actualmente, las mujeres que tienden a insertarse en espacios artístico-musicales recurren también a la música como un medio que les permite relatar esas experiencias cotidianas de su vida y haciendo que, en muchos casos, se le acabe otorgando a la música la capacidad de colaborar en todo ese complejo proceso que supone la construcción de la identidad.³³

³² Esta oposición entre espacio público y espacio privado sobre la que se asienta el patriarcado ha sido planteada por la mayoría de las investigaciones feministas, pero en este caso estoy tomando las palabras de Viera Alcazar. No obstante, Laura Viñuela también plantea esta reflexión en “La Construcción de las identidades de género en la música popular”, *Dossiers Feministes* 7, nº1 (2003): 14 -19.

³³ Viera Alcazar. “Música, juventud y feminismo. Dime quién canta y te diré lo que pienso”, en *En Tiempos de Furia...*,124-126.

Esta es cuestión que en Ley Mostaza adquiere notable relevancia, puesto que ante mis preguntas sobre cuáles son sus propósitos y aspiraciones para seguir adelante con su proyecto como grupo musical se dieron respuestas tales como que [es] “un modo de explotar”, [sirve para] “expresar la mierda que personalmente nos reconcome y nos mueve”, [surge de] “un primer empuje” o [es] “una explosión”.³⁴ En este aspecto, el hecho de que dos mujeres ejerzan el control de una situación, en este caso por medio del concierto público, donde escenifican su poder a través de todo un contenido espectacular y musical y en el que, además, narrativamente manifiestan una serie de ideas que precisamente desafían ese sistema, hace que, significativamente, ello se convierta en un ejercicio de subversión donde los modelos y estereotipos patriarcales acaban viéndose cuestionados.

Teniendo en cuenta estas apreciaciones, en Ley Mostaza pueden encontrarse dos niveles diferentes de subversión. Por una parte, una primera forma de subversión más implícita que hará referencia a ese desafío de las estructuras patriarcales que se articula por el mero hecho de ser un grupo de música público y profesional compuesto por mujeres, ya que “las mujeres músicas se revelan como sujetos activos que rechazan la narrativa masculina en la que las mujeres funcionan como signos y dejan oír su propia voz, desestabilizando así la lógica del sistema patriarcal y ampliando las posibilidades de identificación para las mujeres”.³⁵ Por otra parte, un nivel más voluntario, en tanto que es desarrollado de manera consciente mediante su trabajo artístico-musical, en el que tanto las narrativas de sus canciones como sus *performances* presentan una carga reivindicativa explícita bastante notable. Todo ello hace que de manera significativa se le acabe dotando a la música de la capacidad de reproducir este tipo de subjetividades identitarias ligadas a lo femenino y lo juvenil. Así lo constata Eduardo Viñuela: “las connotaciones de género en la música siempre han existido [...] cuando se introduce algún aspecto subversivo respecto al discurso hegemónico [...] se hace evidente la relación de la música con las personas que la crean.”³⁶

³⁴ Ver anexo 5. Transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021).

³⁵ Viñuela, “La construcción de las identidades de género en la música popular”, 19.

³⁶ Viñuela y Viñuela, “Música popular y género”, 297.

En último lugar, me gustaría reflexionar sobre la idea de que poner en cuestión y desafiar las estructuras patriarcales también conlleva en el entorno vallisoletano, y en ocasiones fuera del mismo, una serie de reacciones negativas que, en el caso de este grupo, han sido manifestadas mediante actitudes tensas y desagradables para las componentes de Ley Mostaza. Este grupo ha llegado a sufrir agresiones verbales y físicas de carácter machista y de índole sexual en algunos de los conciertos en los que han participado. En palabras de Laura Viñuela “una mujer que pretenda desarrollar una actividad fuera del espacio doméstico tendrá que enfrentar las críticas que, inconscientemente o no, descalificarán su trabajo debido a las implicaciones sexuales de la asociación mujer-esfera pública”.³⁷ En este aspecto, ambas componentes han querido narrarme algunos de los comentarios a los que han tenido que enfrentarse en algunos momentos. Estos comentarios, tales como “fíjate qué bien lo hacen, tan jóvenes [...] y saben de todo” o “¿de quién eres la novia?”, “pero esto es un bajo de chica [...] es muy suave y más pequeño”³⁸ presentan de manera implícita varios sesgos de género ya que, aunque algunos de ellos puedan parecer positivos, acaban poniendo de manifiesto la sobreprotección o el paternalismo que existe por parte de otros trabajadores del sector musical hacia la “mujer música”.

Por otra parte, cabe también mencionar que las integrantes de Ley Mostaza no solo se ven expuestas a tener que lidiar con consecuencias negativas derivadas de esta problemática en torno al género, sino que también encuentran algunos problemas en torno a la cuestión de la profesionalización, ya que socialmente ser músico o pertenecer a un grupo de música popular, en determinados ámbitos como es el caso de su contexto local, sigue percibiéndose como un *hobby* y no tanto como un trabajo profesional. Ellas conciben su actividad musical como un trabajo, en tanto que “[son] profesionales de la música porque [su] profesión es esa”, y porque para desarrollar esta labor se han formado a través de diferentes instituciones académicas oficiales como puedan ser el conservatorio o la universidad. Sin embargo, tienen que enfrentarse habitualmente a comentarios tales como “y, aparte de esto, ¿cómo te ganas la vida?”. De hecho, una de sus componentes pudo trasladarme bajo el marco del audiovisual del que fue protagonista (Música en tiempos de Covid) su parecer en torno a que dentro de la propia profesión percibe diferentes jerarquías y clases que, de alguna manera, acaban determinando lo que sí es ser

³⁷ Viñuela, “La construcción de las identidades de género en la música popular”, 15.

³⁸ Ver anexo 5. Transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021).

músico profesional y lo que no, al igual que hay una serie de rangos profesionales dentro del sector musical que presentan más privilegios que algunos músicos locales de música popular urbana.³⁹ Este tipo de actitudes para ellas acaban suponiendo cierta frustración, ya que muchas veces no encuentran el modo adecuado de gestionar estas discrepancias y ello acaba afectando a la hora de desempeñar su trabajo como músicas profesionales, a la vez que de manera personal tienen que enfrentarse a una dicotomía moral establecida entre aquello a lo que socialmente se debe aspirar para tener una estabilidad laboral y aquello que les gusta, que realmente quieren hacer y para lo que se han formado, pero en lo que muchas veces no encuentran reconocimiento.

1.2. Desarrollo del grupo en su contexto local (2018 – 2021)

El comienzo de la actividad musical de Ley Mostaza debe remontarse, como ya indiqué, a finales del año 2017. Tras esta primera actuación en público, el grupo fue consolidándose progresivamente al realizar otras colaboraciones con diversos colectivos vallisoletanos. Una de estas actividades tuvo lugar en marzo de 2018 y estuvo vinculada a la Asamblea 8M de Valladolid, quienes convocaron una manifestación feminista con motivo del Día Internacional de la Mujer celebrado el 8 de marzo. Dos meses más tarde, en el mes de mayo, y en colaboración con las jornadas feministas organizadas por el colectivo vallisoletano Marcando Pezón, participaron junto a Marina Flames, componente del grupo madrileño De Espaldas al Patriarcado, en otras jornadas vinculadas a una concentración cuya temática se posicionaba en contra del bloqueo y el apartheid, en repulsa a la brutal represión de Israel, y en apoyo a La Gran Marcha Del Retorno que tuvo lugar en la Plaza Fuente Dorada de la ciudad, donde pudieron reivindicar “un feminismo transversal y de clase [...] que luche contra toda dominación”.⁴⁰ Posteriormente, en el mes de junio, y junto a Dj Fantasía Cumbiera, tuvo lugar un concierto solidario en el bar vallisoletano Gondomatik donde su actuación trataba de ayudar a las mujeres represaliadas por la huelga y manifestación feminista del 8 de marzo de Valladolid ligada al Día Internacional de la Mujer. También en ese mes participaron

³⁹Ver anexo 4. Información recogida de la entrevista realizada a Inés Velázquez en formato audiovisual (2020).

⁴⁰ Información extraída de la página de Facebook del colectivo “Marcando Pezón” <http://www.facebook.com/marcandopezon>

en la Fiesta de la Música 2018 en el escenario organizado por *últimoCero* con motivo del Día de la Música junto a otros artistas de la ciudad como El Bloco Feroz, Guacaté, Reggaeliz de Palo y The Skalzos.

En lo referente conciertos vinculados a temática feminista, a través de la celebración del II Concierto por la Igualdad y Contra la Violencia Machista, participaron junto al grupo Hell's Breast, también de Valladolid y conformado por mujeres, en una actividad musical llevada a cabo al aire libre en la Plaza de la Universidad de Valladolid el día 26 de octubre de 2018.⁴¹ Otras de sus actuaciones han tenido lugar en el centro social autogestionado de La Molinera, también de Valladolid, pero es sobre todo en el espacio que les ofrece el bar la Bici, bar en el que comenzaría de manera improvisada su proyecto artístico-musical, donde han podido crear una dinámica asociada a conciertos celebrados a la hora del vermú. De hecho, Laura Pérez afirma en su entrevista que han acabado siendo “un grupo de vermú”, puesto que la mayoría de “bolos” que dan son sobre esa franja horaria.⁴² Tal es la vinculación con este espacio que, para celebrar su aniversario el día 9 de diciembre de 2018 en uno de estos vermús, compusieron una canción titulada “Gracias a La Bici que me ha dado tanto”⁴³ en la que relataban todas las experiencias vividas durante su andadura como grupo.

Para el año 2019 continuarían con su actividad mediante un concierto en el Espacio Joven destinado a la recaudación de fondos para la autogestión de la Asamblea 8M de Valladolid. A éste le seguirían otros conciertos también enmarcados en jornadas sociales como las organizadas por Entrepueblos de Castilla y León o por la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública, aunque, sin duda, algunos de los momentos más relevantes dentro de su recorrido como grupo musical tuvieron lugar en ese mismo año. Por un lado, tuvieron la oportunidad de participar como presentadoras en el Festival Contravisión, celebrado el día 19 de mayo y que respaldaba la Plataforma Solidaria de Palestina en

⁴¹ Chusmi, «Ley Mostaza. “II Concierto por la igualdad y contra la violencia machista”, *Chusmi10* blog, 20 de octubre de 2018, <http://www.chusmi10.com/ley-mostaza-ii-concierto-por-la-igualdad-y-contra-la-violencia-machista/?fbclid=IwAR2lkmHMfeyPOA8JdiBVByInAusvcCXYyiFK4CC-6EWtkStRC6NrfFevfS4>

⁴² Ver anexo 2. Transcripción de la entrevista realizada a Laura Pérez (2020).

⁴³ «Ley Mostaza- “Anileysaro”», vídeo de YouTube, publicado por Laura Britto el 7 de enero de 2019, https://www.youtube.com/watch?v=LjA4aC7Po0o&feature=youtu.be&fbclid=IwAR0YMCq2FauLvLvQQu07udt5UXIzBzQn7zJZWPMWmSxqdl_dVaFNEhLI5m8

Valladolid, algo que para ellas supuso un mayor alcance de audiencia. Por otro lado, y como puede apreciarse en las siguientes imágenes, tuvieron la oportunidad de optar a la beca Rec que el estudio vallisoletano de grabación Cascabel Producciones facilitaba, pudiendo así grabar en él un concierto con público reducido con el objetivo de publicar el que es ahora su primer disco.



Ilustración 2. Ganadoras de la beca REC de Cascabel Producciones. Concierto grabación. 27 de septiembre de 2019. Fuente: página de Facebook de Ley Mostaza.

Cabe mencionar también que durante estos años muchas de sus actuaciones han seguido estando ligadas a las manifestaciones organizadas por la Asamblea 8M de Valladolid, con quienes han colaborado realizando varios conciertos como el que tuvo lugar el pasado año (2020) y al que yo misma pude asistir en calidad de sujeto participante. Además, el 14 de abril del pasado año 2020, y en pleno confinamiento, estrenaron en redes sociales el videoclip sobre la canción “Mi Caja de Borbones”⁴⁴, cuyo contenido presenta una crítica antimonárquica hacia la actual organización del Estado español.

⁴⁴ Ley Mostaza- «Mi caja de borbones», video publicado en su página de Facebook el 14 de abril de 2020, <https://www.facebook.com/leymostaza/videos/605977443592964/>

Durante el presente año 2021, y debido a las restricciones en el sector de los espectáculos que han venido desarrollándose por la crisis sociosanitaria vinculada a la Covid-19, también el número de actuaciones de Ley Mostaza se han visto afectadas. Durante estos últimos meses han podido desarrollar algunas actuaciones como la del 8 de marzo, de nuevo vinculada al Día de la Mujer y en este caso en la Plaza Mayor de Valladolid a manera de concentración, la del 20 de marzo en la sala de espectáculos vallisoletana Ciento Cero o la del día 23 de mayo en la Bodega La Vegilla, desarrollada en la localidad de Olivares del Duero (provincia de Valladolid).

Tras este breve recorrido expositivo en torno a su trayectoria como grupo musical, en términos generales se puede percibir cómo Ley Mostaza ha ido desarrollando su carrera través de relaciones que para ellas se muestran como naturales en tanto que son una serie de amigos y colegas quienes tienden a colaborar habitualmente en los diferentes eventos públicos que en la ciudad van surgiendo y en los que ellas participan con sus actuaciones musicales. Muchas de estas actuaciones han ido surgiendo mediante colaboraciones con diferentes asociaciones y colectivos sociales vallisoletanos de marcado carácter reivindicativo y político; en la mayoría de los casos, de cariz feminista. Es en este punto donde me gustaría destacar una serie de colectivos vallisoletanos que, pese a que para el año 2021 ya han sido disueltos, considero fundamentales en la configuración de este grupo.

En primer lugar, “Moscas de Compañía”⁴⁵ fue el colectivo gracias al cual pudieron ofrecer su primera actuación. Se trataba de un colectivo que se encontraba formado únicamente por mujeres cuyos vínculos de unión se conformaron a través de sus inquietudes artísticas y de su propia condición consciente de ser mujeres. Es decir, entendía la creación artística como aquella actividad que les permitía reflexionar y cuestionar el mundo en el que viven y participan, creando a través de su trabajo colectivo un espacio para la sororidad y la empatía, cuestiones que permiten comenzar a establecer conexiones con aquellas relaciones identitarias mencionados en las que la expresión de género adquiere notable importancia. En segundo lugar, el periódico digital *últimoCero* se ha configurado para Ley Mostaza como un pilar fundamental en lo referente a la difusión de este grupo en el ámbito local, ya que ha supuesto de alguna manera un filtro

⁴⁵ Página web del que fue el colectivo “Moscas y Compañía”, <https://www.moscasdecompania.es>

para la creación de su audiencia.⁴⁶ Es importante tener en cuenta también cómo la plataforma informativa digital *últimoCero*⁴⁷ presentaba unas características ideológicas que pueden considerarse afines a las de Ley Mostaza, dado que la concepción de este proyecto digital partió de un interés de preservar su libertad informativa a través de la práctica de un modelo independiente basado en la autogestión y sin mordazas.⁴⁸ En este sentido, el hecho de que la plataforma apostase por alejarse de los modelos tradicionales, por los cuales se rigen hegemónicamente los medios de comunicación, ya denota un cierto carácter contestatario y subversivo en lo que respecta a su modo de concebir el periodismo y ello se corresponde, a mi entender, con el carácter reivindicativo y anticapitalista que se encuentra también patente en el grupo Ley Mostaza.



Ilustración 3: actuación en el escenario de *últimoCero*, 21 de junio de 2018.

Fuente: página de Facebook de Ley Mostaza.

En tercer lugar, otros colectivos importantes a los que aparecen vinculadas suelen estar relacionados con grupos politizados y afines a cuestiones emparentadas con el feminismo, el anticapitalismo o el antimonarquismo, en los que la lucha por la igualdad de clase o de género se configuran una vez más como pilares fundamentales. Estos colectivos vallisoletanos como la Casa Feminista, el Centro de la Igualdad o la Asamblea

⁴⁶ Ver anexo 5. Transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021).

⁴⁷ Son muy numerosos los artículos digitales de este periódico en los que se menciona actuaciones de Ley Mostaza.

⁴⁸ Información extraída de la página web de *Últimocero* <http://ultimocero.com/el-proyecto/>

del 8M les permite desarrollar un activismo que de otra manera no encontraría su lugar, ya que para ellas sus participaciones como grupo musical en los eventos feministas que son organizados por este tipo de colectivos les da pie a “hacer activismo a través de lo que sabemos hacer.”⁴⁹ A su vez, los propios colectivos se nutren del trabajo artístico-musical de Ley Mostaza en tanto que su música y sus espectáculos aportan diversión y entretenimiento a este tipo de actos sin dejar de lado la protesta social reivindicativa.

Para comprender mejor este tipo de relaciones me gustaría tomar como referencia el cuestionario de seis preguntas que pude hacerle a quince personas que asistieron como espectadores a uno de los conciertos de Ley Mostaza que se encuentran vinculados con actos politizados de carácter reivindicativo, concretamente el que tuvo lugar el día 8 de marzo de 2020 en la Plaza de la Libertad de Valladolid. Este concierto, que se encontraba enmarcado en las actividades diseñadas para el Día Internacional de la Mujer y fue organizado por la Asamblea Feminista de Valladolid, pudo contar con la actuación musical del Ley Mostaza como puede verse en la siguiente ilustración:



Ilustración 4. Cartel enunciativo actuación de Ley Mostaza organizada por la Asamblea Feminista de Valladolid por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, 8 de marzo de 2020. Fuente: página de Facebook de Ley Mostaza.

Desde el punto de vista de la función musical que el grupo desarrolló en este espacio, casi todos coincidieron en que Ley Mostaza cumplió con un papel fundamental en tanto que colaboraron en promover la concienciación y la movilización que un acto reivindicativo y de protesta social de este tipo conlleva. Para muchos, su espectáculo es un vehículo con el que poder tomar perspectivas que a menudo tienden a olvidarse, como

⁴⁹ Ver anexo 5. Transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021).

pueda ser en este ámbito concreto la ya mencionada desigualdad de género, ya que significativamente todos los entrevistados coincidieron en considerarse afines al movimiento feminista. Sin embargo, la mayoría de los entrevistados también coincidieron en sentir que lo que Ley Mostaza plantea lo desarrolla de una manera lúdica. De hecho, al preguntar el cómo definirían a este grupo a través de tres palabras, los adjetivos de divertidas o humorísticas fueron los más comunes, seguidos de otros como reivindicativas, irreverentes, creativas, comprometidas o rebeldes. Para otros, en aquel momento se trató de “un grupo necesario dado que no hay nadie que haga lo que ellas hacen”, ya que través de los componentes humorísticos que presentan consiguen causar el disfrute de las personas afines a esta ideología⁵⁰.

Me gustaría también destacar en este apartado que trata sobre la vinculación de Ley Mostaza con su contexto local el hecho de que todas estas relaciones se producen a través de un espacio urbano entendido como aquel hábitat, escenario o entorno que permite la creación de diversas y variadas manifestaciones culturales en las que la creación artística de ámbito local se desarrolla también como una herramienta discursiva que toma como base el fomento del papel de la mujer dentro de nuestra sociedad.⁵¹ Se trata de un aspecto que encuentra su lugar idóneo en las músicas populares urbanas en el que a lo largo del tiempo las mujeres músicas vienen desempeñando la tarea de tratar de convertir “la desigualdad de la mujer en la sociedad en uno de los temas centrales de su discurso, una discriminación por razón de sexo que entiende el género como un parámetro identitario más que interactúa con otros como la raza, la nacionalidad, la etnia o la clase social”⁵² y que, en último lugar, acaba encontrando su espacio de desarrollo y representación a través de la música. Es por todo ello por lo que Ley Mostaza encuentra este espacio fundamentalmente en actos y eventos politizados y sobre todo en la calle, bien sea en manifestaciones, charlas o concentraciones mediante la invitación de estos colectivos que las contactan como grupo musical cuya función es la de animar y generar una serie de dinámicas que permiten al público liberarse, reírse y desarrollar a la vez su activismo.

⁵⁰ Ver anexo 3. Información recogida en los cuestionarios realizados por la autora a miembros del público de Ley Mostaza (2020).

⁵¹ Viñuela, “Ciudad y Música popular: nuevos espacios para la articulación de identidades de género”, *Revolución y Cultura* (s.d), 12.

⁵² Viñuela, “Ciudad y Música popular: nuevos espacios para la articulación de identidades de género”, 14.

Dentro de este contexto vinculado al entorno urbano resulta también necesario mencionar algunas de las relaciones que existen entre los grupos de música popular urbana y los bares, una relación que además es definida de manera tripartita (bar-sociedad-música) según Rodríguez Salgado, quien este caso toma como referencia a Thomas Turino⁵³ para reflexionar acerca de la idea de que los bares de Valladolid a través de ofrecer sus espacios dan la accesibilidad a músicos vallisoletanos para desarrollar sus primeras actuaciones, permitiéndoles establecer contacto con el público.⁵⁴ Sin embargo, Ley Mostaza presentan la idea de que no hay que obviar que los bares son negocios y buscan un determinado tipo de música que facilita un ocio y un entretenimiento mucho más neutral en los que la reivindicación social no tiende a encajar. Para ellas, los bares de Valladolid que se preocupan por promover la música en directo tienen un tipo de audiencia muy diferente a la suya.⁵⁵ No obstante, y como muestra la siguiente ilustración, dentro de todo este entramado existen algunas excepciones como es el caso del bar la Bici, con el que Ley Mostaza sí presenta una vinculación especial que le permite desarrollar ese tipo de relaciones en las que los bares adquieren un papel importante como nexo entre músicos y público. Para ellas se trata de un espacio que presenta un tipo de clientela y audiencia cuya ideología es similar, haciendo que encuentren un lugar idóneo para desarrollar esta relación entre bar-sociedad-música.



Ilustración 5. Ley Mostaza en el Bar la Bici con algunos miembros de su audiencia. Fuente: página de Facebook de Ley Mostaza.

⁵³ Thomas Turino, *Music as Social Life: the politics of participation* (Chicago: The University of Chicago Press, 2008): 23- 65.

⁵⁴ Rodríguez Salgado, “Influencia de las políticas locales en la MPU de las ciudades: los casos de Valladolid y Palencia”, 175.

⁵⁵ Ver anexo 5. Transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021).

Por todo ello, desde el punto de vista identitario, así como del contexto cultural y geográfico en el que se localizan, puede apreciarse cómo su creación artística acaba encontrándose en sintonía con muchos de los espacios donde elaboran en gran medida su actividad profesional como Ley Mostaza. Indudablemente este grupo se halla vinculado a una serie de colectivos locales cuyas características son afines en tanto que todos ellos presentan como particularidad común un marcado perfil reivindicativo. Así, su música acaba también configurándose como un potente medio de subversión que permite llevar a cabo denuncias sociales. Sin embargo, esta función comunicativa también convive con otro tipo de funciones, como puedan ser aquellas vinculadas a la diversión y el ocio y es por todo ello por lo que a través de su música acaban desarrollando vínculos con una audiencia bastante acotada y específica que, a su vez, es facilitada por los diferentes colectivos análogos de su ciudad, algo que acaba desembocando en una pequeña red artística local que establece relaciones de intercambio, reciprocidad y sororidad y que permite la interacción entre la audiencia del propio grupo, seguidores de colectivos y, en ocasiones, también de los clientes de determinados bares de la ciudad.

CAPÍTULO 2. LA MÚSICA DE LEY MOSTAZA:

INFLUENCIAS MUSICALES, SONIDO y *PERFORMANCE*

Una vez explicadas las características identitarias que presenta Ley Mostaza, así como lo referente a su contexto local, en este capítulo trataré de definir aquellas particularidades que se encuentran más ligadas a lo musical donde, además, sus *performances*, su sonido o las narrativas de sus canciones se configuran como ingredientes fundamentales mediante los cuales articulan toda su ideología. Por ello, me gustaría, en primer lugar, nombrar algunas de las influencias musicales que presentan las componentes de este dúo, así como tratar de manera subsecuente algunas cuestiones ligadas a la configuración de su sonido, la interpretación musical o sus *performances*, puesto que en Ley Mostaza todos estos elementos pueden resultar esclarecedores para explicar algunas de las creaciones que, además, pueden encontrarse en su primer disco *Punk, Lírico, Tradicional*.

2.1. Influencias musicales: entre la creación propia y el *cover song*

Las influencias musicales personales de Laura Pérez e Inés Velázquez son muy variadas y llegan a conformar un abanico verdaderamente amplio. Por ello, tratando de sintetizar, cabría mencionar como influencias principales a diferentes géneros de música popular urbana como el punk, el *reggae* o el blues, la música de autor, la música tradicional o el folk. Dentro de artistas de música popular urbana que actualmente se configuran para ellas como referencias⁵⁶ se encuentran grupos como Alpargata, La Otra, De Espaldas al Patriarcado, Las Vulpes, La Mandrágora, Tremenda Jauría, La Polla Records, Siniestro Total o Ual-la, y es interesante que en todos ellos pueden apreciarse elementos de corte reivindicativo y temáticas con contenido social, en algunos casos, también feminista. En cuanto a los elementos procedentes de la música tradicional, cabe destacar los romances populares de tradición oral, así como un amplio abanico de

⁵⁶ Cabría destacar aquí que, ante mi pregunta acerca de si conocían en Valladolid grupos que hiciesen música similar a la suya o que pudiesen llegar a configurarse como referentes para ellas la respuesta fue negativa.

versiones actuales sobre esa música de tradición que se encuentra catalogada bajo la etiqueta de música folk. Por otra parte, también cabría tener en cuenta la influencia de algunos artistas más performativos como, por ejemplo, Les Luthiers o música con un componente teatral como las composiciones decimonónicas de carácter nacionalista.

Son muchas las vías por las que Ley Mostaza ha podido ir configurando a lo largo de su trayectoria todo un repertorio musical que contiene tanto música de creación propia como versiones de otras canciones. En el caso de sus temas originales podemos encontrar canciones con títulos como: “Bluesfemia”, “Nanas del Cebollón”, “El Siglo de las Luces”, “Cumbiakistán”, “Gracias a La Bici”, “La Sombra de Franco es Alargada”, “I.D.A” o “Mi Caja de Borbones”, donde esa síntesis de elementos procedentes de diferentes estilos y géneros musicales se hace bastante evidente. Es importante mencionar que, pese a que a lo largo de su trayectoria la creación de diferentes versiones de canciones musicales ya existentes ha disminuido y durante el último año en la mayoría de sus actuaciones han utilizado temas propios, este dúo cuenta con varias canciones versionadas, tales como "Olhar adiante" de Aline Frazão; "Gallo rojo, gallo negro", "A la huelga", ambas de Chicho Sánchez Ferlosio; "Valladolid, Qloaca letal" de Qloaca letal; "Se quemó", de La Otra; “Solo Se Vive Una Vez” de Azúcar Moreno; "Odduduwa", un canto tradicional del culto afrocubano yoruba, en este caso de la versión realizada por el grupo Ibeyi, el romance tradicional “La Serrana de la Vera” o la “Jota de Panaderas”. Se trata de una serie de canciones que, pese a presentar procedencias muy plurales, acaban encontrando un denominador común al pasar por ese filtro personal de creación que proporcionan las componentes de Ley Mostaza, puesto que para la creación o la elección de estos temas acuden siempre a temáticas que impliquen algún tipo de represión u opresión con cierta relevancia a nivel social, ya que uno de sus objetivos es el de trasladar sus opiniones acerca de las mismas.⁵⁷

⁵⁷ Ver anexo 5. Transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021).

2.2. Roles interpretativos e instrumentaciones

Tanto Inés como Laura son músicas profesionales y esto les permite desarrollar con calidad sus creaciones musicales -siempre en formato canción - aunque para ellas este no sea el fin último. Desde una perspectiva más analítico-musical, es interesante conocer cómo crean e interpretan su música, qué elementos y procedimientos utilizan para su realización, cuál es la base de su lenguaje musical, así como cuáles son los instrumentos musicales que contribuyen a crear su sonido.

La música de Ley Mostaza es configurada mediante el lenguaje que conocen, que han podido aprender en su entorno cultural más próximo y que, además, les permite poder comunicarse al presentar un código común y popular: el lenguaje tonal. En un primer momento, y por una cuestión casi natural, su instrumentación aún no se encontraba totalmente definida y sus canciones tendrían a desarrollarse de diferentes maneras, pero conforme el grupo ha ido consolidándose también ha ido sufriendo modificaciones. Para interpretar muchas de sus canciones, las cuales al principio también tendían a ser más versiones que temas de creación propia, solían utilizar numerosos instrumentos que van desde la guitarra electroacústica a sets de percusión, el bajo eléctrico, la flauta dulce o incluso el clarinete.⁵⁸ Sin embargo, en la actualidad y conforme han ido adquiriendo madurez musical como grupo, la distribución instrumental tiende a ser más estructurada y metódica, llegando así a desempeñar diferentes roles interpretativos.

El instrumento base que actualmente utilizan es siempre la guitarra electroacústica, la cual les resulta ágil y de fácil transporte para la preparación de los conciertos, a la vez que es un instrumento completo con el que son capaces de articular la base rítmica y armónica de sus canciones, a las que luego suelen incorporar instrumentos de percusión como el djembé, las castañuelas, las conchas o instrumentos contruidos por ellas mismas como sus maracas, elaboradas con semillas de mostaza. En este aspecto, es Inés Velázquez la que suele ocuparse de tocar la guitarra y Laura Pérez de la percusión puesto que, de mutuo acuerdo, son los instrumentos con los que más cómodas se sienten y también con los que más se identifican.⁵⁹ De manera similar, la distribución de las voces aparece sujeta a los mismos factores, debido a que en años anteriores Laura Pérez tenía un mayor peso como cantante, pero actualmente las dos se

⁵⁸ Ver anexo 5. Transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021).

⁵⁹ Ver anexo 2. Transcripción de la entrevista realizada a Laura Pérez (2020).

erigen como cantantes principales. No obstante, ambas componentes están de acuerdo en que su actual distribución en un futuro puede llegar a presentar cambios al no tratarse de algo inmóvil para ellas, de la misma manera que sus preferencias tampoco lo son. Tal es así que, para la creación de una de sus últimas canciones, “I.D.A”, y como puede verse en la siguiente imagen, han incorporado como novedad el acordeón:



Ilustración 6: Actuación de Ley Mostaza en la Huerta del barrio vallisoletano Belén, viernes 17 de julio de 2020. Fuente: extraída de la página de Facebook de Ley Mostaza.

2.3. Su sonido. El disco *Punk, Lírico, Tradicional*

Al preguntarles en una entrevista si podrían encuadrar su grupo en un género musical, ambas componentes coinciden en categorizar su música bajo la etiqueta de “punk- lírico- tradicional”. De hecho, este término finalmente ha sido el escogido para titular su primer disco. Pero ¿por qué punk, por qué lírico y por qué tradicional?

Del punk⁶⁰ toman la actitud descarada, la descortesía y lo irreverente, así como la implicación política y el sentido de protesta social donde quizá el contenido del mensaje prevalece por encima de una elaboración musical excesivamente compleja. En cuanto a lo lírico, las referencias la encuentran en la cultura más decimonónica asociada a las representaciones teatrales líricas, mientras que consideran que su música es tradicional porque ésta narra lo que viven en su día a día y, además, lo hacen a través de un lenguaje bastante coloquial, popular y asequible para cualquier tipo de público. Llegan también a manifestar que, al igual que los cantos de labores, de siegas o de panaderas hoy son considerados como música de tradición popular (los cuales además narraban y expresaban las cuestiones del día a día), en el futuro, quizá lo que ellas están haciendo pueda llegar a ser considerarse música tradicional en tanto que también cantan sobre la cotidianidad.⁶¹ En cualquier caso, la música de tradición es algo con lo que también han crecido y ello acaba externalizándose a la hora de componer y expresar sus ideas. Además, la denominación de punk, lírico y tradicional nace también de esa idea de romper esquemas,⁶² ya que precisamente al diseñar esta etiqueta que contiene conceptos que, *a priori*, son totalmente opuestos y puede recordar hasta a un oxímoron, de nuevo recurriendo a lo humorístico realizan un pequeño ejercicio de subversión que, en este caso, trata de poner en cuestión determinadas normas por las que la música se rige en la sociedad.

Este disco nace, en primer lugar, de la posibilidad, ya que al ganar la beca del estudio de grabación vallisoletano Cascabel Producciones, las artistas tuvieron la oportunidad de acceder a una grabación de cuatro horas de duración. Ante ello, las integrantes de Ley Mostaza decidieron que, en vez de grabar una serie de canciones de una manera aislada y, dado que su fuerte para ellas es el directo (porque cuentan con una importante carga de *performance*) les resultaba más interesante desarrollar esta grabación a modo de concierto en vivo.

⁶⁰ En este caso hago referencia al punk dado que es una de las categorías elegidas para dar nombre a su disco y su sonido, pero estas características pueden definir también a la “música de autor” o “cantautor” de la que indudablemente también se nutren.

⁶¹ Cabe tener en cuenta aquí la apreciación de que el tipo de contexto en el que ellas desarrollan su música presenta algunas diferencias, ya que Ley Mostaza parte de un contexto urbano.

⁶² Ver anexo 5. Transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021).

La grabación de este disco tuvo lugar el día 27 de septiembre de 2019 y para ella contaron con una asistencia limitada de público en una actuación que fue desarrollándose como un programa musical de televisión al que decidieron titular, una vez más acudiendo a la utilización de la ironía, “Cara al Sol Música”.



Ilustración 7. Ley Mostaza desarrollando la grabación de su disco, 27 de septiembre de 2019. Fuente: extraída de la página de Facebook de Ley Mostaza, © Manzano Foto.

Para poder financiar la posterior edición de este disco junto con la idea de crear una nueva identidad gráfica, diseñar ilustraciones, logos, sacar *merchandising*⁶³ y aumentar su radio de alcance, en el presente año Ley Mostaza ha desarrollado una campaña de *crowdfunding*⁶⁴ con la que sufragar los costes de manera colectiva y también de antemano. En el caso de la elaboración tanto del diseño de todas las ilustraciones del disco como de su identidad gráfica⁶⁵ Ley Mostaza ha acudido a los artistas Ana Nan y Chucho Nieto, y puesto que también existe la idea de crear un documental, para la realización de este cuentan con la colaboración del artista vallisoletano Gaspar Francés.

⁶³ El *merchandising* consiste en objetos como mecheros, camisetas y tazas artesanales para cuya creación contaron con la ceramista vallisoletana Marta Almudí.

⁶⁴ Esta campaña de *crowdfunding* ha sido diseñada mediante la plataforma Verkami: <https://www.verkami.com/projects/29754-primer-disco-de-ley-mostaza-punkliricotradicional>

⁶⁵ Ver anexo 6 - *Briefing*. Ambos ilustradores utilizaron la idea del *briefing* para realizar una serie de preguntas a las componentes con el objetivo de conocer mejor su identidad personal y como grupo musical para así poder desarrollar el logo y las ilustraciones lo más adecuadas posibles a su personalidad. Ley Mostaza en la última entrevista quiso facilitarme este *briefing* y, dado que es un documento personal y privado – y una vez consultado a sus integrantes - he tomado la determinación de no publicarlo por completo a excepción de algunos segmentos en los que creo que se hacen patentes muchas de las cuestiones aquí tratadas relacionadas con su identidad, sus propósitos como grupo musical y que, además, han sido tenidas en cuenta por ellas mismas para desarrollar toda esta campaña.

Es decir, *Punk, Lírico, Tradicional* se trata de un proyecto complejo para el que una vez más se ha contado con la colaboración de diferentes artistas afincados en Valladolid que han formado parte o siguen vinculados a colectivos ya mencionados como *últimoCero* o “Moscas de Compañía”. Precisamente, y con la razón de tratarse de un entramado complejo en el que han intervenido más artistas, el *crowdfunding* de Ley Mostaza fue lanzado el día 18 de marzo de 2021 planteando para sus mecenas un primero objetivo de 3000€ al que pusieron como fecha límite el 27 de abril de 2021. Este proyecto de financiación partió de la idea de crear trece recompensas diferentes para los mecenas en función de diferentes niveles de aportación. Estas recompensas⁶⁶, con nombres significativamente humorísticos tales como “Coplillas de ciego”, “Cantares de cresta”, “Kartelón en tu buzón”, “Jota de la Olla Records”, “La Verbena de la Mostaza”, o “Asamblea de majaras” oscilaron entre los 7€ y los 300€ en función de las diferentes exigencias donde las más baratas eran las más sencillas y clásicas mientras que las más costosas fueron más trabajadas, llegando a ofrecer composiciones de nueva creación personalizadas, así como diferentes sorpresas. En las siguientes imágenes pueden observarse tanto su esquema presupuestario como el resultado de las ilustraciones reflejadas en la portada del disco:



Ilustración 8. Imagen en la que aparece representados los diferentes porcentajes a los que el dinero de este proyecto ha sido destinado. Fuente: página web de Verkami/ proyecto de Ley Mostaza.

Ilustración 9. Portada de su disco *Punk, Lírico, Tradicional*. Fuente: disco en formato digital *Punk, Lírico, Tradicional* de Ley Mostaza ©.

⁶⁶ Ver anexo 6. Recompensas elaboradas para el proyecto de *crowdfunding*.

Para finales de abril de 2021, dada la buena aceptación que la campaña llegó a tener en poco más de un mes, y como puede apreciarse en el siguiente fragmento Ley Mostaza tomó la decisión de marcar un segundo objetivo de 5000€ con el que poder dar un paso más e incluir la financiación de la grabación del documental, así como ampliar las tiradas de *merchandising*.

Segundo objetivo. Ley Mostaza: el documental. Sí, sí, como lo oyes. Hemos superado el primer objetivo y ahora, para esta segunda mitad de la campaña, nos marcamos una meta de 5.000€. ¿Y qué haremos con ello? Pues, por si acaso el título de esta sección no te dice nada, te lo contamos. Llevamos unos meses con la idea de hacer un documental sobre la historia de este dúo nuestro. “¡Pero si lleváis muy poco! ¡Si no tenéis na que contar!”. Shhhhh. Lo que pasa es que queremos mostraros lo que nadie conoce sobre Ley Mostaza, sus momentos ocultos, su lado oscuro. Para ello necesitamos algo más de panoja porque queda mucho curro por delante y nuestro documentalista favorito, Gaspar Francés, tiene la extraña costumbre de corar por su trabajo. La idea de este documento visual ya está planteada e incluso ya tenemos grabadas algunas imágenes. No os podemos contar mucho más porque se desvelaría el misterio y ya no tendría gracia, pero aquí y ahora os prometemos que va a ser inolvidable. Además, con este pellizco nos ayudaréis a poder hacer mayores tiradas de *merchandising* y no solo las necesarias para cubrir las recompensas de los mecenas y eso, imagínate, nos hace una ilusión tremenda.⁶⁷

Actualmente, Ley Mostaza cuenta con 4.593€ recaudados.

⁶⁷ Segmento extraído de la página de *crowdfunding* en el que Ley Mostaza comunica a sus mecenas la intención de seguir ampliando sus objetivos. <https://www.verkami.com/projects/29754-primer-disco-de-ley-mostaza-punkliricotradicional>

2.4. La *Performance*

Dado que en este apartado trataré de explicar cómo la *performance* es un elemento que adquiere notable significación en el grupo de Ley Mostaza, he considerado pertinente tomar como guía la esquematización que Auslander propone en su artículo “Performance Analysis and Popular Music: A Manifesto”. En esta publicación el autor establece una serie de marcos conceptuales de los que se vale para tratar de sintetizar las relaciones por medio de las que los artistas musicales pueden llegar representar y definir su *musical personae*.⁶⁸

Auslander establece dos tipos de marcos: ⁶⁹

- *Outer frames* o marcos exteriores que atañen a un contexto más general donde las normas y convenciones socioculturales y del propio género musical afectan también al comportamiento musical de los artistas.
- *Inmost frame* o marco interior donde entrarían en juego los propios artistas y la audiencia a través de relaciones comunicativas concretas.

Mediante esos marcos el artista combina 3 significaciones:

- *Performer* o persona real: cuya intención radica en expresar determinadas ideas sociopolíticas a través de la música.
- *Performance Persona* o personaje performativo: para expresar estas ideas recurre al desarrollo de un personaje musical (*musical personae*) que, a su vez, se basa en ciertos convencionalismos y que utiliza diferentes medios de expresión - *means of expression*- donde entrarían en juego tanto los recursos musicales como teatrales.
- *Character* o personaje que puede aparecer a través de la narrativa de las canciones.

⁶⁸ *Musical personae* debe entenderse como aquel conjunto de relaciones que se desarrollan en base a la experiencia musical y a todo el imaginario (convenciones socioculturales, convenciones musicales según el género musical, etc.) que rodea al individuo que crea, practica o experimenta la música y que, en último lugar, le permite desarrollar la construcción de su identidad artístico-musical. Philip Auslander, “Musical Personae”. *The Drama Review* 50, n°1 (2006).

⁶⁹ Philip Auslander, “Performance Analysis and Popular Music: A Manifesto”, *Contemporary Theatre Review* 14 n°1 (2004): 10- 13.

En el caso de Ley Mostaza, ambas componentes han afirmado en sus entrevistas que las actuaciones de su grupo presentan una carga de espectacularidad intencionada y que para conseguir crear este espectáculo se basan en la idea de la creación de un personaje musical performativo, dado que encuentran en este recurso una serie de ventajas. Es decir, de manera personal *-performer-* ellas establecen unas intenciones, en su caso las de transmitir un mensaje personal de corte reivindicativo y, para ello, recurren a la construcción de un personaje performativo – *performance persona-* que suele permitirles expresar sus ideas de una manera directa, lúdica y que, además, a ellas les aporta tranquilidad y seguridad en tanto que a través de la construcción de este personaje encuentran la manera de justificar algunos temas que, socialmente, siguen siendo controvertidos en determinados espacios u ocasiones. Sin embargo, para la construcción de este personaje performativo también consideran que nunca dejan de ser ellas mismas, sino que lo que suelen hacer es exagerar ciertas características personales. No obstante, en algunas ocasiones ambas componentes también recurren a la creación de personajes exteriores que, además, suelen mostrarse ideológicamente contrarios a lo que ellas, como personas reales, son y piensan, dado que consideran que así son capaces de “ridiculizar al enemigo y de alguna forma desarmarlo y despojarlo de su poder”.⁷⁰ Además, en algunas de estas *performances* han elaborado contextos ficticios en los que se han inventado diversos personajes con la ayuda de diferentes elementos.

En diversas ocasiones, como los vermús musicales en el bar La Bici, han ido caracterizadas con pijamas, dado que éstos siempre tienen lugar en un contexto matinal. Para su actuación con motivo de las jornadas de Marcando Pezón, actuación destacada por ellas mismas en la entrevista, decidieron crear una narrativa ficticia en el que desarrollaban una parodia del festival de Eurovisión de una manera prácticamente improvisada. Laura hacía de presentadora y hablaba en lengua portuguesa e Inés le traducía, algo que como ellas consideran que tuvo una gran acogida por el público.⁷¹ Cabe recordar también que, para la grabación de su disco, utilizaron como hilo conductor la creación de un programa musical televisivo.

⁷⁰ Ver anexo 5. Transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021).

⁷¹ Ver anexo 5. Transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021).

Son muchos los casos en los que Ley Mostaza recurre a la utilización de elementos espectaculares con los que construir las temáticas de sus conciertos, pero uno de los formatos más utilizados ha sido el de programa de radio. Este fue, de hecho, el escogido para elaborar uno de sus últimos conciertos públicos, en concreto el que tuvo lugar el día 20 de marzo de 2021, donde hicieron *sould out*. Para este día, actuaron junto a Caña y Media en la sala vallisoletana de espectáculos y conciertos Ciento Cero. Este espectáculo, al que yo misma pude asistir y del que me valdré a través de fragmentos audiovisuales para analizar su *performance* musical, estuvo basado en la creación de un programa ficticio en directo llamado “Tu Cubo de Mierda”, el que una serie de personas - personajes ficticios desarrollados por ellas mismas mediante grabaciones sonoras preparadas- llamaban a un número de teléfono para exponer sus testimonios, quejas y preguntas que, en este caso, eran contestadas por las protagonistas y presentadoras del programa de radio: Ley Mostaza - Inés Moss y Laura Tazza -.⁷² La creación de los diferentes *characters* fue utilizado como un recurso espectacular del que valerse para articular, por una parte, las propias convenciones de todo el espectáculo musical desarrollado en sala; por otra parte, para expresar esas ideas sociopolíticas que, además, presentan mediante las diferentes narrativas de sus canciones. En la siguiente ilustración podemos ver a Ley Mostaza realizando esta actuación:

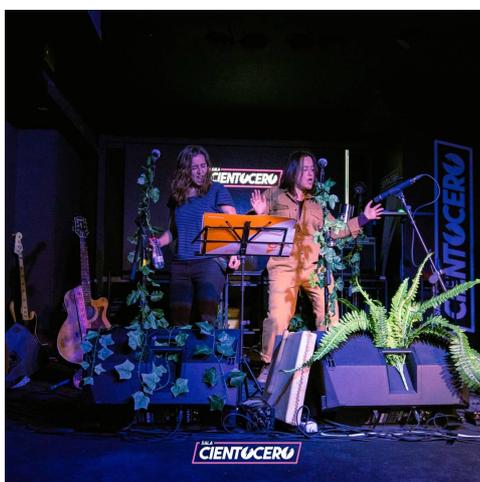


Ilustración 10: Ley Mostaza en su actuación en la sala de conciertos CientoCero, 20 de marzo de 2021. Fuente: página de Facebook de Ley Mostaza.

⁷² Estos apodosos son utilizados por ellas frecuentemente como aquellos nombres artísticos con los que auto representarse como componentes de Ley Mostaza.

Este concierto comenzó con la canción “Shame, Shame” de Shirley & Company, de la cual Ley Mostaza se sirvió para presentarse e introducir el espectáculo en clave de humor. A continuación, dieron paso a la primera llamada del programa, la de Rodrigo, un sacristán que las tachaba de ser profundamente anticristianas y heréticas. Con esta llamada, las componentes crearon la oportunidad de criticar la moralidad cristiana y dar paso a su canción “Bluesfemia”, cuya temática precisamente trata de ello. En segundo lugar, utilizaron a un personaje llamado José Antonio, quien a través de su audio manifestaba la importancia de la figura de Franco y la ideología nacional católica para preservar la unidad de España. De la misma manera, con esta intervención introdujeron su canción “La Sombra de Franco es Alargada”, la cual narrativamente contiene un planteamiento muy crítico e irónico acerca de la figura del dictador. En tercer lugar, y aprovechando también el formato de radio, añadieron algunos anuncios con los que publicitar su recién estrenada campaña de *crowdfunding* con el objetivo de invitar al público a participar.

A continuación, y para articular la siguiente canción titulada “I.D.A”, cuya temática se centra en criticar y ridiculizar la figura de Isabel Díaz Ayuso, y en la que además musicalmente se cita y parodia a la sintonía del Partido Popular en conjunción con un ritmo de ranchera, utilizaron la llamada de otro personaje que se mostraba contrario a la narrativa de su canción. Para la quinta canción, “Punkis de Pega”, recurrieron a la llamada de un personaje que se definía a sí mismo como “punkie y comunista” y que criticaba el feminismo y la creación de espacios no mixtos y libres de violencia machista. Bajo esta misma línea se desarrolló la siguiente canción de “Cumbiakistán”, para la que crearon un personaje femenino que se mostraba contrario al feminismo. Sin embargo, para la canción “Demoler”, cuya temática defiende la lucha del pueblo Palestino, rompiendo este molde de incongruencias utilizaron un personaje que sí se mostraban afín con la causa. Para las últimas canciones, “Mi Caja de Borbones” y “El Siglo de las Luces” volvieron a utilizar la construcción de personajes que se mostraban, de nuevo, contrarios a su ideología. En el primer caso se resaltaba la importancia de la monarquía española y, en el segundo, Candelas, otro personaje diferente, agradecía el trabajo a las fuerzas de seguridad del Estado.

Es decir, para este concierto Ley Mostaza se sirvió de la creación de estas grabaciones con las construir diferentes *characters* con el objetivo de ser utilizadas como un recurso teatral del que valerse para articular, por una parte, el propio desarrollo de su espectáculo musical de manera fluida - colocación en el escenario, el cambio de instrumentos o incluso su preparación mental - como, por otra parte, para poder reflejar de manera cómica todas aquellas ideas que quieren transmitir - las cuales, al mostrarse en sintonía con las narrativas de sus canciones, se ven apoyadas-. Es decir, ellas como *performers* para este espectáculo partieron de la idea de crear un formato en el que se incluían elementos musicales y espectaculares con los que pudieron vehicular sus personajes performativos basándose para ello en convencionalismos (programa de radio) y medios de expresión como es el caso de la incongruencia, la parodia o la ironía, los cuales además pueden aplicarse de manera transversal tanto en el plano narrativo como en el performativo y musical.

Tratando de profundizar en esta cuestión performativa, para esta investigación he querido tomar como segmentos de análisis dos de las canciones que en este concierto fueron interpretadas: “Cumbiakistán” y “El Siglo de las Luces”.⁷³ Ambas canciones presentan una narrativa con una fuerte carga crítica hacia cuestiones como el machismo o la violencia institucional y, además, tal y como me lo han hecho saber sus creadoras, son dos de sus composiciones favoritas porque también han ido configurándose significativamente como canciones predilectas para su público.⁷⁴

⁷³ Ver anexo/ audiovisuales adjuntos.

⁷⁴ Ver anexo 5. Transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021).

Análisis musical y performativo de las canciones “Cumbiakistán” y “El Siglo de las Luces”

- “Cumbiakistán”

En el caso de la canción “Cumbiakistán”, desde el punto de vista narrativo su letra anima a la práctica del empoderamiento femenino - olvídate, atrévete, libérate, etc. - así como a la participación en la lucha feminista -nos vamos a levantar, sistema criminal, mierda de moral, etc. - En este tema a través de su letra también se plantean algunos problemas que en nuestra sociedad afectan a la concepción de lo femenino como es, por ejemplo, el sometimiento a determinadas conductas y códigos de comportamiento que, a su vez, mediante en el sistema patriarcal son perpetuados a través estereotipos de género y heteronormativos - depílate, cállate, y tú me dices loca, etc.-. Tal y como anunciaba, para introducir esta canción utilizaron el recurso de construir un personaje que en su llamada telefónica establecía este mensaje:

- Personaje: hola. Quiero mandar un mensaje muy importante. Como mujer, como española, como madre, como hermana, afirmo que la violencia no tiene género.
- Inés: acabáramos.
- Personaje: tanto 8M y tanto discursito, lo que vivimos no es feminismo, es puro odio patológico hacia el varón. Eso es lo que han impuesto a nuestra nación.
- Laura: interesante.
- Personaje: estoy cansada de que el monopolio de la izquierda nos diga que tiene que pensar y ser una mujer para ser mujer. Yo no soy ni machista, ni feminista. Soy femenina.
- Inés: toma.
- Personaje: soy mujer. Yo creo que las mujeres somos muy bonitas y muy guapas, y somos las mamás de los hombres.
- Inés: ay, por favor (risas del público).
- Personaje: concluyo este mensaje diciéndoos a las que vais gritando por la calle que queréis igualdad. Mira, estáis un poco locas. Ya somos iguales, moninas, ya somos iguales.
- Laura: entrañable esta mujer, de verdad.
- Laura: vamos directas, es que ya está. No hay más tu tía que darle este tema a esta persona.
- Inés: sí, yo creo que es un tema compuesto por las ¿cómo ha dicho? ¿las élites de la izquierda?
- Laura: el monopolio.
- Inés: lo escribió el monopolio de la izquierda este tema.

A continuación, comienza la canción “Cumbiakistán”:

Introducción instrumental:

Em | Em | Am | Am6 | Em | Am7 | Bm7 | Bm7

Cu cu cu cu cu cu cu cum bia, ay, ay.

Estrofa:

Em Am Am6

Depílate, arráncate los pelos con los que naciste,

Em Am Bm7

ponte sostén, dale hierro a tus pezones, así no se te ven.

Em Am Am6

Arréglate, no salgas así a la calle, pues ¡quién te va a querer!

Em Am7 Bm7

y cállate, nunca digas lo que piensas, ¿ves, así? ¿qué guapa?

Puente instrumental con la misma armonía que la estrofa (improvisación vocal)

Em | Em | Am | Am6 | Em | Am7 | Bm7 | Bm7

Estribillo (dos veces):

Em

Esta educación me oprime,

Am Am6

no me deja ser,

C

tengo miedo, no me encuentro,

Am Bm7

algo no va bien.

Segundo estribillo (dos veces)

Em

Y tú me dices: ¡loca, anda, anda!

Am

Am6

Lo difícil no es andar, lo difícil es no luchar.

C

Nos vamos a levantar

Am

Bm7

contra tu mierda de moral y el sistema patriarcal

(segunda vez con cambio de letra - el sistema criminal, así que hermana:)

Puente instrumental con la misma armonía que la estrofa (improvisación vocal) 3

Em | Em | Am | Am6 | Em | Am7 | Bm7 | Bm7

Estrofa:

Em

Am

Olvídate de lo que digan, lo que piensen y comienza otra vez.

Em

Am

Bm7

Atrévete, mira a todas tus hermanas, empodérate.

Em

Am

Libérate, rompe todas tus cadenas, vive y escúchate

C

Am

Bm7

y ámate, date cuenta de que en ti sólo tú tienes poder.

Repetición de primer y segundo estribillos (dos veces cada uno)

Esta educación me oprime [...]

Coda final (+ improvisación vocal)

Olvídate, libérate, atrévete y ámate

Olvídate, libérate, atrévete y ámate ...

¡Libérate!

En lo referente a la *performance*, esta llamada les permite establecer un espectáculo fluido, ya que mientras se acomodan en el escenario, colocan sus instrumentos, etc., mantienen un diálogo con el personaje cuyo mensaje. Además, adquiere notable importancia en tanto que resulta contrario e incongruente con el ideario de sus presentadoras. Ello acaba dando pie a que ellas transmitan a su público sus ideas acerca del discurso que éste presenta, el cual por otra parte aparece envuelto de clichés y muy caricaturizado. En cuanto a los elementos de adorno, atrezo, etc., pese a que para esta actuación no fueron utilizados demasiados materiales, pueden percibirse en el escenario un par de componentes significativos. Por una parte, en su atril aparece colocada una carpeta del partido político Ciudadanos, por otra parte, el mono que viste Laura puede llegar a resultar un guiño que alude a una vestimenta de trabajo.

Desde el punto de vista de la conexión que pueda darse entre el dúo y el público, se percibe un cierto vínculo de complicidad, puesto que éste se muestra participativo, interactúa asiduamente y, además, tiende a reírse. En este sentido, es también relevante la complicidad que muestran ambas componentes al ir en sintonía en todo momento y ser capaces de improvisar algunos diálogos sin perder nunca el control. En último lugar, y ligado a la gestualidad y a la interpretación vocal, pese a que la canción comienza con un “ahhh” muy expresivo e incluso provocador, puede apreciarse como sobre todo al comienzo ambas componentes muestran una cierta concentración que le confiere a la canción un aire más mesurado. Es también en las partes donde se canta el contenido más reflexivo y ligado a la exposición de problemas donde presentan una actitud más abstraída e incluso íntima y sin grandes gestos trabajados que ayuden a caracterizar la canción, aunque en ningún momento pierden la sonrisa y ello es algo significativo, ya que al final la letra de esta canción tiene un carácter muy optimista. Algo que resulta muy interesante es que Ley Mostaza tienden a actuar siempre sentadas. Sin embargo, conforme la canción comienza a desarrollarse, todos sus movimientos se intensifican y con ello también la energía, siendo las partes donde narrativamente cantan en favor del empoderamiento donde más enérgicas y contentas se muestran. Es quizá hacia el final de la canción donde mejor se pueda percibir este crescendo, puesto que, a través de la narrativa, la música y su movimiento, ésta comienza a adquirir un mayor arranque, y ello es algo que al final también se contagia al público que comienza a corear la letra y a aplaudir con muchas más ganas.

Una vez concluido el tema, sus componentes se manifiestan con mensajes como “ya lo creo que nos hemos liberado” o “qué a gusto”, y ambas afirmaciones son importantes en tanto que la interpretación en público y la *performance* a ellas les permite vehicular ese desahogo personal que, además, mediante la expresión corporal y el mensaje de la letra de la canción acaba transmitiéndose también al público.

En el caso de lo musical, en esta canción puede entreverse también elementos que hacen referencia a géneros como la cumbia -en cuyo título se especifica- el ska, el *reggae* o incluso el rap. Todos ellos se mezclan y fusionan dando como resultado una canción que tiene constantes ritmos sincopados y cambios de acento y de tempo que, además, hacia el final se intensifican junto con esa declamación de palabras de manera muy rápida. Su melodía, con voces claras y sin grandes ornamentos, es asumida por Laura Tazza, quien cumple con el rol principal mientras que Inés Moss se encarga de apoyar los finales de frase con una segunda voz. En cuanto a la estructura, cabría mencionar que se trata de una forma canción donde diferentes estrofas y estribillos e interludios instrumentales son articulados mediante unas armonías tonales convencionales (tonalidad de Em) con juegos de I-IV-V -a veces se incluye el VI- que hacen más accesibles y atractivos estos temas para el público. El ritmo de esta canción es cuaternario, sin embargo, a través de la introducción de los diferentes caracteres acaba resultando bastante dinámico y cambiante. En este sentido, la música acompaña a la expresión corporal y a la narrativa de la canción, siendo esas partes textuales más reflexivas también las más relajadas a nivel musical (*reggae*) y aquellas más optimistas y positivas las más rápidas y enérgicas (ska y rap). En esta canción instrumentalmente se cuenta con recursos mínimos: una guitarra electroacústica y un par de conchas como idiófonos percutidos. Estos instrumentos se ocupan de proporcionar el soporte armónico y rítmico de la canción, pero hay un elemento añadido bastante interesante desde el punto de vista tímbrico, el *delay*, del que se valen para aumentar la textura sonora y crear un juego con el que acabar también bromeando.

- **“El Siglo de las Luces”**

En el caso de “El Siglo de las Luces”, también apodada por ellas como “Maderos al Ajillo”, desde el punto de vista narrativo la letra pone en cuestión determinadas prácticas violentas y abusivas con las que muchas veces se vulneran derechos civiles fundamentales que son desarrolladas y perpetuadas por Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Al igual que en el caso de la canción anterior, para introducirlo se utilizó el recurso de construir un personaje que narraba el siguiente contenido:

- Candelas: buenas tardes. Me llamo Candelas y tengo 51 años. Esta llamada es para agradecer el trabajo de las “Cuerpas, de se, de Fuerzas, de Cuerpos, de esta, de la Seguridad del Estado”
- Laura: se ha liado un poco.
- Candelas: porque ahora hay mucho desagradecido que no hace más que echarles la culpa de todo. Y, a ver ¿qué pasa si te roban y te matan? seguro que sí, que ahí llamas a la policía.
- Laura: bueno, si te matan...
- Candelas: Es más fácil decir que son los malos y mientras, hala, a quemar contenedores y mobiliario urbano. ¿A dónde vamos a llegar? ¿qué quieren? ¿anarquía? Solo algunos seguimos amando nuestro país. Como decía Manolo Escobar: “¡que viva España!”
- Inés: ¡ostras!
- Laura: joder con Candelas, viene fuerte [...]
- Público: [saca unas pancartas en las que se puede leer ¡mostaza o libertad” y todo el público comienza a corear ¡mostaza o libertad!, ¡mostaza o libertad!, ¡mostaza o libertad!
- Laura: espero que pongáis el mismo ímpetu cuando tengáis que sacarnos de la cárcel (risas del público).

Tras la intervención del personaje de Candelas, comienza la canción:

Introducción:

E B7 E B7 E

One, two, three. Olé, vamos allá.

Estrofa 1:

B7 E

¡Qué bonitas esas luces! aaaah

B7

¡Ay, qué bonitas, de colores!

E

De un azul que no es el del cielo.

E E7 A

El cielo que se ganarán

F# B7

los que te aporrearán

E B7 E B7 E

si les tocas más los huevos.

Estrofa 2:

B7 E

¡Ay, que no! ¡Que no son malos!

B7

Que los muchachos no son malos,

E

es que están muy mal pagados.

E E7 A

Porque pa' eso está la ley,

F# B7

pa' que tú la pases bien,

E B7 E B7 E

más segura que en brazos.

Estrofa 3:

[se flexiona al ii grado]

C#7 F#

Que aquí nadie tortura,

B7 E

ni persigue, ni encubre,

C#7 F#

ni reprime las conciencias,

B7

ni es racista, ni machista,

B7

ni detiene ilegalmente,

B7

ni acosa, ni abusa,

B7

ni vulnera tus derechos,

B7

ni es clasista, ni castiga,

B7

ni agrede, ni violenta,

B7

ni extorsiona, ni amenaza,

B7

ni acorrala, ni domina,

B7

ni somete o va de caza.

E B7 E

¡Que son buena gente!

Estrofa 4:

B7 E B7 E C#7 F# B7 E

(misma estructura para todos los versos)

No na no naino naino naino naino ná

No na no naino naino naino naino ná

No na no naino naino ni no ni no ni no ni no ni
no

Coda final:

No na no naino naino naino naino ná

Ahhhh

Ni no ni no ni no ni no ni no

Hostia que vienen, que vienen, que vienen

Corre, corre,

B7 E

(se repite varias veces para cerrar en la tónica)

Ni no ni no ni no ni no ni no ni no

En lo referente a la *performance* en este fragmento han de tenerse en cuenta algunas cuestiones que, dado que son comunes para ambos casos, ya han sido planteadas en “Cumbiakistán”. Por ello, tanto la cuestión del atrezo y la vestimenta como la utilización de esta grabación como hilo conductor pueden entenderse de manera similar. Sin embargo, para esta canción habría que considerar algunas diferencias. En primer lugar, desde el punto de vista de la relación con su público se puede apreciar aquí un acrecentamiento de la interacción, y con ello la complicidad. En esta canción hay un mayor número de bromas, intervenciones y diálogos dirigidos al espectador como, por ejemplo, cuando las componentes comentan frases como “a mí me preguntan el nombre”, “me registran por si llevo algo peligroso” o “espero que pongáis el mismo ímpetu cuando tengáis que sacarnos de la cárcel”, siempre manteniendo la actitud irreverente e irónica. El público participa más con palmas, cantando los finales de estrofa o incluso coreando mensajes como “mostaza o libertad” o “dame otra taza de Ley Mostaza”. En el caso de esta canción, ambas componentes, pese a que siguen sentadas se muestran bastante más combativas y ello puede percibirse en su gestualidad y en las expresiones faciales que realizan mientras escuchan la llamada de Candelas, un personaje que ya es construido con el objetivo de ser ridiculizado de manera intencionada. Además, aprovechan el formato de esta canción y sus rasgos musicales para conferir a este tema cierto carácter castizo. En el caso de este fragmento también puede percibirse como, pese a contener una narrativa más agresiva, a través de los componentes musicales y todos los recursos paródicos e irónicos realizados en la puesta en escena esta interpretación acaba presentando un carácter bastante festivo. Cabe también añadir que narrativamente utilizan recursos onomatopéyicos e incluso glosolalias que ayudan, precisamente, a acrecentar esa expresividad jocosa.

En cuanto a la instrumentación de acompañamiento, al igual que el caso anterior, tímbricamente se utilizan recursos mínimos: una guitarra electroacústica y unas castañuelas. Estos instrumentos proporcionan el soporte armónico y rítmico de la canción a través de un marcado ritmo de subdivisión binaria. En este caso, la guitarra se ocupa de establecer el tema cuya estructura podría definirse como una forma estrófica simple en tanto que no existe un estribillo como tal. En “El Siglo de las Luces” tanto armonía como melodía hacen una referencia intencionada a la música tradicional ya que, según sus componentes, existe una cierta inspiración en la seguidilla como forma musical y rítmica, pese a que no mantiene la misma estructura estrófica. No obstante, se trata de una

estructura bastante sencilla y que hace referencias constantes a ese juego de grados V-I, aunque en momentos puntuales se desarrollan estas funciones incluyendo nuevos grados o flexiones modulantes. Este aire popular, además, se ve intensificado a través del ritmo que realizan las castañuelas y de la introducción de elementos procedentes de la poesía popular, como pueden ser las onomatopeyas o las retahílas. En cuanto a la voz, en este caso el rol principal es desarrollado por Inés Moss mientras que Laura Tazza realiza las segundas voces.

A través de estos dos análisis de este concierto ofrecido en la Sala Ciento cero el día 20 de marzo de 2021, tanto los elementos performativos y musicales como la utilización de diferentes recursos intertextuales cobraron especial importancia para definir el carácter textual de sus canciones. Mediante la incursión de todos ellos es como, en última instancia este dúo consigue expresar todas sus ideas en un espectáculo que excede lo meramente musical. En este sentido, recursos como la parodia, el humor o la ironía pueden llegar a ser entendidos como una parte de los *means of expression* utilizados por Ley Mostaza para su *performance*. De hecho, la tesis de Guerrero, *Música y humor en la obra de Les Luthiers (1967- 2012)* defiende el humor como un evento comunicativo y temporal⁷⁵ que es desarrollado mediante un proceso de intertextualidad, atribuyéndole así a la relación música-humor la capacidad de convertirse en un medio de expresión.⁷⁶ En el caso de esta tesis, el grupo Les Luthiers, quienes además se muestran como una de las influencias para Ley Mostaza, desarrollan estos mecanismos de humor insertándolos en lo musical y lo teatral mediante la aplicación de estas diferentes técnicas. Algunos de estos recursos subyacen en una utilización de diferentes mecanismos, como pueda ser la frustración de expectativas o la incorporación de incongruencias lingüísticas, entendiendo también dentro de lo lingüístico el propio sistema musical.⁷⁷

⁷⁵ Juliana Guerrero, *Música y Humor en la obra de Les Luthiers (1967- 2012)*, tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, 2012), 5.

⁷⁶ Guerrero, *Música y Humor en la obra de Les Luthiers (1967- 2012)*, 60- 63.

⁷⁷ Guerrero, *Música y Humor en la obra de Les Luthiers /1967- 2012)*, 19- 25.

En el caso de Ley Mostaza, sus componentes consideran que tanto el sarcasmo como el humor, la ironía o la absurdez son medios idóneos con los que trasladar y transmitir sus mensajes. Para Inés, incluso va más allá, ya que entiende la ironía como un método de “supervivencia [para] la vida”.⁷⁸ Ambas están de acuerdo en que es a través del humor como más fácil resulta tratar temas difíciles y controvertidos, dado que al final el discurso queda un poco mucho más amable y ligado a la diversión. Es decir, Ley Mostaza se vale de este tipo de recursos para depurar muchas de las tensiones discursivas que se acaban generando mediante toda esa serie de componentes de carácter reivindicativo, subversivo y combativo.

De esta manera, el empleo de lo humorístico en conjunción con la construcción de personajes y escenarios ficticios es utilizado con el objetivo de crear un espacio de comunicación que les permite expresar todas esas ideas que parten de lo personal de una manera menos conflictiva y les sirve para construir una relación de complicidad con su público. No obstante, y como fue explicado en el anterior capítulo, por sus características idiosincrásicas, al adscribirse dentro de todo un movimiento subversivo, las componentes de Ley Mostaza muchas veces acaban encontrándose con dificultades. Asimismo, la articulación de todos estos elementos ligados a la *performance* humorística no se encuentra relegada únicamente al ámbito de las actuaciones públicas, ya que también los utilizan en cualquier vía de comunicación con su audiencia como, por ejemplo, a la hora de difundir mensajes en las páginas de sus redes sociales o para publicitar su campaña de *crowdfunding* en la que incluyen de manera paródica los nombres de sus recompensas. De hecho, al acudir a su página de Facebook se pueden encontrar diferentes elementos que apelan a lo humorístico, como es el caso del siguiente fragmento en el que ambas componentes se definen a sí mismas como grupo o de la foto que actualmente presentan como portada:

⁷⁸ Ver anexo 5. Transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021).

Ley Mostaza es una caricia a un cactus, un grito desde la entrepierna, una bofetada entre risas. El dúo formado por Inés y Laura es una amalgama de estilos, sonoridades, ritmos y hasta idiomas. Siempre con su toque personal, versionan conocidos temas de carácter reivindicativo y también presentan sus propias creaciones con su característico humor como denominador común, conformando un espectáculo que hará las delicias de las personas más desquiciadas. Son dos, son entrañables, pero hacen mucho ruido.⁷⁹



Ilustración 11. Ley Mostaza haciendo uso de la técnica de la ironía para publicitar su campaña de *crowdfunding*. Fuente: extraído de la página de Facebook de Ley Mostaza.

GUÍA PARA DISFRUTAR DE LA FIESTA DE VILLALAR EN TU CASA
por Ley Mostaza

- Llena la casa entera de barro fresco, a ser posible, humedecido con uno o más tipos de alcohol.
- Creas un ambiente en cada habitación: Pon música distinta en cada sitio y a todo trapo, especialmente punk, pero no te olvides de reservar un par de espectos para el reguetón, el chunda-chunda y el folclore castellano. El objetivo es crear el caos sonoro.
- Escoge un buen par de piedras o, en su defecto, gravilla, y colócalas en el lugar donde después montarás la tienda. No hay nada más aburrido que el confort.
- Pega carteles de "ZONA LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS" por toda la casa. Los hombres de la fiesta están invitados a decir una frase machista cada 35 minutos. Sugerencias: "Yo es que soy aliado, ¿sabes?", "no es por decirte lo que es el feminismo, pero... (rellenar con cualquier cosa)", o el ya clásico "yo no soy feminista porque el comunismo ya busca la igualdad".
- Emborrachate y mantén conversaciones inustanciales hasta que consigas arreglar todos los problemas del mundo. ¡Es una fieshita reivindicativa!
- Tírate la bebida por encima.
- Discute con tus colegas de cuarentena sobre cuál será la siguiente habitación/carpa donde iréis y píérdete cada vez que veas que la noche está decayendo. Esto anima el cotarro.
- Aromatiza la "carpa" con pañeta mientras disfrutas de un poquito de nacionalismo castellano.
- Conseguir drogas en este momento es difícil, puedes comer un terrón de azúcar y fumar una bolsita de té. Con la trisca que llevas, tendrán prácticamente el mismo efecto.
- Si el barro empieza a secarse, riega abundantemente el suelo. Puedes cavar unas acequias para redirigir el agua. Mientras tanto, permámanece bañando y bebiendo con tus compas de cuarentena bajo un mismo paraguas. Cuanto más apretadas, mejor.
- Tírate la bebida por encima.
- Buena, en vano, una hamburguesa vegana que funcione como esponja para todo el alcohol ingerido.
- Si tienes que mear, hazlo en la ducha o en el mismo suelo. Para eso está el barro.
- Olvídate de foliar. Estás demasiado borracha.
- Tírate la bebida por encima.
- Quando hayas agotado tus fuerzas o no puedas mantenerte en pie, es el momento de montar la tienda. Si tienes ventilador, ponlo a máxima potencia durante el montaje. En la dificultad está la autenticidad.
- Pon el móvil en modo avión e intenta contactar con tus colegas, a quienes has perdido cuando ibas a mear por enésima vez.
- Antes de dormir, pon la calefacción y algunas lámparas en dirección a la tienda. Duerme un par de horas con el saco puesto, cuando consideres que la cantidad de sudor es suficiente y tu carne está hecha al punto, sal a buscar agua y lamentarte por haber caído en la trampa de Villalar un año más.
- Ahora solo queda recoger la casa. Es el equivalente a pasar todo el día esperando a que quien conduzca esté lo suficientemente sobrio como para pasar el control. Podéis designar a un conductor para poder discutir.

Ley Mostaza
23 de abril de 2020

Pues claro que sí. A nosotras también nos gustaría celebrar el día de hoy en Villalar de los Comuneros... Pero chica, ¡a falta de pan, buenas son tortas! y por eso os lanzamos nuestra GUÍA PARA DISFRUTAR DE LA FIESTA DE VILLALAR EN TU CASA.

¡Nuestra amiga Ana Cronismo también ha colaborado en su elaboración y el señor Jorge Ovellero en la maquetación!

¡Sentios libres de añadir vuestros requisitos imprescindibles para disfrutar de un Villalar en casa!

Os queremos mucho... Ver más

6 comentarios 15 veces compartida

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes

Robert Muldoon
8 (bis): Pon un cartel de CCOO, como si de su carpa se tratase, y cada vez que pasas por delante di en alto y con retinitin expresiones como: "Puf, comisiones"

Me gusta Responder · 1 años

Miguel Lupus Sacha Indarkerimota
Y pensar que este año había pensado en ir... Menos mal :)

Me gusta Responder · 1 años

Ilustración 12. Ley Mostaza buscando la complicidad con su público con motivo de la (no) celebración del popular festival que todos los años tiene lugar en la localidad de Villalar de los Comuneros por la efeméride de la Batalla 23 de abril de 2021. Fuente: extraído de la página de Facebook de Ley Mostaza.

⁷⁹ Información extraída de la página de Facebook de Ley Mostaza <http://www.facebook.com/leymostaza>

Cabe añadir que estas dos canciones, “Cumbiakistán” y “El Siglo de las Luces”, fueron interpretadas por Ley Mostaza en la concentración desarrollada por la Coordinadora de Mujeres que tuvo lugar en la Plaza Mayor de Valladolid el pasado 8 de marzo del presente año 2021 con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. En esta concentración, además, ambas desempeñaron el papel de leer el manifiesto feminista. Algunas de las finalidades que puede atribuirse a la música en actos y manifestaciones de carácter sociopolítico, tal y como apunta Ayats, están relacionadas con la intencionalidad de emitir mensajes comunes. De esta manera, la música puede llegar a adquirir una función comunicativa con propósitos tales como la cohesión de grupo o incluso la coordinación. Es decir, hay una voluntad de “sentirse parte de un mismo grupo establecido y visible”⁸⁰ y esta voluntad favorece el desarrollo de los vínculos y las relaciones que se establecen entre los propios artistas y la audiencia en calidad de participantes activos en eventos de esta naturaleza. El autor considera también que los mensajes que suelen predominar en este tipo de canciones son significativamente “argumentativos y retóricos” y ello habitualmente hace que determinados temas acaben adquiriendo esa etiqueta de canción emblemática en tanto que este formato es capaz de asumir una serie de funciones que, en última instancia, permiten desarrollar relaciones ligadas al desarrollo de lo comunitario. En este sentido, es importante tener en cuenta cómo estas dos canciones de Ley Mostaza pueden llegar a adquirir diferentes funciones según el contexto interpretativo y cómo también pueden abordarse a partir de un tratamiento performativo diferente.

⁸⁰ Jaume Ayats, “Dos situaciones de expresión colectiva: las manifestaciones en la calle y en los estadios deportivos”, *TRANS- Revista Transcultural de Música Iberia* nº extra (1997): 2.1. manifestaciones. <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/310/dos-situaciones-de-expresion-sonora-colectiva-las-manifestaciones-en-la-calle-y-en-los-estadios-deportivos>

CONCLUSIONES

Llegados a este punto, y tomando como base los objetivos establecidos al inicio, así como la hipótesis de partida de este trabajo en la que se planteaba que el grupo vallisoletano Ley Mostaza se encuentra directamente vinculado con un movimiento sociocultural y político de carácter feminista, me dispongo aquí a enumerar los hallazgos logrados a lo largo de la investigación para tratar de interpretarlos y poder comprobar si se han podido hallar respuestas a todas las preguntas y si la hipótesis se ha confirmado.

En primer lugar, es conveniente volver a señalar que Ley Mostaza es un dúo formado por dos mujeres cuyas formaciones académicas y dedicaciones profesionales se encuentran directamente relacionadas con la música. Desde el punto de vista del contexto más personal, este hecho puede interpretarse como un reflejo de su propia identidad. Su conocimiento les ha permitido desarrollar este proyecto artístico incorporando múltiples elementos tomados de diferentes perspectivas y estéticas en relación con la creación, la composición y la interpretación musical. A su vez, y también ligado al aspecto identitario, ambas componentes presentan visiones personales análogas en torno al feminismo entendido como aquella ideología que les ofrece la posibilidad de actuar de manera transversal contra cualquier tipo de desigualdad social, además de con determinado tipo de problemáticas que se encuentran ligadas a condicionantes de género. Este tipo de desigualdades a nivel personal a ellas les provoca una necesidad de contestación, y es a través de las canciones donde encuentran el medio idóneo para transmitir y comunicar sus ideas haciendo, por tanto, que la música acabe adquiriendo una función comunicativa.

En segundo lugar, su propio entorno geográfico y cultural ha propiciado el desarrollo de su creación artística, puesto que muchos de los espacios donde llevan a cabo toda su actividad se encuentran vinculados a colectivos locales de la ciudad de Valladolid que persiguen fines sociales de marcado carácter reivindicativo, haciendo que sus canciones, dentro de ellos, acabe también configurándose como una herramienta de denuncia social. Sin embargo, esta función comunicativa de marcado carácter contestatario también confluirá con otro tipo de funciones como puedan ser aquellas vinculadas al entretenimiento, al incorporar tanto en sus canciones como en sus conciertos recursos procedentes de la comedia que acaban permitiendo crear cierta complicidad con su público.

Por otra parte, este tipo de mecanismos ligados a lo humorístico también es significativo para las componentes de este grupo de manera personal en tanto que les permite plantear todo ese discurso reivindicativo amparándose en la diversión, el entretenimiento y la broma. Encuentran así un medio mucho menos problemático que les permite minimizar algunas tensiones discursivas que suscitan sus creaciones e interpretaciones, ya que las canciones de Ley Mostaza tienden a imponerse contra el patriarcado, el machismo, la violencia, las desigualdades y abusos sociales, los privilegios de clase, etc. Es decir, se posicionan de manera abierta y consciente contra un sistema dominante y es entonces cuando los mecanismos de subversión entran en juego al presentar de manera pública unas narrativas cargadas de significaciones políticas con las que ellas se muestran en contra de dicho sistema. Cabe tener en cuenta que aún hoy en día ejercer el feminismo abiertamente y cuestionar el funcionamiento del sistema patriarcal sigue acarreando consecuencias negativas que, en el caso de este dúo se han manifestado mediante actitudes tensas y desagradables.

En este sentido, este ejercicio de subversión también es transversal a su manera de entender la música y es por ello por lo que se trata de un grupo difícilmente definible mediante categorías musicales cerradas, ya que en su música subyacen elementos procedentes de la música popular urbana y también de la tradición ibérica, al incorporar en su repertorio tanto composiciones como instrumentos tradicionales a la hora de aportar esa visión personal sobre lo tradicional y lo popular. Diversas características apelan a su contexto más próximo y urbano, donde entran instrumentaciones y estructuras vinculadas a géneros como el punk, la música de autor, el blues, el *reggae* o el ska. De entre ellos, quizá llame especialmente la atención aquellos más cercanos al punk y a la música de autor, puesto que habitualmente se han definido por la presencia de elementos narrativos de subversión y transgresión de corte político o social -donde además también encajaría la reivindicación en base al género -. En cuanto a sus características performativas, puede evidenciarse a través de los fragmentos analizados cómo en buena medida todos estos elementos musicales y narrativos son articulados a través de un cierto sentido de representación teatralizada que, junto con los mecanismos intertextuales, acaba permitiendo definir sus conciertos como un espectáculo que va más allá de lo instrumental/textual.

En tercer lugar, a través de los datos obtenidos acerca de su vinculación a algunos colectivos locales de su misma ciudad, cabría señalar de manera significativa que su creación musical tiende a desarrollarse mediante colaboraciones con amigos y conocidos que conforman una pequeña red artística que presenta una aproximación discursiva similar en torno a este feminismo de carácter transversal. Por ello, sus canciones acaban articulando no solo una función ligada a la comunicación de sus ideas personales, si no que esta función comunicativa también se crea entre diferentes sujetos/colectivos que permiten la coordinación y la cohesión de grupo al vehicular ideas comunes. Por ello, podría afirmarse que Ley Mostaza sí cumple con una función social dentro de su contexto local, al ser una agrupación musical que tiene la capacidad de amenizar determinados espectáculos y actos politizados que tienen como compromiso la lucha reivindicativa, como es el caso de las manifestaciones en la calle. Por otra parte, y pese a que también actúan en salas de conciertos y bares de la ciudad, Ley Mostaza no termina de encontrar su lugar en ciertos bares, cuyo tipo de espectáculos desarrollados no les interesa. Al mismo tiempo, Ley Mostaza, tanto por su ideología como por ser un dúo local, no encaja en un circuito musical comercial. Por ello, recurre al micro mecenazgo para poder financiar todo un proyecto musical sin la necesidad de renunciar a ese reconocimiento que exigen por ser músicas profesionales y que a nivel social comúnmente tampoco termina de tenerse en cuenta. Es en estos aspectos se evidencia una gran coherencia entre su discurso conceptual y su praxis, ya que ellas mismas definen su concepción de la música desde una manifiesta actitud política. No obstante, pese a contar con una corta trayectoria de vida y con algunos detractores cómplices de todo un sistema que sigue teniendo que deconstruirse para poder mejorar, su campaña de *crowdfunding* de estos últimos meses ha tenido una gran acogida, llegando a superar sus objetivos de lanzamiento. Esto aporta un argumento más que acaba reflejando la buena recepción que este grupo tiene de la misma manera que lo hacen los cuestionarios desarrollados a algunos miembros de su público.

Por todo ello, puede afirmarse que, finalmente, la hipótesis de la que partió este trabajo ha sido verificada y que Ley Mostaza se trata de un grupo cuyas significaciones lo ligan directamente con todo un movimiento sociocultural y político como es el feminismo. De esta manera, en un futuro próximo, me gustaría poder seguir desarrollando esta investigación por medio de un Trabajo fin de Máster a través del Máster para tratar de profundizar y ampliar su contenido a través de diferentes propuestas, tales como la realización de comparativas, bien sea con relación a los diferentes contextos en los que pueden desarrollar su *performance* musical -salas/bares frente a manifestaciones en la calle-, bien contraponiendo sus grabaciones en forma de disco a su *performance*, bien tratando de comparar este grupo con otros grupos locales, nacionales o internacionales de similar naturaleza. Todo ello requeriría de la ampliación de recursos ligados trabajo de campo, la realización de nuevas entrevistas y cuestionarios con los que tratar de profundizar en el trabajo más etnográfico, así como la incrementación de bibliografía y documentación pertinente y relacionada con el tema y con sus posibles enfoques conceptuales, con lo cuales poder que poder ampliar el marco teórico y tratar de realizar nuevas aportaciones al campo de estudios sobre música y género.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS EN LÍNEA

Bibliografía

- Auslander, Philip. "Performance Analysis and Popular Music: A Manifesto". *Contemporary Theatre Review* 14, nº1 (2004): 1 -13.
- Auslander, Philip. "Musical Personae". *The Drama Review* 50, nº1 (primavera 2006): 100-119.
- Ayats, Jaume. "Dos situaciones de expresión colectiva: las manifestaciones en la calle y en los estadios deportivos". *TRANS- Revista Transcultural de Música Iberia* nº extra, (1997): <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/310/dos-situaciones-de-expresion-sonora-colectiva-las-manifestaciones-en-la-calle-y-en-los-estadios-deportivos>
- Butler, Judith. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Traducido por María Antonia Muñoz García. Barcelona: Paidós Ibérica, 2007.
- Cámara de Landa, Enrique. *Etnomusicología*. 2º ed. Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2004.
- Campos Fonseca, Susan y Josemi Lorenzo Arribas. "XX Aniversario de Feminine Endings (1991- 2011): Presentación del dossier". *TRANS- Revista Transcultural de Música* nº 15 (2011): 1-6. <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/347/xx-aniversario-de-i-feminine-endings-i-1991-2011-br-presentacion-del-dossier>
- Cerri, Chiarra. "La subjetividad de género. El sujeto sexuado entre individualidad y colectividad". *Gazeta de Antropología* 26, nº 2 (2010): 1- 12.
- Guerrero, Juliana. "Música y Humor en la obra de Les Luthiers (1967- 2012)". Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, 2012.
- Madrid, Alejandro L. "¿Por qué música y estudios de performance? ¿Por qué ahora? Una introducción al dossier". *TRANS- Revista Transcultural de Música* 13, nº4 (2009). <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/2/por-que-musica-y-estudios-de-performance-por-que-ahora-una-introduccion-al-dossier>

Manchado Torres, Marisa. *Música y mujeres: género y poder*. Madrid: Horas y Horas, 1998.

Martos Ardid, Paula y Pedro Ochoa Crespo. “Música y género: punk y Las Vulpes” (s.l/s.d)

Ramos López, Pilar. *Feminismo y Música: Introducción Crítica*. Madrid: Narcea Ediciones, 2003.

Salgado, Eduardo. R. “Influencia de las políticas locales en la MPU de las ciudades: los casos de Valladolid y Palencia”. *Actas II Encuentro Iberoamericano de Jóvenes Musicólogos*, celebrado en Casa da Música de Oporto, (26 y 27 de febrero de 2014): 173-180.

Stokes, Martin. *Ethnicity, Identity and Music: the Musical Construction of Place*. Oxford: Berg Publishers, 1997.

Turino, Thomas. *Music as Social Life: the politics of participation*. Chicago: The University of Chicago Press, 2008.

Viera Alcazar, Merarit. “Música, juventud y feminismo. Dime quién canta y te diré lo que pienso”. En *En tiempos de Furia, Ser, Hacer, Sentir Feminismo*, editado por María Teresa Garzón Martínez. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chipas, 2008: 119-135.

Viñuela, Eduardo. “La subversión de los roles de género en la música popular: Mónica Naranjo como artista inapropiada/ble”. *TRANS-Revista Transcultural de Música* 15 (2011): 1-20. <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/359/la-subversion-de-los-roles-de-genero-en-la-musica-popular-monica-naranjo-como-artista-inapropiada-ble>

___ “Ciudad y Música popular: nuevos espacios para la articulación de identidades de género”. *Revolución y Cultura*. (s.d): 11-15.

Viñuela, Laura. “La construcción de las identidades de género en la música popular”. *Dossiers Feministes. No me arrepiento de nada: mujeres y música* 7, nº1 (2003) :12-29.

- ___ “Como una ola: las dificultades de crecer y estabilizarse para músicas y musicólogas”.
La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura 9, ponencia nº6 (2016): 97- 104.
- ___ *La perspectiva de género en la música popular: dos nuevos retos para la musicología*.
 Oviedo: KRK ediciones, 2003.
- Viñuela, Eduardo y Laura Viñuela. “Música popular y género”. En *Género y cultura popular: estudios culturales*. Coordinado por Isabel Clúa. Barcelona: UAB, 2008.

Recursos en línea

- Chusmi, «Ley Mostaza. “II Concierto por la igualdad y contra la violencia machista”, *Chusmi10* blog, 20 de octubre de 2018.
<http://www.chusmi10.com/ley-mostaza-ii-concierto-por-la-igualdad-y-contra-la-violencia-machista/?fbclid=IwAR2lkmHMfeyPOA8JdiBVByInAusvcCXYyiFK4CC-6EWtkStRC6NrjFevfS4>
- Ley Mostaza. “Anileysaro”. Vídeo de YouTube, publicado por Laura Britto el 7 de enero de 2019.
https://www.youtube.com/watch?v=LjA4aC7Po0o&feature=youtu.be&fbclid=IwAR0YMCq2FauLvLvQQQu07udt5UXIzBzQn7zJZWPMWmSxqdl_dVaFNEhLI5m8
- Ley Mostaza. “Mi Caja de Borbones”. Video publicado en su página de Facebook el 14 de abril de 2020. <https://fb.watch/60nbj8WpAp/>
- Página web del periódico digital *Últimocero*. <http://ultimocero.com>
- Página de Facebook «Ley Mostaza». <https://www.facebook.com/leymostaza/>
 Crowdfunding de Ley Mostaza. Consultable en la plataforma Verkami:
<https://www.verkami.com/projects/29754-primer-disco-de-ley-mostaza-punkliricotradicional>
- Página de Facebook del colectivo Marcando Pezón
<https://www.facebook.com/marcandopezon>

- Página web del colectivo Moscas y Compañía.
<https://www.moscasdecompania.es>
- Página web *Fundación Joaquín Díaz*.
https://funjdiaz.net/a_canciones2.php?id=249
- Página web de Verkami con el proyecto de *crowdfunding* del grupo Ley Mostaza.
<https://www.verkami.com/projects/29754-primer-disco-de-ley-mostaza-punkliricotradicional>

ANEXOS

ANEXO 1

Transcripción de la entrevista realizada a Inés Velázquez (2018)

FICHA DE LA INFORMANTE.

Entrevista realizada en Valladolid en diciembre de 2018.

- **Nombre y apellidos:** Inés Velázquez Gómez
- **Lugar de nacimiento:** Salamanca
- **Lugar de residencia:** Medina del Campo y Valladolid
- **Edad:** 26
- **Género:** Mujer
- **Dedicación profesional/académica:** Estudió en el Conservatorio Profesional de Valladolid en la especialidad de clarinete. Actualmente es intérprete de bajo eléctrico en el grupo vallisoletano De Perdidos al Trío y miembro del grupo Ley Mostaza.
- **Vinculación con la música:** como profesión y ocio.

Ariadna: entrevistadora.

Inés: entrevistada.

1-. Ariadna: Bueno Inés, voy a proceder a hacerte esta entrevista. ¿Qué significa para ti la música?

Inés: Para mí, la música, es mi forma de expresión de todas las emociones que puedo sentir, ya sean más o menos serias. También significa juego, significa terapia emocional en muchos momentos y, por supuesto, también es una actitud política, o implica una actitud política, mejor dicho.

2-. ¿Tocas algún instrumento?

Sí, toco algunos instrumentos (risas)

3-. ¿Qué instrumentos tocas?

Toco el bajo eléctrico. Bueno, empecé con el clarinete, que tengo un poco aparcado desde hace ya tiempo, toco la guitarra y el piano, básicamente, y luego cacharritos variados de percusión.

4-. Esto está un poco relacionado con lo que me has dicho ya sobre la pregunta ¿por qué tocas?, supongo que viene por todo esto que me acabas de contar, al final es una manera de expresarte, pero ¿qué es lo que sientes cuando tocas?

Pues principalmente, supongo que conexión conmigo misma y con las emociones que esté sintiendo en ese momento, pueden ser muy variadas. Puede transmitirme más paz, o más rabia, alegría, diversión, incluso.

5-. ¿Te sientes satisfecha cuando tocas?

Sí. Me siento muy realizada.

6-. Sabes que más o menos, te voy a hacer esta entrevista en relación con grupo que tienes junto a Laura de *Ley Mostaza*. ¿De dónde surge la idea de crear este grupo?

Pues...no vino de nosotras, en verdad, si no que fue por motivo de una exposición del colectivo Moscas y Compañía que inauguraban una exposición que se llamaba *Volar hacia el Aquelarre*, entonces toda la temática iba sobre brujería y demás, y nos ofrecieron...vamos, me ofreció, una de ellas, si quería tocar algunas canciones y bueno, por algún motivo, no sé por qué, quizá por casualidades de la vida, se lo dije a Laura para ver si le apetecía que nos preparásemos algunas canciones y de ahí surgió la idea. Luego, después de ese concierto, dijimos «oye, esto hay que aprovecharlo.» (risas)

7-. ¿Qué tipo de música hacéis en tu grupo? ¿podrías clasificarlo?

Es muy variado, porque en cuanto a géneros o estilos tocamos lo que nos da la gana, lo que nos apetece y nos complace en ese momento, pero siempre buscamos que tenga «chicha» ¿no?, que tenga un mensaje político, social...

8-. ¿Por qué decides que tenga un mensaje político o social?

Bueno, porque creo que la música tiene una función muy importante en la sociedad y...no sé. Puede ser la música por la música, que está muy bien, y de hecho, tengo algún otro proyecto que es así.

9-. La música por entretenimiento, ¿no? O porque te aporte a ti...

Claro, eso es, y buscas más el desarrollo de ideas musicales más elaboradas, tal..., pero me parece que la música tiene esa función, y debe tenerla. Tienes mucho poder cuando estás delante de un micrófono, y ese poder me parece que «conlleva una gran responsabilidad» (con tono de humor y risas) Así que me parece muy adecuado también utilizar este espacio y este medio para hacer llegar un mensaje, cualquiera que sea.

10-. ¿Cómo definirías tu grupo?

(Silencio pensativo y risas) Mi grupo..., como lo definiría... pues... Es un desastre que funciona mejor de lo que podría parecer.

11-. Funciona muy bien, de hecho.

Es un grupo que, bueno, queremos hacer algo parecido a la canción protesta, que en realidad no es protesta porque eso perteneció a una época también, pero utilizando el humor y el hacer el tonto como seña de identidad también. (risas)

12-. ¿Tenéis algún tipo de influencias que han llegado a conformar esta identidad de la que me hablas?

Bueno, yo te puedo hablar de influencias que... tanto toda la música que he podido escuchar y conocer en algún momento, la que escucho actualmente...y luego, en cuanto a letras pues no sé, he escuchado mucho punk, he escuchado también cantautores tipo Javier Krahe o cosas más performativas como Les Luthier y este tipo de espectáculos y propuestas.

13-. Quizá esta pregunta es un poco complicada, pero puesto que, al final tienes varias influencias...pero ¿si tuvieras que encuadrar tu grupo en algún género establecido podrías hacerlo? ¿cuál sería?

(Risas) nooo (risas) Nosotras nos inventamos un género que era «punk, lírico, tradicional.

14-. Me interesa, me interesa (risas) háblame sobre ello.

Y claro, pues el punk viene de esta actitud un poco descarada y de protesta también. Bueno, en verdad el punk ha tenido sus creaciones sin implicación política, pero en origen, nació por esto, ¿no. Precisamente porque el rock se estaba banalizando de alguna forma, y entonces el punk pretendía que lo que importara fuese más el mensaje y no tanto la calidad musical...El lírico...bueno (risas) porque nos sonaba muy bien, ja, ja, ja, ja...

15-. Lo lírico siempre suena a bien, ja, ja, ja...

Y porque tratamos de que tenga cierta calidad, a pesar de que no es el objetivo final, pero...

16-. ¿Y lo de tradicional?

Lo de tradicional, bueno, porque nos basamos en algunas piezas y creaciones tradicionales, ya sea en poemas, canciones castellanas...

17-. ¿Sientes que transmites un mensaje cuando tocas? Este mensaje del que hemos hablado antes, ¿sientes que lo transmites?

Yo creo que sí. Espero que sí.

18-. ¿Y crees también que tu grupo, al final, está cumpliendo esa función social?

Creo que sí, porque...bueno, también es verdad que como casi siempre tocamos en actos con un motivo, yo que sé, ya sea que organiza algún colectivo feminista o una asociación vecina, y es verdad que el público que nos ve está predispuesto ya a cierto tipo de ideas o de mensajes... Bueno, habrá quién no viva en estos ámbitos o no conozca tanto estas ideas e igual le chocan y ya, simplemente con eso, nos sentimos satisfechas, aunque no llegue a calar profundamente ese mensaje, pero «que pique» ya está bien. No sé si he respondido muy bien a la pregunta (risas).

19-. Sí, sí. Estaba pensando en un ejemplo...una vez os vi tocar el año pasado en la manifestación de marzo y se acercó una señora que estaba super quemada con la vida y con todo, y estaba fascinada con lo que estabais haciendo y decía «he conseguido traer a mi marido aquí, quién me lo iba a decir», «porque es lo que tenéis que hacer, chicas. Vosotras que todavía sois jóvenes y estáis a tiempo» y a mi aquello, me llegó, no sé por qué. La pregunta, ¿vuestra música tiene que ver con algún colectivo? Me la has respondido un poco, pero digamos... esos colectivos con los que has participado ¿me puedes especificar un poco con quién habéis colaborado?

O sea, con colectivos concretos ¿no? nombres, quieres nombres (risas).

20-. Sí, ¿por qué no? (risas).

Bueno, por ejemplo, con Moscas de Compañía, que es un colectivo de mujeres creadoras con una perspectiva feminista bastante potente, sobre todo se dedican a la ilustración. Luego también con las chicas, que no son ningún colectivo institucionalizado como tal, las que crearon las jornadas Marcando Pezón, con la Federación de Asociaciones vecinales de Valladolid, hace poco hemos tocado en el CSA la Molinera...qué más, qué más...bueno, más o menos ese tipo de colectivos.

21-. ¿Dónde y en qué ámbitos soléis tocar? ¿en qué lugares? Bares, sitios públicos, en plazas...

Pues hemos tocado en la calle, hemos tocado también en algún bar, en centros cívicos si mal no recuerdo...(risas) creo que sí, en algún centro social también. Sí, básicamente ese tipo de espacios.

22-. Podrías definir... igual es algo complicado, pero, en rasgos generales el tipo de público que os sigue en cuánto a edad, género...si hay algo que creas tú que sobresalga por encima de.

Yo creo que nos escuchan muchas mujeres en los conciertos que solemos hacer, también es verdad que es por el tipo de actos en los que solemos tocar, pero las edades son bastante variadas..., pero sobre todo muchas mujeres y muchos rojos.

23-. Buena, esta es un poco repetición, pero igual me viene bien volverte a preguntártela. ¿qué relación crees que tiene la música que haces con la sociedad? Hemos hablado ya de que es una manera de reivindicar, ¿no?, de expresarte...

Tratamos temas a través de nuestras letras o las versiones que escogemos de carácter social, reivindicativo, crítico..., que son temas de actualidad, al fin y al cabo, ya sea que estén relacionados con el género, con la inmigración..., todo con esta perspectiva crítica y feminista.

24-. ¿Qué importancia tiene para ti el feminismo?

(Silencio pensativo y risas)

25- O ¿la identidad de género?...

Ya. Bueno, el feminismo, o los feminismos, porque en verdad hay muchas variantes...pues la tiene precisamente porque en realidad, en todos los ámbitos – puesto que podría decir, bah, es que en la música hay mucha desigualdad, pero en realidad hay mucha desigualdad en todos los ámbitos- y el mero hecho de que dos mujeres, en este caso, estemos haciendo música, es algo que tiene mucha importancia, ya solo por el hecho de ser mujeres y por los temas que tratamos y en la forma en que lo hacemos porque...bueno, pues hay un montón de situaciones en las que por el mero hecho de ser mujeres, o la identidad con la que se sienta cada una, te tratan de una forma o de otra. Sobre todo, los hombres, todo hay que decirlo. Ya sea por el hecho de que... no sé, te tratan de una forma bastante condescendiente..., diciendo “ay qué bien, haces música y lo haces muy bien”, como diciendo, “no me esperaba esto de ti” ,creo que me estoy yendo por las ramas un poco...(risas).

26-. No pasa nada, al final hay muchos estereotipos de género que siguen presentes y supongo que te refieres un poco a eso. Los estereotipos están ahí y muchas veces nos vemos involucrados en ellos... Cambiando un poco de tercio... ¿Cuál es vuestro repertorio?

Muy variado... (risas) todo lo que queramos hacer en (le corto entre risas para decir con humor).

27-. ¿Me puedes especificar un poco más? Ja, ja, ja.

Sí, sí, sí... estaba introduciendo el tema ja, ja, ja... Pues bueno, tenemos canciones de todo tipo para todos los gustos. Tenemos blues, tenemos reggae, música más tradicional, música en otros idiomas... No sé si te refieres a esto.

28-. Sí, ¿en qué idiomas cantáis?

Pues, sobre todo, en español. De hecho, las canciones que son nuestras son en castellano, pero luego tenemos también algunas en portugués, francés, euskera y en inglés.

29-. Eso te iba a preguntar... ¿los temas musicales son de creación propia o hacéis versiones? Supongo que las dos cosas, ¿no?

Sí, tenemos de todo...

30-. ¿Hay más de creación propia? ¿más versiones?

Pues de momento, tenemos más versiones, generalmente depende todo de la duración del concierto porque estoy pensando en el directo también, pero sí, tenemos más versiones, pero le damos un toque más personal siempre ya que luego escuchas la original y tampoco se parece tanto (risas).

31-. Te iba a preguntar, ¿improvisáis? ¿improvisáis en los directos?

Sí, sí, sí... Aunque tengamos cuadrada la estructura armónica, la letra y todo esto, nos dejamos llevar, y muchas veces la improvisación viene dada porque te has equivocado y tienes que salir del paso y eso es un buen recurso (risas).

32-. ¿En qué os basáis para la elección de estas versiones? Es decir, por ejemplo, en cuánto a música «tradicional» [utilizo este término por la definición anterior de «punk-lírico- tradicional», pero me estoy refiriendo a la música popular] ¿en qué se basa esta elección? ¿qué os aporta la música «tradicional» para que queráis interpretar música tradicional?

Es difícil lo de la música tradicional... porque hasta ahora creo que hemos hecho un par de temas de música tradicional. Uno es la Jota de Panaderas que la hacemos porque nos gusta y ya está, pero luego, otra de las que tocamos es La Serrana de la Vera, que es un romance tradicional al que se le ha puesto música. Nosotras nos basamos en la versión

de Joaquín Díaz para nuestra versión. La tocamos porque nos parecía muy interesante la forma en que se presenta este personaje mítico, aunque se dice por la zona de la Vera que realmente existió y que era una mujer que vivía en la sierra que se dedicaba a asaltar a los hombres que pasaban por ahí. Hacía de guía para ellos ya que conocía todos los vericuetos de la zona, pero luego aprovechaba y abusaba de ellos, les robaba... y, finalmente, les mataba (muchas risas) y añade, «no de forma gratuita ja, ja, ja, ja»..., y nos parecía muy interesante como se presenta esta mujer, cuyo personaje representa la libertad, la independencia y demás, como un ser malvado... y que hay que deshacerse de ello. Una mujer libre, es igual a bruja malvada.

33-. ¿Escribís musicalmente vuestros temas? ¿por papel? ¿con notación? ¿las letras? ¿tenéis un método de trabajo personal? (risas)

Generalmente...no mucho, vamos improvisando (risas). Generalmente lo que hacemos es apuntar la letra y los acordes, que luego es verdad que siempre igual acabamos cambiándolos al final a lo largo de los ensayos o las actuaciones pensamos que queda mejor alguna u otra armonía cambiada, y luego, sí que igual utilizamos la notación para alguna parte en concreto, alguna melodía que queramos armonizar de una manera concreta, pero, por lo general no. Solemos grabarnos para acordarnos de lo que hemos hecho.

34-. Te he preguntado antes qué instrumentos tocas. En general, ¿qué instrumentos utilizáis las dos en el grupo? ¿tocáis varios instrumentos? ¿por qué?

Sobre todo, usamos la guitarra, de hecho, nos la vamos intercambiando una y otra porque es un instrumento que da la base rítmica y armónica y ya nos quitamos un montón de trabajo ahí, pero también porque es muy fácil de transportar. Luego, además, tocamos otros instrumentos como el djembé, la flauta dulce en algún tema... Bueno, la mayoría de instrumentos los utilizamos para igual 20 segundos en una canción, entonces...es muy absurdo y nos encanta. La pandereta...instrumentos de percusión pequeños...qué más...alguna vez el bajo, el clarinete...y bueno, los utilizamos porque son los que tenemos y ya está y bueno, porque son de fácil transporte.

35-. Bueno, yo os he visto utilizar hasta botellas de agua, un palo de lluvia...

Y unas semillas de mostaza, ja, ja, ja.

Sí, y unas semillas de mostaza ja, ja, ja.

36-. ¿Utilizáis vestuario y algún tipo de elemento así que os caracterice en vuestras actuaciones? Digo vestuario como digo maquillaje, *atrezzo*...decorado.

Sí, no siempre, pero sí. Sí que utilizamos a veces vestuario, ya sea con algún motivo concreto que esté relacionado con el ámbito en el que estamos tocando, como en el primer concierto que hicimos que era sobre brujería la exposición y fuimos vestidas de brujas lógicamente, y luego otras veces es sin más. Llevamos cosas que nos apetecen para contribuir al caos que tanto nos gusta crear en los conciertos.

37-. Para contribuir al caos, y quizás también de alguna manera, ¿crees que también para...? Quiero decir, ¿vuestras actuaciones tienen alguna carga de espectacularidad buscada? ¿con una función de intentar espectacularizarlo o para uso y disfrute?

Claro, cuándo no tenemos un motivo para llevar un sombrero, una plana (risas) o cualquier historia que se nos ocurra...no lo sé, supongo que sí, que aporta algo de espectacularidad. Sí que ha habido algunos conciertos que tienen más esa parte, ¿no? Yo que sé, nos creamos unos personajes, un contexto ficticio que hila todas las canciones y un hilo conductor que da pie a todo el espectáculo.

38-. Un *leit motiv* (risas)

Claro, por ejemplo, en un concierto hicimos como si fuera un programa de radio, entonces de alguna forma, también estás implicando al público y nos da mucho juego para hacer mucho el tonto, introducir temas, bromas..., que de otro modo pueden ser bastante fuertes o pesadas...Yo diría que sí, que sí que tiene esa carga.

39-. Bueno, en principio con esta pregunta iba a concluir. ¿Quieres añadir algo más? ¿algo que creas que te apetece contarme? (risas) Algo que quieras añadir para cerrar...

Ahora mismo no se me ocurre, pero.... ¡abajo el trabajo! (risas)

40-. De acuerdo, pues muchas gracias Inés por la entrevista.

I: A ti, Ariadna. Ha sido un placer.

A: Igualmente.

ANEXO 2

Transcripción de la entrevista realizada a Laura Pérez (2020)

FICHA DE LA INFORMANTE

Entrevista realizada en Valladolid en abril de 2020

Nombre y apellidos: Laura Pérez Benito

Lugar de nacimiento: Medina del Campo

Lugar de residencia: Valladolid

Edad: 27

Género: Mujer

Dedicación profesional/académica: Musicóloga, Educadora musical para la edad temprana y Musicoterapeuta

Vinculación con la música: Forma parte de mi cotidianeidad, de mi día a día. Es mi trabajo y mi ocio. Integrante de grupos vallisoletanos como Ley Mostaza y Korai.

Entrevistadora: Ariadna

Entrevistada: Laura

1-. Ariadna: ¿Qué significa para ti la música?

Laura: La música. Además de ser mi día a día como comentaba, es comunicación. Un canal que logra expresar lo que otros lenguajes no. Creo que también es un medio a través del cual se crean vínculos que no podrían crearse de otras formas. Sí, esto es esencialmente para mí la música.

2-. ¿Tocas algún instrumento? ¿Qué instrumentos tocas?

Toco la guitarra y percusiones. Muchas. Todas. Jajaja. Me fascinan especialmente las percusiones ibéricas tradicionales. Aunque, sin duda, con el instrumento que más cómoda me siento y más me identifico es con la voz.

3-. ¿Cómo explicas la música en tu vida? ¿qué implica para ti?

Pues básicamente mi vida está envuelta en música jaja, aunque se presenta de formas muy diversas, como si envolvieses un regalo con papeles de diferentes colores y texturas. Desde que me levanto hasta que me acuesto vivo episodios musicales, ya sean ensayos, creaciones, sesiones de musicoterapia, sesiones pedagógicas o canturreos mientras cocino.

4-. ¿Qué sientes cuándo tocas? ¿Por qué tocas?

Claro, aquí me gustaría hacer una distinción entre cuando toco para mí y cuando toco para otras personas. Cuando lo hago para mí, generalmente lo hago porque lo necesito, a modo terapéutico. Suele suponer un alivio, ya que consigo liberar emociones que, muchas veces, resultan complicadas de liberar de cualquier otra forma. Pero también es frustración, cuando no logro hacerlo. Cuando toco para otras personas en sesiones de musicoterapia, es lo mismo, solo que las emociones que busco liberar son las de esa persona y no las mías.

Mientras que cuando toco o canto tipo en conciertos o así, lo que quiero es transmitir, hacer llegar un mensaje y llegar a las personas.

5-. ¿Te sientes satisfecha con lo que haces?

Sí. Y muy afortunada por poder hacerlo.

6-. ¿De dónde surge la idea de crear el grupo? ¿por qué?

Inés y yo tenemos una amiga en común, bueno tenemos muchas jajaja pero una de ellas, Ana, forma parte de un colectivo de mujeres creadoras llamado “Moscas de Compañía”. El 9 de diciembre de 2017, las moscas inauguraban una exposición en el bar “La bici” y Ana le propuso a Inés ponerle un poco de música al evento. Inés me propuso a mí acompañarle y de la casualidad nació el flechazo jajaja decidimos aprovechar nuestra complementariedad musical y personal y seguir adelante con el proyecto, aunque sin pretensiones definidas.

7-. ¿Qué tipo de música hacéis en tu grupo?

Buf, ¡esta es buena! Qué te voy a decir que no sepas... jaja Comenzamos versionando temas que nos movían o tenían algún significado especial para nosotras. Todos ellos con mensaje político o social. Pero en seguida fuimos metiendo temas propios. En el último año, los conciertos han sido principalmente de temas propios y muy pocas versiones.

8-. ¿Consideras que tenga un mensaje político o social?

Creo que es la característica principal de lo que hacemos (o eso intentamos :P).

9-. ¿Por qué decidiste tocar este tipo de música?

Hay cosas que revientan dentro de una si no las sacas. Me refiero a cosas como injusticias, desigualdades o aberraciones sociales. Creo que el tipo de música que hacemos surge, en ambas, de la necesidad de expresar ese fuego.

10-. ¿Cómo definirías tu grupo?

Son dos tipas de lo más peculiar. A veces no sabes si van en serio o están de coña. La cuestión es que son graciosas, oye, y la música que hacen mola. Son unas transgresoras. ¡Y ya hasta tienen su puñadito de fans! Estas chicas llegarán lejos... (La definición molonga de nuestra página de Facebook ya la tienes jajaja).

11-. ¿Cuáles son las influencias que han llegado a conformar la identidad de tu grupo?

Nuestra identidad sonora, tanto la de Inés como la mía, nos conforman. Quiero decir, todas tenemos una personalidad musical que se va formando a lo largo de nuestra vida y que, queramos o no, va a influir a la hora de expresarte musicalmente. En nuestro caso, esa identidad musical es de lo más variada, pero podría decir que las influencias de Ley Mostaza van por... canción humor-protesta tipo Javier Krahe, Reggae, Blues, también música tradicional, Punk, por la manera de decir las cosas, sin pelos en la lengua y canción feminista.

11-. Si tuvieras que encuadrar tu grupo en un género ¿podrías hacerlo? ¿cuál sería?

Como nos gusta tanto inventar, hemos creado nuestra propia etiqueta: somos un grupo de punk lírico tradicional.

12-. ¿Qué es lo que te inspira para conformar tu estilo de música?

Tanto Inés como yo tenemos mucho que decir y muchas ganas de decirlo. Lo que más me inspira es la manera en que expresamos nuestras denuncias sociales y lo que se ríe la gente cuando nos escucha.

13-. ¿Sientes que transmites un mensaje cuándo tocas?

Sí, claro, de eso se trata.

14-. ¿Crees que tu grupo cumple alguna función social? ¿Cuáles son?

Sí, lo que más destacaría es lo que se ve a simple vista: somos dos mujeres, jóvenes, empoderadas, seguras y con desparpajo. Nosotras nos lo guisamos, nosotras nos lo comemos. Y nos importa bien poco lo que se piense o se diga por lo que hacemos y/o cómo lo hacemos. Por eso creo que la principal “función” es feminista. Después vendrían los mensajes que lanzamos con nuestros temas, con el feminismo de base, sí, pero también tratando muchas otras injusticias sociales como te decía. Y muy importante: siempre con mucho humor y sarcasmo. A la gente eso le encanta y el mensaje cala mucho más.

15-. ¿Vuestra música podría estar encuadrada en algún colectivo/audiencia? ¿por qué?

Cualquier colectivo o persona de mente despierta, que se dé cuenta de lo que pasa a su alrededor y sea crítico/a con ello. Luego ya, dependiendo de ideologías o mentalidades podríamos debatir gustosamente jajaja.

16-. ¿Dónde y en qué ámbitos soléis actuar?

Actuamos con frecuencia en bares pequeños, entornos así familiares; en la calle, en conciertos organizados por asociaciones y otros colectivos, en centros sociales autogestionados... principalmente. Algo que me parece curioso relacionado con esta pregunta: no sé si por casualidad o porque a la gente le apetece más vernos a esas horas, el caso es que hemos terminado siendo un “grupo de vermú”. La mayoría de los bolos que hemos dado han sido de vermú o primeras horas de la tarde.

17-. ¿Podrías definir en rasgos generales el tipo de público que os sigue?

Por el tipo de música que hacemos y los mensajes que transmitimos, destacaría como denominador común de las personas que nos siguen: ideología de izquierdas; eso sí, de todas las edades. No descarto que nos siga también algún secreta, pero por otros motivos ☺.

18-. ¿Qué relación crees que tiene la música que haces con la sociedad?

Pues creo que es una manera de “poner sobre la mesa” toda la mierda de la sociedad en la que vivimos y de algún modo “leernos la cartilla” en clave de humor.

19-. ¿La música que realizas crees que ayuda a reafirmar tu identidad? Dentro de esta identidad, ¿tiene importancia la identidad de género?

Sin duda. La música que hacemos es un reflejo de lo que somos y pensamos, incluida la identidad de género, claro.

20-. ¿Qué es para ti la identidad de género? ¿Y el feminismo?

Casi todas hemos escuchado alguna vez que el feminismo es un movimiento que promueve la igualdad entre mujeres y hombres. Igualdad de salario y oportunidades laborales, igualdad en los espacios políticos, reparto equitativo de labores, cuidados y crianza... Que defiende el derecho a vivir y la integridad física y psicológica, así como el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. Y así es.

Pero para mí, va más allá. Creo que el feminismo o mejor, los feminismos, son también herramientas que te permiten quitarte una venda y ponerte unas gafas transparentes a través de las cuales ves todo muy claro. Cuando entiendes el feminismo, comienzas a ver el patriarcado en absolutamente todo lo que nos rodea. Y esto es muy importante, ya que para luchar contra el enemigo primero hay que identificarlo y conocerlo bien. En cuanto a la identidad de género, fácil: “¿Cómo me siento? ¿Mujer, varón, ninguna de las anteriores? Sea como sea, me conozco y me respeto”.

21-. ¿Cuál es vuestro repertorio?

Tenemos un repertorio de lo más variado. Tanto a la hora de escoger las versiones como para la composición de temas propios nos guiamos por dos cuestiones: de qué queremos hablar hoy/qué necesitamos expresar y cómo queremos expresarlo (género/estilo concreto).

22-. ¿Los temas musicales son de creación propia? ¿improvisáis? ¿hacéis versiones de otros artistas?

La mayor parte del repertorio que llevamos en los últimos bolos han sido temas propios, aunque seguimos conservando alguna versión que nos mola. Siempre improvisamos. Ley Mostaza es improvisación. Es el caos más perfecto que conozco jajaja.

23-. Si hacéis versiones, ¿en qué os basáis para su elección? ¿por qué?

Pues consideramos fundamental que nos mueva musicalmente, que nos llame a versionarla y, en igual medida, que la letra tenga miga, que se entrevea cierto compromiso social. En cierto modo, que encaje con lo que hacemos, con nuestra identidad como grupo.

24-. ¿Escribís musicalmente vuestros temas?

Sí.

25-. ¿Qué instrumentos tocáis dentro del grupo? ¿por qué?

Solemos decir que cada concierto es una mudanza jajaja a veces hemos ido con la casa a cuestas, literalmente. La historia es que cada tema lleva una instrumentación diferente (incluso cada estrofa jajaja). Bueno, llevamos siempre una guitarra, muuuuchas percusiones (djembé, panderetas, castañuelas, semillas de mostaza, palo de lluvia, pulseras de semillas, pandero cuadrado, shakers, mesa de panaderas... y alguna me dejaré), flautas, clarinete, bajo eléctrico... dependiendo de los temas que vayamos a hacer.

26-. ¿En qué idiomas cantáis? ¿por qué?

Nuestros temas son todos en castellano, puesto que todo nuestro público, y a quien queremos llegar son castellano hablantes. En cuanto a las versiones, cantamos en inglés, francés, portugués y castellano. Inés habla francés, yo portugués y el inglés y castellano son comunes a ambas así que... tenemos amplio abanico donde elegir jaja. Ah! También una en yoruba.

27-. ¿Utilizáis vestuario o algún tipo de elemento característico en vuestras actuaciones? ¿por qué? ¿qué función cumplen?

Nos encanta lo absurdo. También disfrazarnos. Si lo juntas todo... Voilà: concierto de Ley Mostaza. Casi siempre llevamos algún elemento o disfraz fuera de lo normal. A veces tiene algún sentido, pero otras muchas no.

28-. ¿Crees que vuestras actuaciones tienen una carga de espectacularidad? ¿por qué?

Sí, más que un concierto, hacemos un *show* completo. Hasta con monólogos incluidos. Muchas veces hemos hecho un guión con personajes o historias ficticias que apoyaban el hilo conductor del concierto e iban introduciendo los temas, por ejemplo.

29-. ¿Quieres añadir algo más? ¿Algo que te apetezca contarme o que consideres relevante sobre Ley Mostaza y que yo haya podido pasado por alto?

Me gustaría añadir que en alguna ocasión hemos tenido ciertos percances o incidentes porque evidentemente, no a todo el mundo gusta lo que decimos ni cómo lo decimos. Episodios como que nos tiren botellas al escenario; nos “acompañe” un coche de policía por la calle a 2km/h mirándonos de arriba abajo y nos pregunten que dónde vamos; que nos miren mal mientras estamos tocando o que alguien se nos acerque después del bolo y suelte algún comentario con intenciones provocativas. Bueno, nosotras nos motivamos mucho. Sí, nos gusta, nos da fuerza. Cuando suceden cosas como estas, nos miramos a los ojos y nos decimos: “Hermana, cuando escuece, cura”.

ANEXO 3

Transcripción de breves cuestionarios realizados a miembros del público de Ley Mostaza (2020)

Cuestionarios realizados en Valladolid el 8 de marzo de 2020

CUESTIONARIO 1

Nombre y apellidos: Aída Castroviejo Sánchez

Edad: 20

Género: Mujer

¿Vives en Valladolid? Sí

Ocupación/ profesión: Estudiante de musicología

¿Te consideras afín al movimiento feminista? Sí

¿Conoces al grupo Ley Mostaza? Sí, las conocía de oídas y es el primer concierto que veo de ellas.

¿Cómo las conociste? Redes sociales, amigos, bares, por casualidad... Lo conozco porque la guitarrista, Inés Velázquez...toco con ella en otro grupo y me recomendó venir aquí a verlas.

¿Sueles acudir a sus actuaciones? Es la primera vez.

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿Cuáles serían? Explosivas, brillantes...y radicales de cara a la raíz. Muy guay, muy guay.

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy? Pues, para empezar, por ejemplo, en sus canciones sacan temas que habíamos olvidado. Como, por ejemplo, con el coronavirus olvidamos el Proceso, u olvidamos Palestina, olvidamos Israel...y viene muy guay tomar perspectiva con ellas.

¿Conoces otros grupos musicales similares? Algo que te recuerde y que puedas decir...pues las encuadraría en este género. Pues ahora mismo no me viene ninguno.

CUESTIONARIO 2

Nombre y apellidos: Íñigo Ceniceros Rincón

Edad: 21

Género: masculino

¿Vives en Valladolid? No. Logroño.

Ocupación/ profesión: Estudiante y trabajador a tiempo parcial.

¿Te consideras afín al movimiento feminista? Sí

¿Conoces al grupo Ley Mostaza? Ahora sí.

¿Cómo las conociste? Redes sociales, amigos, bares, por casualidad... Omitida

¿Sueles acudir a sus actuaciones? Omitida

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿Cuáles serían?

Fresco, original y poesía.

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy? Hombre, la verdad es que las considero bastante importantes en torno a movilizar a la gente como un acto reivindicativo y de protesta social. La verdad es que me parece bastante bien lo que han hecho.

¿Conoces otros grupos musicales similares? La verdad que ahora mismo no te sé decir.

CUESTIONARIO 3

Nombre y apellidos: Guillermo Esteban del Prado

Edad: 20

Género: masculino

¿Eres de Valladolid? No, del Bierzo.

Ocupación/ profesión: Ex estudiante de periodismo

¿Te consideras afín al movimiento feminista? Sí

¿Conoces al grupo Ley Mostaza? Sí

¿Cómo las conociste? Redes sociales, amigos, bares, por casualidad... El año pasado en el festival que se hizo “contrarevolución” de Eurovisión.

¿Sueles acudir a sus actuaciones? He ido a esa y a ésta.

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿Cuáles serían?

Transversales, humorísticas, ósea parodia y no sé, a mi me parece...no es una palabra, pero me gusta el color de sus voces.

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy? Mmm, es una manera de concienciar, pero mucho más lúdica. No banal, pero si más lúdica. Hace falta el humor en este tipo de cuestiones para concienciar.

¿Conoces otros grupos musicales similares? Mmm, no sé, ahora creo que en España hay mucha gente que se dedican a hacer parodia humorística... En general, todo el movimiento que es musicalmente de izquierdas, aunque puedan ser igual grupos de punk tienen ese tipo de letras jocosas...entonces sí.

CUESTIONARIO 4

Nombre y apellidos: Óscar Ramón de Castro

Edad: 21

Género: masculino

¿Eres de Valladolid? No, soy de Galicia, Lugo.

Ocupación/ profesión: Soy estudiante de periodismo y estoy en el tercer año.

¿Te consideras afín al movimiento feminista? Sí, me considero.

¿Conoces al grupo Ley Mostaza?

Pues me parece que lo escuché el año pasado por ahí por mayo que hicieron un concierto en Cantarranas aquí en Valladolid.

¿Cómo las conociste? Redes sociales, amigos, bares, por casualidad... Omitida

¿Sueles acudir a sus actuaciones? Pues he empezado a acudir hace año y pocos meses por amistades que me llevan a este tipo de actos y eventos y...muy contento.

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿Cuáles serían?

Ehh, irreverentes, alegres y rebeldes.

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy? Bueno creo que es importante, y aunque hay una connotación cómica más allá de la actuación creo que está bien para concienciar y además acercar a la gente a que vengan a este tipo de actos y a conocerlas, para concienciar, sobre todo.

¿Conoces otros grupos musicales similares? De este estilo, si te soy sincero no te sabría decir. No conozco nada así parecido.

CUESTIONARIO 5

Nombre y apellidos: Ana Hernán Gómez de Pedro

Edad: 26

Género: femenino

¿Vives en Valladolid? Sí

Ocupación/ profesión: Diseño gráfico e ilustración

¿Te consideras afín al movimiento feminista? Sí

¿Conoces al grupo Ley Mostaza? Sí

¿Cómo las conociste? Redes sociales, amigos, bares, por casualidad...

Son amigas...las vi nacer (risas)

¿Sueles acudir a sus actuaciones? Sí, cuando puedo siempre.

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿cuáles serían?

Pues...no sé, rebeldes, como felicidad, salseo así divertido y política.

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy? Bueno, reivindicar un poco... (se ríe)

¿Conoces otros grupos musicales similares? No...voy a decir que no.

CUESTIONARIO 6

Nombre y apellidos: Ángela de Guevara Sanz

Edad: 25

Género: femenino

¿Vives en Valladolid? Sí

Ocupación/ profesión: Opositora de educación

¿Te consideras afín al movimiento feminista? Sí, correcto.

¿Conoces al grupo Ley Mostaza? Es la primera vez que las escucho.

¿Cómo las conociste? Redes sociales, amigos, bares, por casualidad...

Eran amigas de antes.

¿Sueles acudir a sus actuaciones? Omitida

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿Cuáles serían?

Eem, divertidas, reivindicativas y con mucha calidad.

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy? Pues de consolidación y no sé, como cohesión.

¿Conoces otros grupos musicales similares? Que me recuerden...pues la verdad que de chicas echo de menos que haya más porque no hay muchos que yo conozca así...pues ahora no se me vienen a la cabeza.

CUESTIONARIO 7

Nombre y apellidos: Cristian Escuredo Fernández

Edad: 25

Género: masculino

¿Vives en Valladolid? Sí

Ocupación/ profesión: Programador

¿Te consideras afín al movimiento feminista? Sí

¿Conoces al grupo Ley Mostaza? Sí

¿Cómo las conociste? Redes sociales, amigos, bares, por casualidad... Mediante amigos

¿Sueles acudir a sus actuaciones? Sí

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿Cuáles serían?
Performance musical reivindicativa.

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy? Sobre todo animar a la gente, darles un mensaje y yo que sé, la verdad es que está gracioso. Más allá del mensaje es divertido y yo creo que encaja muy bien en un entorno como este.

¿Conoces otros grupos musicales similares? No

CUESTIONARIO 8

Nombre y apellidos: Miriam Navarro Prieto

Edad: 27

Género: femenino

¿Vives en Valladolid? Sí

Ocupación/ profesión: Soy artista

¿Te consideras afín al movimiento feminista? Sí

¿Conoces al grupo Ley Mostaza? Sí

¿Cómo las conociste? Redes sociales, amigas, bares, por casualidad... Por amigos.

¿Sueles acudir a sus actuaciones? Esta es la segunda vez e iré a más (risas)

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿Cuáles serían?

Protesta, folk y... (pensando)...humor.

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy? Creo que encajan bien en el cuestionamiento del género que deberíamos hacer hoy. Al final muchas veces están hablando de eso precisamente, de feminismo, de destruir el patriarcado.

¿Conoces otros grupos musicales similares? ¿Sí? Sí... estoy en blanco, pero sí. Igual no de aquí y justo así como ellas, pero si hay más.

CUESTIONARIO 9

Nombre y apellidos: Adrián Becerro Álvarez

Edad: 26

Género: masculino

¿Vives en Valladolid? No, pero resido aquí.

Ocupación/ profesión: Ahora mismo trabajo en ocasiones en un espectáculo como técnico de luces.

¿Te consideras afín al movimiento feminista? Sí, muchísimo.

¿Conoces al grupo Ley Mostaza? Las conozco, personalmente y conozco su progresión artística y musical.

¿Cómo las conociste? Redes sociales, amigos, bares, por casualidad... Omitida.

¿Sueles acudir a sus actuaciones? Sí

Cada vez que puedo y me entero de alguna de ellas la verdad es que sí.

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿Cuáles serían?

Ehh, reivindicativas, creativas e insolentes.

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy? Ahh, es una manera muy desenfadada de llevar al público en general, que las esté escuchando en ese momento ideas que son muy importantes referentes al movimiento feminista y otro tipo de peleas y quizás, darles una importancia muy grande, pero disfrazarlas de un poco de guasa y desenfado para que a lo mejor calen con mayor facilidad en todo el mundo. Que nadie ponga la coraza antes de... Me parece que esa es un poco la labor que pueden hacer aparte del simple hecho de poner y darle voz a ciertas ideas de una manera muy divertida.

¿Conoces otros grupos musicales similares? No como tal, tienen algo muy especial y nacen de un montón de corrientes distintas. En plan cantautoras, por decirlo de alguna manera, reivindicativo, contracultura, tal, tal, tal, pero como ellas no hay nada. Son bastantes originales.

CUESTIONARIO 10

Nombre y apellidos: Jorge Navarro Prieto

Edad: 33

Género: masculino

¿Vives en Valladolid? Sí

Ocupación/ profesión: Desarrollador

¿Te consideras afín al movimiento feminista? Sí

¿Conoces al grupo Ley Mostaza? Sí

¿Cómo las conociste? Redes sociales, amigos, bares, por casualidad... Amigos

¿Sueles acudir a sus actuaciones? Sí

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿Cuáles serían?

Eh, ingeniosas, divertidas y comprometidas.

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy? Me parece que tal y como está el tema en Valladolid es un grupo que es necesario porque no hay nadie que haga lo que hacen ellas.

¿Conoces otros grupos musicales similares? No en esta ciudad y fuera de ella, y de sus mismas características, desde luego que no.

CUESTIONARIO 11

Nombre y apellidos: Aída Escuredo Fernández

Edad: 33

Género: femenino

¿Vives en Valladolid? De Medina del Campo...sí

Ocupación/ profesión: Actriz

¿Te consideras afín al movimiento feminista? Sí

¿Conoces al grupo Ley Mostaza? Sí

¿Cómo las conociste? Redes sociales, bares, por casualidad... Bueno, es que una de las integrantes es una de mis mejores amigas.

¿Sueles acudir a sus actuaciones? Pues no porque vivo fuera, pero si pudiera lo haría.

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿Cuáles serían?

Divertidas, ácidas y no sé, grandes... (risas)

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy? Yo creo que es una forma de entregar cierto contenido muy amablemente y de hacernos reír diciéndonos cosas que tienen mucho sentido.

¿Conoces otros grupos musicales similares? Similares, similares...no. Yo creo que similares no y creo que no he visto a nadie hacer lo que hacen ellas. He visto, quizás, no sé Manolo Kabezabolo y cosas de estas, pero que ni siquiera tienen contenido, yo encuentro. Esto tiene mucho más sentido.

CUESTIONARIO 12

Nombre y apellidos: Taliñe Fonchinelli

Edad: 26

Género: femenino

¿Vives en Valladolid? Ahora Valladolid, pero soy brasileña.

Ocupación/ profesión: Profesora

¿Te consideras afín al movimiento feminista? Sí.

¿Conoces al grupo Ley Mostaza? Lo he conocido ahora.

¿Cómo las conociste? Redes sociales, amigos, bares, por casualidad... Omitida

¿Sueles acudir a sus actuaciones? Omitida

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿Cuáles serían?

Criticas, divertidas e irónicas.

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy? Para mí es fundamental porque ellas utilizan y hacen una crítica de cosas que pasamos como mujeres y personas de una forma que podemos...a partir de la ironía, del humor, sin tener tanta violencia con las palabras, pero sin perder el significado de las palabras.

¿Conoces otros grupos musicales similares? Aquí en España no. En América latina sí un poco Miss Bolivia, Nathy Pelusso, yo creo que así tienen más cosas de grupos de mujeres que trabajan conceptos de feminismo, como Marina Peralta, pero no de esa forma con humor. Haciendo críticas al sistema, teniendo una versión más feminista, pero no tanto como humor.

CUESTIONARIO 13

Nombre y apellidos: Noelia Collante.

Edad: 19

Género: femenino.

¿Eres en Valladolid? No, soy de Lanzarote.

Ocupación/ profesión: estudiante.

¿Te consideras afín al movimiento feminista? Sí [...] en síntesis considera al feminismo como burgués.

¿Conoces al grupo Ley Mostaza? No lo conocía.

¿Cómo las conociste? Redes sociales, bares, por casualidad...

¿Sueles acudir a sus actuaciones? Omitida

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿Cuáles serían?

Creo que son originales, críticas y melosas en el sentido de que son muy monas, no sé, me gustaron mucho.

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy? Pues yo creo que es bastante reivindicativo en el sentido de que al final, es eso, critican. Se están manifestando y es lo que merece la pena y lo que necesitamos en estos tiempos.

¿Conoces otros grupos musicales similares? No.

CUESTIONARIO 14

Nombre y Apellidos: Diego Yáñez Martínez

Edad: 20

Género: masculino

Localidad de residencia: Valladolid

Profesión/ocupación: Estudiante H^a y CC^a de la Música

¿Te consideras afín al movimiento feminista? Sí.

¿Conoces al grupo Ley Mostaza? Sí.

¿Cómo lo has conocido? Redes sociales, amigos, bares, de casualidad...

Lo conocí a través del grupo De Perdidos al Trío, ya que la cantante es amiga, por otras amistades en común con las integrantes del grupo y por casualidad.

¿Sueles acudir a sus actuaciones?

Solo cuando me entero o me viene bien.

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿cuáles serían?

Cantautora, reivindicación, originalidad.

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy (8M)? La

música nunca sobra en actos sociales y ellas son un buen ejemplo de la gran calidad musical de las mujeres vallisoletanas. De esta forma llevan el mensaje personalmente con una música en momentos alegre y con humor, pero siempre rebelde y llena de protesta, teniendo gran cabida en un 8M que no se debe celebrar, sino luchar.

¿Conoces otros grupos musicales similares? ¿Cuáles y de dónde? No conozco ninguno muy claramente.

CUESTIONARIO 15

Nombre y Apellidos: Ana Calonge Conde

Edad: 25

Género: Femenino

Localidad de residencia: Valladolid

Profesión/ocupación: Investigadora

¿Te consideras afín al movimiento feminista?: Por supuesto

¿Conoces al grupo Ley Mostaza?: Si, mucho

¿Cómo lo has conocido?: Soy amiga de sus integrantes y he conocido este proyecto desde el comienzo.

¿Sueles acudir a sus actuaciones?: Sí, siempre que puedo

Si tuvieras que elegir tres palabras para definir las musicalmente, ¿cuáles serían?:
Ácidas, inteligentes e irreverentes.

¿Qué papel crees que ocupa su labor en un tipo de acto como el de hoy (8M)? El papel que desempeñó Ley Mostaza en los actos organizados para el 8M es el mismo que desempeñan en cualquiera de sus otros conciertos. Tienen un discurso ideológico que hacen patente en todo momento (siempre en clave de humor) y que he visto como causaba el disfrute de la gente afín y el escozor de aquellos que “no comulgan” con sus ideales.

¿Conoces otros grupos musicales similares? ¿Cuáles y de dónde?: En Valladolid no conozco. Se me ocurre el grupo madrileño Caña y Media.

ANEXO 4

Transcripción de la entrevista realizada a Inés Velázquez en formato audiovisual (2020)

FICHA DE LA INFORMANTE

Nombre y apellidos: Inés Velázquez Gómez

Lugar de nacimiento: Salamanca

Lugar de residencia: Medina del Campo y Valladolid

Edad: 28

Género: Mujer

Dedicación profesional/académica: Estudió en el Conservatorio Profesional de Valladolid en la especialidad de clarinete. Actualmente es música en diferentes grupos vallisoletanos. Más concretamente en De Perdidos al Trío, Ley Mostaza y grupo de jazz latino.

Vinculación con la música: como profesión y ocio.

Ariadna: entrevistadora.

Inés: entrevistada.

- **Inés:** que la gente siga apostando por la música en directo, que programen.
- [**Ariadna:** ¿Podrías comentarme en qué proyectos te encuentras trabajando actualmente?]⁸¹
- **Inés:** Pues estoy ahora en varios proyectos fijos que son los que tenía antes, de Perdidos al Trío, Ley Mostaza y un grupo de jazz latino que creamos en verano porque teníamos tiempo con esto de la pandemia. Luego, aparte tengo otro proyecto parado que era el coro The Sing and Choir y también estoy haciendo unos arreglos de bajo para un grupo con el que tocaba antes, Deskartados.
- **Ariadna:** [¿Cuál es tu situación actual en lo respecta a tu vida profesional como músico en estos meses de pandemia?]
- **Inés:** Tuve la suerte de que en verano, dadas las circunstancias digo que tuve suerte, nos salieron unos conciertos con el grupo de jazz latino en un bar que se llama la Sandunguera que abrieron a principios de julio. Esos fueron los únicos conciertos prácticamente que he tenido en verano porque luego en otros sitios en los que tocaba habitualmente, como la Bici donde tocaba con Ley Mostaza o en la Lupe con Perdidos...desde marzo, nada de nada. Claro, no se pueden asumir los costes. Casi ni se pueden asumir los costes de abrir el local. Luego, otros espacios como salas de conciertos o teatros o bien están cerrados o bien no son rentables para los músicos. También hay una cosa de que, yo creo que los propietarios no quieren asumir la responsabilidad de si hay contagios o no cuando se ha demostrado que con seguridad no hay ningún problema, ¿no? También el Teatro Carrión que es donde sí que he tocado con el coro y donde hacíamos los ensayos antes está chapado chapado desde marzo, no hay nada. Creo que para la Seminci han abierto y ya está.
- **Ariadna:** [Es evidente que la pandemia ha afectado a tu trabajo, pero ¿crees que el sector en el que trabajas se encuentra siempre en una situación precaria?]
- **Inés:** Pues sí, sí, creo que hay precariedad, pero no es nada nuevo. Por supuesto que yo antes vivía prácticamente de los conciertos y ahora la cosa está bastante mal para eso, pero ya te digo que antes, bueno pues te rateaban por todos los lados,

⁸¹ Dado que se trata de un film etnográfico con cierto carácter artístico, en el momento de su realización tomé la decisión de editarlo suprimiendo mis intervenciones con las preguntas que le iba haciendo a la entrevistada. Para evitar que quede descontextualizado en esta transcripción voy a incluir entre corchetes las que fueron mis preguntas originales.

te pagaban mal y tarde y te intentaban no pagar con excusas como “no, es que damos visibilidad a tu grupo...tal”. Te lo intentan vender de una forma muy bonita cuando...bueno, pues es...te están tangando ya está, no es otra cosa [se ríe]. Por eso me pareció un poco irónico lo de Alerta Roja, bueno la concentración que hubo en septiembre, esta protesta, porque la idea era que fuéramos a protestar todos los del mundo del espectáculo cuando en verdad hay unos que estamos más jodidos que otros.

Tienes a los propietarios de salas o a los organizadores y promotores que no tienen tanto por lo que quejarse creo yo. Hay jerarquías igualmente y hay clases.

- **Ariadna:** [En cuanto a la parte más emocional...y tu situación personal, ¿cómo te encuentras? ¿te está afectando todo esto?
- **Inés:** Si, es bastante desolador. Aprendes a lidiar con ello. Ya después de unos meses o te resignas y tiras para adelante o te hundes en la miseria. Pero ha habido momentos muy frustrantes...en los que yo me he machacado mucho también. Claro, piensas ahora tengo mucho tiempo, es lo único que tengo, entonces voy a aprovecharlo, voy a seguir estudiando, voy a aprender más cosas, voy a aprovechar para hacer historias nuevas, pero no puedes, no te concentras, no... Y parece que es culpa tuya, ¿no? Parece que es cosa tuya que no estás haciendo lo suficiente, que no te esfuerzas, que tal...cuando en verdad es toda esa desidia que se te ha instalado y de la que es difícil escapar.
- **Ariadna:** [¿Qué es la música para ti?]
- **Inés:** Por suerte, o por desgracia, la música forma parte de mi vida intrínsecamente, entonces yo quiero seguir con ello si no no estaría aquí, no estaría aguantando. Me habría buscado un trabajo de otra cosa y habría abandonado esto, pero quiero dedicarme a ello y, a pesar de que necesite algo de dinero para pagar bueno, pues la vida, no quiero abandonarlo. No quiero abandonarlo.

[Toma falsa final]

- **Inés:** Empleo para músicos dice. Parece de coña esto. Pues nada, ahora habitualmente me meto en un par de webs de estas de empleo a ver si encuentro algo, pero... la verdad es que mi currículum fuera de la música deja bastante que desear...más que currículum es ridículo [risas de las dos].

ANEXO 5

Transcripción de la entrevista realizada a ambas componentes (2021)

FICHA DE LAS INFORMANTES⁸²

Entrevista realizada en Valladolid el día 28 de marzo de 2021

1-. ¡Hola, chicas!, gracias por participar en esta entrevista. Ya os he hecho entrevistas otros años, pero me gustaría incidir en algunas cuestiones, quizá también más personales, y me gustaría saber qué es lo que implica para vosotras la música tanto de manera personal como profesional. ¿Qué significa para vosotras la música?

Inés: La música es, creo que hablo por las dos, nuestro medio de vida y, a nivel personal, también implica una afición. Es la mezcla de esas dos cuestiones, es algo vital, así, poniéndonos intensas.

Laura: Sí, bueno, gracias a ti que nos hace mucha ilusión estar en la academia [risas]. Sí, o sea, para mi la música es cotidianidad, es como el día a día, además de todo lo que envuelve nuestro día a día, tanto profesional como personalmente. Pues es un modo de vida como dice Inés, es un trabajo y al mismo tiempo es ocio también. Es una vía de escape también, es un modo de vida y es un modo de comunicación también y de crear vínculos con otras personas, de expresión.

2-. En anteriores charlas también comentamos como surgió la idea de formar vuestro grupo. Actualmente, en 2021, ¿en qué punto se encuentra Ley Mostaza?
[risas]

Inés: pues estamos en...yo pensaba el otro día que creo que estamos en pleno punto de inflexión porque estamos en plena campaña de *crowdfunding* para sacar el disco

⁸² Dado que se tratan de las mismas informantes que en anteriores transcripciones para esta información me remito a los anexos 1, 2 y 4.

y eso lo veo como una especie de punto y aparte. Una vez esto salga adelante tenemos otras muchas cosas nuevas en el tintero que tenemos que empezar. Una nueva etapa.

Laura: sí. Esto no lo hemos hablado en realidad, pero yo también he pensado que también era un punto de inflexión. Es un cambio importante. Ya llevamos casi cuatro años, desde el 9 de diciembre de 2017 y como que ya también, eso, pedía un punto y aparte, un algo más. A punto de sacar nuestro primer disco por fin, que es como tener eso ahí registrado, [sonríe] En esencia seguimos en lo mismo, seguimos queriendo expresar lo mismo, movernos por los mismos sitios y...sí.

3-. Sí, también os quería preguntar eso, qué os inspira para seguir adelante con vuestro proyecto, pero bueno, más o menos creo que está claro. ¿Hay algo más que queráis añadir?

Inés: sí, yo creo que está claro.

Laura: si antes ya había mierda, ahora hay el doble de mierda que contar [risas].

Inés: para nosotras Ley Mostaza es una vía de escape en lo personal, aunque hablemos desde un punto de vista político, que bueno, al final todo confluye en lo mismo.

Laura: total. Sí. Incluso también profesional, o sea, es como un modo de explotar Ley Mostaza, tanto soltar y expresar la mierda que personalmente nos reconcome y nos mueve y remueve como profesionalmente porque es como, igual que soltamos el mensaje a borbotones la música también va a borbotones. No es que no importe, si no que el primer empuje es una explosión, sabes, es como ¡bah! Y eso impulsa mucho joder, es como eso, un modo de explosión.

Inés: es el lugar donde podemos dar rienda a todo eso que igual en otros ámbitos no podemos o no da pie a ello.

Laura: sin filtro, queda entre nosotras [sonríe] en plan, ¡suéltalo!

4-. ¿Por qué el nombre de Ley Mostaza? Siempre me ha llamado la atención [se ríen]. Me imagino por donde van los tiros, pero quiero que me contéis un poco.

Laura: está guay, es una anécdota curiosa.

Inés: bueno, así, en resumen, es un juego de palabras con la Ley Mordaza y ahí está.

Laura: justo cuando empezamos estaba como muy en boga lo de la Ley Mordaza. No recuerdo si lo habían sacado por esa época o había dado mucho que hablar en esa época. No recuerdo bien por qué, pero bueno, un día nos juntamos, a raíz de que tuviésemos que dar nuestro primero concierto y, joé, necesitábamos un nombre porque para el cartel nos pedían un nombre y había varios sobre la mesa, también había un par de copas de vino sobre la mesa [bromean].

Inés: y lo que pasó también es que estábamos cerquita del día de la Constitución y dijimos bueno, pues algún juego de palabras estúpido con algo que tenga que ver con el estado, con las instituciones...algo así.

Laura: claro, porque no teníamos una pretensión tampoco definida de seguir adelante y de conformarnos como dúo. Dijimos pues para esta ocasión, que va a ser el día de la Constitución ese puente, pues venga, Ley Mostaza. Y se quedó.

Inés: teníamos otras opciones cada una prefería la suya [risas].

5-. Me contáis un poco, me podéis contar cuáles eran esas opciones [se ríen]

Inés: aquí mi compañera quería que nos llamáramos Dictadura de Pelar.

Laura: Dictadura de Pelar. Rebeca, tía.

Inés: que está muy bien, pero yo era más de Garrote Vip. Bueno, al final llegamos más a este punto medio que nos pareció bien a las dos y ya está, ahí se quedó.

6-. ¿Sentís que vuestro trabajo tiene buena acogida por parte del público?

Laura: de nuestro público sí [se ríen].

7-. En este caso de vuestro público, claro.

Inés: a mi me ha sorprendido muchas veces, de hecho. Tantas veces que hemos ido con las cosas a medio hacer, a medio ensayar...y ves una respuesta de la gente que dices joder, igual le estoy dando yo demasiada importancia a esa parte o...

Laura: que lo goza. Sí. Sabes lo que creo, que para la gente también es un modo de explosión. Sabes, es como “yo quería decir justo eso, gracias por traérmelo” o algo así y es como no importa tanto cómo llevemos el tema o cómo llevemos el show si no que la gente se libera también.

Inés: prima más esa parte de humor o literaria, por llamarlo de alguna manera, por encima de lo musical.

Laura: y también los temas de los que hablamos es algo, como espectáculo, bastante novedoso o innovador entonces como que siempre ha tenido esa acogida de “joder, mira lo que hacen estas tías, no lo había visto hasta ahora”. Entonces...bueno, varios factores.

8-. Sí, os quería preguntar también, ¿hacen falta más grupos como Ley Mostaza?

Inés: yo creo que sí.

Laura: sí. Un festival de grupos como Ley Mostaza [bromea]. Sí, yo creo que sí, que es necesario. Cada uno a su manera... [bromea con que a ver si les van a quitar el público otros grupos y no puede ser]

[risas] ¿Creéis que vuestro grupo cumple alguna función de carácter social en la ciudad de Valladolid?

Laura: obviamente sí.

Inés: no sabría...

9-. ¿cuáles serían? ¿podrías poner en palabras eso que intuís?

Inés: no sabría responder esto.

Laura: sí. Por un lado, este desahogue del que hablamos y, por otro lado o a la par, el poner sobre la mesa todas las mierdas que nos rodean. O sea, creo que es tan importante la función social de actuar como de hacer pensar de decir, joder, pues sí, esto existe o nos pasa día a día. Bueno, yo que sé.

Inés: sí, yo no sé si es más una función social de este tipo, de hacer pensar el público, porque creo que el público que solemos tener ya viene pensado de casa...entonces es más una...pues lo que necesitamos todas de vez en cuando que es una confirmación de nuestras ideas y de nuestra identidad.

Laura: sí, pero luego también dependiendo de los ambientes en los que toquemos hay peña que nos escucha que no nos había escuchado antes o que no venía pensada de casa. Es verdad que es en su minoría ¿no?, pero también hemos tenido reacciones...no sé si decir negativas porque siempre decimos que “si escuece cura”, pero también estamos

llevando estos mensajes a otra gente que quizá no comulga con ellos y eso para mí socialmente tiene bastante importancia.

10-. ¿Creéis que vuestra música puede llegar a encuadrarse en algún colectivo o audiencia específicos?

Inés: gente que está metida un poco en algún tipo de activismo o que tiene algún tipo de conciencia social, por mínima que sea...

Laura: o que corrió delante de los grises también.

Inés: sí. Hay público mayor que decimos que corrió delante de los grises.

Laura: bueno, mujeres... mujeres también porque muchas de nuestras letras tienen un contenido feminista. Mujeres y hombres, evidentemente, pero sí, en realidad cualquier persona que...

Inés: gente en mayor o menor medida politizada, yo creo.

11-. ¿Dónde y en qué ámbitos soléis actuar? Quiero decir, ¿tenéis algún tipo de ámbito específico o se da un poco sobre la marcha?

Inés: sí es un poco sobre la marcha porque nos han ido llamando..., pero sí. En fiestas populares, conciertos de colectivos y asociaciones vecinales...

Laura: actos y eventos también politizados, en bares..., bueno la Bici y Morgan, y sobre todo en la calle. En realidad, en manifestaciones, concentraciones, eventos, actos, charlas...generalmente solemos animar ese tipo de saraos.

12-. ¿Ha aumentado vuestra audiencia con el paso del tiempo?

Laura: sí

Inés: yo creo que sí

13-. ¿Creéis que en la ciudad de Valladolid existe una red artística de la que podéis llegar a formar parte o de la que estáis formando parte?

Inés: boh. Puede que sí, igual nos quedamos un poco fuera

Laura: depende. Estoy pensando en varias redes artísticas. Hay una de la que formamos parte y otras de las que no [se ríe].

14-. ¿De cuál formaríais parte?

Laura: ehh, bueno en mi caso personal, no solo con Ley Mostaza, son varias vertientes ¿no?, pero al final terminamos colaborando. Joder se nos ve la cara en muchos sitios diferentes y no solo con Ley Mostaza, de colaboraciones con tal... pues grupos de folk, que de algún modo también tienen un mensaje social, y luego yo con música para bebés, musicoterapia y otras cosas...pero centrándonos en Ley Mostaza yo creo que sí que existe una red artística, no solo musical, de la que formamos parte.

15-. Si, bueno, la siguiente pregunta va un poco encaminada con esto ¿Soléis contar con ayuda de asociaciones, colectivos, programadores, colegas que se interesan por vuestro grupo y que os permite participar en programaciones y demás o vais un poco a vuestro aire? ¿os ayudáis unos a otros? ¿soléis estar en contacto? Este tipo de cuestiones.

Inés: sí, yo creo que, por lo general, como la mayor parte de las veces hemos tocado para colectivos y este tipo de cosas, son ellos quienes nos han contactado. No tanto programadores como tal, que eso ha sido pocas veces, ¿no? Pues como el concierto del otro día en la Ciento Cero o alguna vez que hemos tocado...pues como en la Nave, en Palencia, que mezcla un poco esa cosa del colectivo/asociación, pero no deja de ser una sala de conciertos también.

Laura: también lo que sucede es que, esta red artística de la que hablamos, y que inevitablemente está conectado con esto porque al final nos vamos repartiendo el pastel, es que son colegas. Somos un grupo de colegas, quizá por eso también cuesta más ver la parte red artística, ¿no? Porque al final pues, quien no hemos coincidido en la carrera, hemos coincidido en otras bandas, en cañas por ahí...entonces somos un grupo de colegas.

Claro, surge como de una natural en la que no te planteas...

Laura: claro y en una ciudad pequeña como esta pues, inevitablemente, conoces a quienes se mueven por donde tú y terminas estableciendo vínculos. Quería también destacar esto, ¿no?, del apoyo de asociaciones y colectivos... que, al final, nosotras empezamos como un poco sin más y nunca hemos buscado bolos. El grupo ha seguido avanzando porque “oye pues quiero que toquéis en este sitio, en este evento, ¿cómo tenéis este día?”, así ha evolucionado Ley Mostaza en realidad.

Inés: por pura chiripa se podría decir.

Laura: sí, por contactos, gente que le mola lo que hacemos y dice va, pues os quiero en mi fiesta de cumpleaños o en la presentación de mi libro.

Inés: que eso no ha pasado todavía [bromea]

Laura: lo del libro sí, tocamos en el Ateneo una vez, ¿te acuerdas? [...]

16-. Hablamos en otras entrevistas de cómo surgió Ley Mostaza a través del colectivo Moscas y Compañía y que tocasteis en la Bici y tal. Quería preguntar un poco eso, qué han significado esos colectivos y, qué papel ocupa Último Cero en vuestro grupo u otros colectivos....Me centro en esos porque son los que conozco, pero me imagino que estéis vinculadas a muchos más colectivos. Si me podéis nombrar estos colectivos y qué es lo que os aportan o cómo os han ayudado.

Laura: bueno, empezando por Último Cero...ha sido vital.

Inés: nuestro mayor mecenas, sin poner pasta [bromean].

Laura: la popularidad de Ley Mostaza casi se debe, no en su totalidad, a la difusión que nos hicieron Último Cero. Último Cero ha supuesto un filtro de público para nosotras. Quienes veían y se interesaban por las noticias de Último Cero, en las que nosotras estábamos, pues eran simpatizantes también de lo que iba a ser nuestro público. Y luego...que más colectivos...pues colectivos feministas con los que hemos estado...

Inés: el primer año y segundo pues hemos estado con la Asamblea del 8M...

Laura: con la casa feminista también hicimos algo...

Inés: con Liza

Laura: con Dialogasex que estuvimos también en Voces de Mujer en el centro de la igualdad...

Inés: Entre Pueblos...

Laura: la fundación Jesús Pereda [se ríe] de Comisiones Obreras [bromean].

17-. Desde el 2018, si no me equivoco (corregidme) estáis participando como grupo musical en las manifestaciones que se están haciendo por el Día de la Mujer. Quería saber cómo surge esta idea, qué colectivo fue el organizador, si siempre han contado con vosotras y se ha creado un cierto vínculo...

Inés: pues por lo general sí ¿Hemos tocado todos los años?

Laura: Todos los años hemos estado en el sarao.

Inés: porque el 2018 que fue el año así, el primer año tocho de manifestación...

Laura: sí, nos contactaron la Asamblea del 8M que estuvimos el 7M por la noche inaugurando porque era huelga. Había huelga convocada 24 horas entonces había piquetes esa noche que iban a salir a diferentes zonas y a las 00:00 ahí estaba Ley Mostaza inaugurando el 8M.

Inés: no, fue a las 19:00 de la tarde porque era el 7 a las 19:00h.

18-. Laura: pero ha habido un año que hemos estado por la noche, ¿no? [...]

¿Cómo han sido estas experiencias para vosotras? Y sobre todo ¿cómo ha sido esta última experiencia con todo el tema del Covid? ¿Qué sentís cuando tocáis en un acto así?

Laura: uff...

Inés: yo me he sentido muy cómoda siempre en estos actos. Sabes que estás jugando en casa, la mayor parte de las veces jugamos en casa, pero también porque conocemos al final a las que nos han llamado para hacerlo y lo hacemos con gusto, con ganas y convencidas... Entonces, muy cómodas.

Laura: sí, yo lo siento diferente a cuando damos un concierto. La sensación que tengo es diferente, no es solo profesional si no también personal porque de algún modo también estás alimentando ese espíritu que a todas nos mueve ese día o que comulgas con la causa, al final, y mola. Mola sentirse parte de eso y artísticamente alimentar eso.

Inés: en mi caso yo lo siento como una manera de aportar algo, como de hacer activismo porque yo ahora mismo no estoy haciendo nada en ese sentido y quizá es un poco excusa también que me pongo, pero Ley Mostaza es algo así también para mi. El hacer activismo a través de lo que sabemos hacer.

Laura: sí, total. De algún modo también cuando formamos parte o somos la cara visible, muchas veces, de ciertos eventos o actos politizados o con alguna causa social y tal, también sientes nerviosismo. Yo, al menos, porque...pues eso, estás dando la cara y luego pues sí que pasan cosas o te sientes observada por ciertas personas que notas que no son... que no estás jugando en casa, ¿no?, pero bueno, también mola. Es como adrenalina guai porque estás haciendo algo guai. Me están mirando mal, mola [se ríen y bromean].

19-. Chicas, ¿qué opináis del papel que ocupan los bares en Valladolid en lo que respecta a la programación musical?, en vuestro caso a vuestro quehacer musical con Ley Mostaza.

Inés: pues ahora poco.

Laura: depende que bares.

Inés: realmente incluso hablando de antes de la pandemia, en nuestro caso tampoco es que hayamos colaborado mucho con bares para esto. Ha sido con la Bici, con el Morgan...

Laura: sí, bueno. Hemos tocado en el Berlín y en el Gondomatik en casos puntuales, pero yo creo que los bares que más mueven la cultura, por decirlo de algún modo, son bares que tienen un público totalmente diferentes al que tiene Ley Mostaza y que quizá llevan a cantautoras o a grupos de versiones que quizá musicalmente o artísticamente son bastante... joder, iba a decir banales, pero quiero decir, que no tienen un mensaje social como pueda ser el nuestro que es lo fácil. Lo que le mola escuchar a la peña mientras se toma un vino con música de fondo. Quiero decir, un bar no lo veo como una sala de exposición cultural-musical en general.

Inés: obviamente los bares son un negocio y, aunque no dudo que en algunos casos haya un interés cultural, yo creo que muchos lo hacen por interés económico de “voy a tener concierto este día y se que va a venir más gente” o “va a venir cierto público concreto”.

Laura: lo que vende, es lo que vende. Y nosotras es...más que los bares, la persona. En este caso Henar que sabe que lo que vende a su público es Ley Mostaza y, además, le mola darnos ese espacio.

20-. Sí, os quería preguntar un poco por eso, ¿no? ¿qué significa para vosotras el Bar La Bici? al final estáis muy vinculadas a él ¿Este bar os ha permitido desarrollar vuestra labor profesional? También saber si hay otros bares o espacios que cuenten con vosotras o si, por el contrario, os habéis sentido rechazadas alguna vez. No sé si alguna vez habéis llevado a un bar alguna propuesta y os han dicho no me interesa.

Laura: es nuestra cunita.

Inés: desde luego.

Inés: no sé si hemos llegado a llevarlo.

Laura: es lo que te decía que, directamente, a quienes le interesan nos contactan.

Inés: pues la Bici es el lugar que nos vio nacer y hemos tocado ahí un montón de veces y siempre con mucho gusto. Siempre tratamos también de no perder esa perspectiva del trabajo digno, ¿no?, aunque esto tenga un mensaje social sigue siendo un trabajo lo que hacemos, pero bueno, siempre hay...en lugares como la Bici que eso queda un poco más de lado.

Laura: sí, además hay sitios donde te apetece entregarlo también porque sientes que hay un trueque, un intercambio. Al final gran parte de nuestro público es la Bici y es Último Cero que, al final son los mismos [se ríen].

21-. Hablando un poco de esto que comentamos y de la profesionalización de la música. ¿vosotras os consideráis profesionales de la música? ¿alguna vez habéis tenido que dialogar con esto de “no bueno, la música es solo un *hobbie*”? ¿habéis sentido que no os valoran como profesionales?

Inés: sí.

Laura: toda la vida. Y sucederá.

¿en qué ámbitos? Podéis contarme un poco sobre esto

Inés: sí. De manera general y de gente que también está fuera del mundo de la música

Laura: es muy desconocido al final...

Inés: en mi casa alguna vez alguien... “Sí, toca Inés con nosequantitos tal”, “ah, ¿tienes un grupo?” Se entiende de esa manera como...tienes un grupo, pero probablemente están pensando que tienes otro trabajo o bueno, probablemente que tienes un trabajo en su forma de pensar [risas].

Laura: sí, esto sigue siendo una visión generalizada. Desde ámbitos familiares, yo en mi caso toda la vida la típica de “mira a ver si te pones con las mates y dejas la guitarrita un poco al lado”. Esto yo lo he mamado, pero tres cojones me ha importado siempre, afortunadamente... Pero sí, mucha gente incluso más abierta de mente o... incluso te puedes encontrar en un grupo de colegas que no pertenezcan al mundo artístico y te dicen “ah, ¡qué guay! y aparte de esto ¿qué haces? ... No tanto cuál es tu trabajo, ¿no?, porque tienen estigmatizado que esa frase está mal - no porque no lo piensen o lo sientan, ¿sabes? -, pero el “¿y aparte de esto cómo te ganas la vida?” [...] Y sí, somos profesionales de la música porque nuestra profesión es esa, básicamente.

Inés: mi abuela no deja de decirme últimamente que a ver si me hago unas oposiciones para dar clase en un instituto... Encima en un instituto, ¿sabes? [bromea].

Laura: ya, lo peor es que nuestro cerebro también nos juega malas pasadas porque al final te ves también muchos años viviendo en la precariedad por mucho que te dediques a ello profesionalmente y seas profesional, ¿no? Y dices... joder y ¿si me preparo unas opos? ¿y ahora qué hago?... Además este año con el tema Covid te puedes imaginar... Esto ha sido también un antes o un después. Me planteo también echar curriculum en un supermercado porque hay que comer.

Inés: pues yo prefiero eso que unas oposiciones, ¿eh?.

Laura: sí, además es más inmediato.

22-. Esto creo que ya os lo he preguntado, pero igual podemos profundizar un poquito más ¿En qué medida Ley Mostaza os sirve como medio artístico para eso, para expresar vuestras ideas y sentimientos? Laura me ha comentado antes eso de que es como sacar ese fuego y tal, pero bueno, si hay algo más...tú te has mojado poco Inés [bromeo]. Me acuerdo que en la primera entrevista tú me decías que la música tiene un trasfondo también político ¿no? Aparte de que lo vieras como ocio o como *hobbie* o como algo que va intrínseco en ti, como que tenía cierto poder político...

Inés: sí, además en general, hagas lo que hagas, no solo porque las letras traten temas más considerados políticos, si no que si tú hablas del amor, de que tienes un tractor amarillo, lo que sea. Al final estás dando una visión del mundo, aunque sea una visión despolitizada.

Laura: yo creo que en Ley Mostaza generamos espacios, tanto en los ensayos, principalmente en los ensayos, como en los conciertos en los que todo vale y eso es un lujo. Cada vez estamos más coartadas, la sociedad en general en todos los ámbitos... y ese todo vale es como “uff, puedes soltar lo que te da la gana”.

Inés: todo vale y lo bueno es que, entre tú y yo, sobre todo en los ensayos...obviamente nos ponemos algún límite, pero de mutuo acuerdo. Claro que pensamos diferente en algunas cosas, pero lo bueno es que llegamos a ese espacio común que es algo difícil de encontrar. Es más fácil entre dos que entre cinco.

Laura: sí, total. cuantas menos seamos es más fácil encontrar el denominador común.

Inés: pero aún así es algo difícil de encontrar y yo creo que por eso también funcionamos.

23-. Bueno, yo personalmente, creo que Ley Mostaza es un grupo que se encuentra vinculado a una lucha de carácter social-político como puede llegar a ser el feminismo, pero me gustaría saber si vosotras estáis de acuerdo con esta etiqueta y si Ley Mostaza es un grupo feminista y así lo consideraríais. Si consideraríais también que vuestra crítica es de carácter reivindicativo y contestataria.

Inés: sí, al final...claro es una etiqueta muy amplia y dentro de... siempre es mejor hablar de feminismos que de feminismo, pero sí. Como respuesta corta, sí.

Laura: estoy de acuerdo con esa etiqueta como una de nuestras etiquetas porque no somos un grupo de música feminista, si no que simplemente el feminismo es una lucha que está intrínseco en todas las demás para nosotras y entonces, por lo tanto, está todo conectado.

Inés: sí. Y el feminismo no es sin el antifascismo...

Laura: exacto. Sin el anticapitalismo, sin el anti muchas cosas. O sea, es como...y pro muchas otras, quiero decir.

Inés: aunque Ley Mostaza sea nuestro pequeño cubo de mierda [bromean].

24-. La cuestión era eso, si Ley Mostaza cuando crea, ¿no?, piensa en esto o bueno...

Inés: sí hay algo de conciencia en esto. Hay una parte más...bueno, hay mucho de desahogo, a eso me refería con nuestro pequeño cubo de mierda. Nuestro lugar de desahogo y de decir mira, ya hay mucha gente que lo hace muy bien, que lanza un mensaje constructivo y demás y fuera de Ley Mostaza creo que también lo tenemos, pero nos gusta mucho esa manera de soltarlo a bocajarro todo y que sea destructivo.

Laura: sí, un bofetón entre risas que decíamos muchas veces, pero esto que decías de si es uno de nuestros objetivos o si somos conscientes de esto, en realidad, es algo personal. Es parte de Inés y parte de Laura. Estamos conformadas así y nuestras mentalidades y nuestros valores, por decirlo de algún modo, se transmiten así y se trasladan a nuestras letras.

25-. Chicas, ¿qué implica que Ley Mostaza esté formado por dos mujeres?

Laura: ves, ya solo por eso es feminista, ¿ves? [se ríen y bromean].

26-. Quiero decir, habéis sufrido algún tipo de discriminación por ser un grupo de chicas bien sea en el escenario, a la hora de viajar o a través de relaciones profesionales o con otros trabajadores...

Laura: sí.

Inés: sí.

26-. ¿Qué opináis al respecto?

Inés: muchas veces no porque hemos estado en ámbitos más amigables o concienciados, pero por supuesto, siempre encuentras al técnico de sonido que te trata como si fueras imbécil...

Laura: si, tía. Es que es muy "jarto". Yo me estaba acordando de cuando tocamos en Vallecas, es que eso fue muy *heavy*. Estaba el técnico de sonido, además en un ambiente también súper politizado, súper feminista, tal... Bueno, fue ese día el día en que nuestra canción de Nanas del Cebollón la podíamos haber cantado todo el rato. Yo sentí mucho ese machismo y esa infantilización y ese paternalismo de estar en medio de la prueba de sonido, ya a punto de terminar y probando a gusto y que de repente el auxiliar

de turno y se subió a moverme el pie o a ajustarme el pie del micro y yo pensé ... si también lo sé hacer yo, vamos, que esto no tiene mucha ingeniería, una ruletita y por lo que sea estoy familiarizada con estos cachivaches, pero sí, esto todo el rato. O cuando también te pasó a ti muchas veces lo de...

Inés: ah sí, la pregunta de ¿de quién eres la novia?...

Laura: sí, esto está. Está todo el rato.

27-. Si, claro. Al final es eso, ¿no? Que sufrís dentro de vuestro ámbito profesional estereotipos de género. Yo no sé a ti Inés, lo pregunté aquí. Aunque en Ley Mostaza no sueles tocar mucho el bajo, pero tú sueles tocar el bajo... si te ha pasado alguna vez esto, ¿no? Al final el bajo es un instrumento que siempre ha sido tradicionalmente muy asociado pues eso, a la masculinidad. Te lo traslado a ti también, Laura.

Inés: de concreto con el bajo recuerdo una... Si, bueno, de esas muchas, pero recuerdo una que fue en Castronuño que, además, tocaba con Perdidos y...bueno. Los técnicos eran buenos personajes y uno de ellos se me acerca y no sé que me empieza a decir “ah, vaya bajo este, qué marca es...” así, se tiran el pisto como si entendieran de todas las marcas de guitarras y de bajos cuando...en fin, me dice “ah, pero este es un bajo de chica” y le digo ¿por qué?... “Sí, es muy suave y más pequeño”.

Laura: no jodas.

Inés: sí y lo primero es que era de escala estándar porque si que hay bajos que son un poco más cortos y este era de escala estándar y tal...no sé y no recuerdo ni que le contesté, no sé lo que le dije, pero luego también es otra. A mi no me joden tanto los comentarios, que también, como el que a veces no tienes la respuesta. No tienes la respuesta en el momento y es lo que da rabia y no tiene por qué ser malo tampoco, que parece que siempre tenemos que estar preparadas para poder responder o para tener la palabra precisa o correcta y eso es lo que más me frustra en verdad, aunque luego racionalmente sepas que no es necesario y que no pasa nada porque no vas a educar en ese señor.

Laura: probablemente. Y aparte de comentarios y actos más directos, como los que estamos comentando, valga la redundancia, también el tema de estas cosas que pueden parecer positivas, ¿no?, de decir “joder, fijate qué bien lo hacen, tan jóvenes” va intrínseco. Son chicas, son jóvenes. Quiero decir, tu ves una banda de tíos y no dices “fijate, tan jóvenes, ¿eh?”, “Hui mira como toca las cuerdas...sí, sí...” “y saben de todo...” “¿y las hacéis vosotras? Bueno, pues esto. Sí, esto es bastante continuo.

28-. ¿Seríais capaces de definir vuestra identidad como grupo y de manera musical? Es un poco lo que ha hablado Laura también, ¿no?, que al final la personalidad pues está en constante diálogo y se manifiesta a través del grupo, pero bueno, si dentro de todo este proceso hay algo que quizá creáis destacable o que queráis contarme.

Inés: yo creo que tenemos muchas caras, o muchos planos. Somos tú y yo que, aunque tengamos ese espacio en común, no dejamos de ser bastante diferentes y luego se traduce en esa mezcla tan bizarra que tenemos o tan dispar.... Musicalmente, fijate, pues tan pronto tocamos ska, como hacemos un pasodoble o una jota.

Laura: o sea, tenemos tantas facetas en lo personal como traducidas en Ley Mostaza.

Inés: yo creo que esa inquietud en lo musical se traduce a Ley Mostaza porque quizá otros proyectos son también amplios y diversos, pero aquí es mucho más libre todo, mucho más absurdo por otra parte.

Laura: como palabras clave en cuanto a nuestra identidad destacaría el carácter social o político, reivindicativo..., no sé. Y en la misma medida el sarcasmo, el humor, la ironía para trasladarlo y transmitirlo.

Inés: la ironía como supervivencia en la vida.

Laura: y subversión también. Somos unas subversivas tía, si hubiésemos nacido en los 80 hubiésemos sido todas unas Alaskas de la movida [bromean y se ríen].

29-. Ya hemos hablado un poco de feminismo, pero me gustaría profundizar en esto ¿Qué implica el feminismo para vosotras?

Inés: aporta respuestas, pero a mi me hace preguntarme muchas otras cosas y eso es algo bueno. Lo considero bueno porque creo que también es importante ese movimiento en lo ideológico, ¿no? El no acatar algo como un dogma y en algo que tienes

que seguir y “no, yo me etiqueto como feminista y entonces sigo estos preceptos que tengo que cumplir”. Lo bueno es que no funciona de esta manera o al menos no como lo podemos entender tú y yo.

Laura: sí. Yo, como te decía en anteriores entrevistas, aparte de lo que todas conocemos o como se quiere dar a conocer, un movimiento por la igualdad en muchos ámbitos y aspectos de la mujer y el hombre, pues al final es una manera de estar y de ver las cosas, ¿no? Cuanto más lees al respecto o reflexionas al respecto más te das cuenta de lo necesarias que son esas gafas a través de las que ver todo lo que te pasa como de manera ajena como por dentro.

30-. ¿Habéis tenido alguna vez problemas en Ley Mostaza haciendo letras con cierto carácter feminista o por declararos feministas abiertamente?

Laura: problemas no, anecdotillas.

Inés: problemas como tal no, anecdotillas, porque casi siempre estamos en familia y en casa.

Laura: a mi me han venido un par así, como las más destacables. Hay más, ¿eh?, pero precisamente en este bolo de Vallecas. Era un recinto cerrado, pero tenía rejas abiertas y había justo detrás del escenario un grupillo de hombres ahí comentando y tal y como que tiraron en un momento dado al escenario algo, pero bueno, eso. Sin más. Para mi lo más *heavy* fue una vez aquí, en Valladolid, en un pueblo. Después del concierto estábamos recogiendo y metiendo las cosas al coche y tal... y se me acercó un pavo, pero bueno era más con el rollo patriótico porque nosotras también tenemos temas antimonárquicos y antifascistas y también lo vinculó al tema feminista porque acabó diciéndonos “ay feminazis tal” lo típico, ¿no? Y se acercó como de muy buen rollo... “me gustan mazo vuestros temas tal, solo que yo no soy tu target” y me saca la banderita de España en la muñeca y yo flipando en plan, ¿en serio? Y yo llevaba un pantalón así como africano que son de estos que se atan y que son dos telas y se abre y bueno, pues se me veía hasta la nalga si cruzaba la pierna durante el concierto y entonces el pavo me hizo así en el pantalón y llegó a tocarme y me resultó bastante violento y asqueroso y dijo “porque mucho discursito feminista y luego vas enseñando el culo, tal” y claro pues yo...lo que tú decías... cuesta estar preparada en el momento porque me hubiese encantado darle un bofetón en ese momento. Luego agradecí no haberlo hecho, pero la rabia que me invadió tío, era como...dios, cualquier cosa que diga ahora va a ser negativa,

va a ser contraproducente. Entonces opté por pirarme y el pavo venía detrás ahí así diciendo “feminazi, no se qué...” Eso ha sido como lo más, para mi, flipante de decir... hostia tío, ¿en serio?.

Inés: yo con Ley Mostaza no recuerdo así ninguna en especial...así, bueno. Así un poco más gorda. Con Deskartados que fue de la que salió la canción Punkis de Pega que llegué de una mala hostia a casa.... Un tipo en un concierto, que además estaba lleno de pancartas de espacios seguros, 8 de Marzo, feminismo

Laura: libres de machismo, sí...

Inés: Y el tipo este tajadísimo se me acercó y me empezó a agarrar aquí, me puso el brazo por encima y me empezó a decir que “con lo a gusto que estaríamos tú y yo en no se dónde...” Le dije vale tío, pero suéltame, ¿eh? y tal, y me empezó a agarrar del cuello que creí que me iba a asfixiar o algo y...bueno, pues entre el susto y... la perplejidad y la impotencia y todo...había gente alrededor, además es que había gente ahí alrededor ahí y le dije “vete a tomar por culo, vete de aquí” porque es si no le habría dado y yo no sé pegar y habría sido terrible [bromea] y luego no pasó nada más. Bueno, el tipo la siguió liando por ahí ya cosas más inofensivas entre comillas, pero, sí, esa impotencia de decir es que si le respondo porque le respondo y si no porque se te queda ahí clavado de le tenía que haber hecho algo porque probablemente este tipo al día siguiente ni se acordase ni le daría importancia.

31-. Bueno chicas, en cuanto al ámbito quizá más musical, ¿seguís definiendo a Ley Mostaza, en cuanto a género musical, como punk, lírico, tradicional? A priori me habéis hablado de ello, pero me gustaría profundizar en esto de por qué punk, por qué lírico y por qué tradicional.

Inés: sí.

Laura: sí.

Inés: mira eso lo íbamos a haber hecho para los diseñadores del disco y no lo hicimos al final, vaya. Pues punk, lo hemos comentado, yo creo que es la actitud esta un poco irreverente y la idea de la música punk en la que no importan tanto la parte musical como el mensaje que estas lanzando que es algo que nos parece que está en Ley Mostaza.

Laura: la descortesía también.

Inés: a mi el lírico el tradicional se me mezclan un poco porque me lleva más a esa utilización de géneros muy poco asociados con el punk, claro. Un ritmo de pasodoble, ritmos tradicionales, referencias a la cultura más decimonónica yo creo, así del siglo XX de zarzuelas y demás.

Laura: a mi lo tradicional como género... ¿qué es? Pues es la cultura que se vive, la música que habla de esos momentos que se viven en el presente. Igual que entendemos por música tradicional cantos de labores, cantos de siegas, las panaderas, una jota que te habla de lo que se vive en el día a día. Pues esto también es tradicional porque estamos hablando de lo que se vive en el siglo XXI, de lo que estamos viviendo en el día a día. Y el lenguaje es bastante popular, bastante coloquial, asequible, quiero decir, cualquier persona lo entiende. Al final estamos hablando de tradición. Esto dentro de un siglo pues será música tradicional.

Inés: esperemos que no...o sí [bromean y se ríen].

Laura: y luego también hemos bebido de la tradición...hemos hecho jotas... no sé, lo tenemos también dentro a la hora de componer y de expresar.

Inés: y también el nombre, esa mezcla absurda, refleja la absurdez de nosotras mismas con respecto a nuestras influencias, ¿no? Yo creo que es la locura también de que te da una leche en la cara escuchar eso de repente de punk, lírico, tradicional ¿Qué es eso? Pues es que ni nosotras mismas lo sabemos....

Laura: exacto, es inclasificable lo que hacemos.

Inés: pero aparte de la explicación que le podamos buscar yo creo que, sin más, nos gustó esa mezcla de conceptos que, a priori, son totalmente opuestos.

Laura: y de hecho el disco que vamos a sacar se llama Punk, Lírico, Tradicional.

32-. Qué os inspira para conformar vuestro estilo de música en cuanto a descuajeringar estas etiquetas.... Hablábamos, por ejemplo, tú me hablabas influencias de Les Luthiers, música de autor, el reggae, el blues....

Inés: pues sí, es eso. Esas influencias tan variadas se reflejan en lo que terminamos haciendo nosotras y son muchas porque cada una tenemos gustos muy diversos y claro, si ya yo tengo unos gustos muy variados y tú los tienes por otro lado pues imagínate....

Laura: sí, entre las dos terminamos conformando un abanico musical amplísimo.

33-. ¿Tenéis alguna canción favorita o con la que os sintáis más identificas de vuestro repertorio?

Inés: no sé si es el cariño que le tengo a la canción, pero Maderos al Ajillo es de mis favoritas [se ríen].

Laura: a mi es que me gustan todas. Casi todas las destacaría por una cosa, pero con la que mejor me lo paso es con Mi Caja de Borbones. Es que me gusta mucho cantar esa basura [bromea] porque voy haciendo cosas con la voz súper graciosas y la melodía como es conocida me mola mucho.... Además, es un tema que me repatea y entonces me gusta mucho explotarlo.

34-. Cuando hacéis versiones, aunque creo que con el tiempo hay menos versiones que temas de creación propia, más o menos en qué os basáis para esta selección. ¿Hay algún tipo de reflexión por detrás o surge de una manera más natural?

Inés: yo creo que ha habido un poco de todo, sobre todo al principio versiones que hemos hecho porque venga, “¿te apetece hacer esta? - Venga va”. Igual eran canciones que no tenían un claro mensaje político, está un poco más oculto o es más secundario, pero la hacíamos también. Pero sí, luego a la hora de escoger otras versiones, en otras ocasiones, ha habido una clara intención. O sea, decir “vale, hacemos este tema porque me gusta y además nos ayuda a expresar esto...”.

Laura: bien porque nos gusta el mensaje o porque la música nos motiva. “Bah, nos apetece versionar esto...”, pero llevamos ya más de un año llevando simplemente nuestros temas salvo una o dos versiones que mantenemos como la de las Azúcar Moreno.

35-. En cuanto a los temas de creación personal, ¿qué temáticas os suelen inspirar?

Inés: todo lo que implique algún tipo de represión u opresión es bueno. Todo lo que nos remueva por dentro y nos haga hervir la sangre es inspirador.

Laura: esto es muy guay porque al igual que los bolos han ido surgiendo también los temas han ido surgiendo, bien por vivencias personales o porque algún tema estaba muy de moda. Por ejemplo, la de Ayuso es que se hizo sola, es que la hizo ella. Maravilla de mujer, por favor [bromea].

Inés: va a aparecer como coautora [bromean y se ríen].

36-. Tenéis algún rol habitual dentro de la composición en la preparación de las nuevas canciones. Si alguna se dedica a la música, si estáis en igualdad, si hacéis lo mismo, si va surgiendo....

Inés: yo creo que lo vamos haciendo sobre la marcha y hay veces que sobre una u otra recae más el peso de una u otra, pero se va haciendo sobre la marcha y hay veces que vamos muy a la par. Como yo soy muy perfeccionista [se ríen] pues la parte musical es lo que a mi más me gusta trabajar o me resulta más fácil trabajar.

Laura: somos la perfeccionista y la pragmática, somos complementarias.

Inés: somos peperas [bromean y se ríen].

Laura: lo que iba a decir es que las composiciones han surgido estando juntas, o bien de ensayos o improvisaciones y tal y, por otra parte, o bien una de las dos de repente tenemos una inspiración y nos lo contamos (últimamente ha sido Inés en plan “tía estoy escribiendo sobre esto” y yo “buah qué guai”) Y... yo suelo tener más facilidad en el tema letras, pero sí, solemos hacerlo juntas.

37-. ¿Conocéis otros grupos con características parecidas o similares a las de Ley Mostaza bien sean de Valladolid o de fuera? Podéis mencionar...contadme un poco.

Inés: los primeros que me vienen a la cabeza siempre con esta pregunta, quizá también por influencia, son Alpargata, que son un grupo de Madrid que tienen letras así bastante coñeras también, algunas más políticas y otras no tanto, pero son letras absurdas y, además, la parte musical es algo muy trabajado, son musicazos los que están ahí y me gustan mucho. Por otro lado, aunque tienen sus cositas porque ya llevan unos años, ¿no?, Siniestro Total me gusta mucho y me ha resultado siempre muy inspirador, a pesar de, bueno, sus cositas de machiruladas.

Laura: yo también siempre me inspiro mucho con los Ual- la que son un dúo de Cataluña y son chico y chica y hacen también temas, pues eso, musicalmente hasta donde pueden llegar dos personas. Un poco como nosotras. Los temas son muy guays y también tienen mucho contenido social, no solo político, pues también hablan de temas medioambientales como por ejemplo, la Bossa de Bolsas que hablan del plástico, la contaminación...ningún tema va a saco roto, ¿sabes? Y eso también me inspira mucho y me parecen bastante paralelos.

38-. ¿De aquí de Valladolid no conocéis a alguien o destacaríais a alguien, bien sean grupos masculinos, femeninos o mixtos?

Inés: es que aquí...en esa vertiente más política....

Laura: bueno están las Healt Breaths que pueden tener algo, alguna pincelada, pero tampoco lo asemejaría a lo que hacemos nosotras la verdad.

39-. ¿Escribís musicalmente vuestros temas?

Inés: por lo general, no.

Laura: no siempre.

Inés: tiramos más de grabaciones...sí, igual alguna vez algo más esquemático, pero no tanto partitura.

Laura: alguna melodía...hacemos tablaturas [bromea].

40-. ¿Qué instrumentos tocáis dentro del grupo y qué papel suelen ocupar?

Inés: yo suelo tocar la guitarra. Me he alzado con la guitarra [se ríe].

Laura: sí, con nuestros temas propios al final la estructura es siempre la misma ahora. Antes cuando hacíamos versiones parecía una mudanza porque llevábamos un montón de historias y en algunos yo tocaba la guitarra, pero ahora no porque me siento mucho más cómoda cuando lo hace Inés, me gusta mucho más como lo hace y entonces yo me ocupo mucho más de la percu.

Inés: que lo hace muy bien ella y la percu tradicional...vamos [bromean].

Laura: las dos cantamos, somos voces principales ambas y ahora quiero meter más el acordeón. De momento solo tenemos una, pero cuando comience a sentirme más segura y tal pues me molaría.

Inés: y quién sabe porque ahora estamos más estables en ese sentido, pero igual en algún momento pues nos apetece meter...yo que sé, una zanfona que no tenemos. Cuando me compre la tiorba, voy a meter la tiorba.

Laura: porfa.

41-. Chicas, ¿el público os suele pedir canciones? ¿hay alguna canción o algún hit o canción favorita para el público?

[se ríen]

Laura: a la de tres...una, dos y tres.

Ambas: Maderos al Ajillo, Maderos al Ajillo [se ríen].

Laura: Maderos al Ajillo gusta mucho.

42-. Y esta canción suele estar...quiero decir, cuando hacéis actuaciones ligadas a manifestaciones donde quizá ese componente reivindicativo es más visible y evidente ¿es Maderos al Ajillo la que es indispensable? ¿Tenéis alguna canción que quizá en ese ámbito cuadre más, que utilicéis más, que os pidan más o que podáis llegar a considerar como un canto emblemático colectivo?

Inés: Sí, yo creo que esta funciona bastante de esa manera.

Laura: sí, yo creo que es esta. También depende de los ámbitos. Cuando hemos tocado en eventos con causa más antimonárquica o republicana pues Mi Caja de Borbones, para adelante. Si tocamos en ambientes feministas pues Cumbiakistán.... Bueno, siempre nos piden la de la huelga. Pero sí, yo creo que el himno es Maderos al Ajillo, siempre piden esa y la corean.

Inés: sí, yo creo que sí, no hay otra.

Laura: Bueno, la de Cumbiakistán también la suelen cantar bastante y se vienen mucho arriba.

43-. Chicas, dejando lo musical atrás más por lo narrativo. Hemos hablado ya de que Ley Mostaza cuenta con importante componente de ironía y de humor y me gustaría saber si esto surge un poco de manera espontánea o si hay cierta reflexión por detrás de utilizar estos elementos para llegar más al público o a veces quizá también para relajar tensiones. ¿Qué son para vosotras estos mecanismos?

Inés: sí. Yo creo que como muchas cuestiones artísticas surge un poco por que sí y porque al final era el ambiente que había en nuestros ensayos. O sea, el ambiente era de reírnos y cagarnos en todo y como era un lugar donde podíamos estar a gusto y descargar toda la frustración vital pues yo creo que empezó a surgir de una forma muy natural y,

luego, es cuando ha venido la reflexión de que funciona porque con el humor los temas más difíciles los puedas tratar de otra manera. Es más fácil hablar de otras maneras.

Laura: exacto. Si te dan un bofetón mientras se ríen pues es más fácil que si te lo dan con cara de ira, por ejemplo. Y queda otro poso porque al final con lo que te diviertes se te queda, ¿sabes? Y lo que te hace pasar un mal trago pues no.

Inés: al final vamos a ser pedagogas [bromean].

44-. ¿Tiene Ley Mostaza carga de espectacularidad intencionada?

Inés: sí.

Laura: indudablemente.

Inés: no intencionada e intencionada. Yo creo que va a la par y podría servir la respuesta de antes para esto.

45-. Quizá la pregunta también es ¿creáis algún personaje cuando estáis en el escenario?

Inés: sí.

Laura: varios.

Inés: Y, además, muchas veces intencionadamente.... Pensar esto va a llevar esta temática, o vamos a llevar esta idea para este concierto de presentar este tipo de escenas o de personajes que nos sirva como excusa para presentar las canciones, pero, aún así, yo creo que las veces que no hemos ido con eso preparado, de alguna manera - y yo lo he pensado muchas veces-, de alguna manera eres un personaje. Eres tú exagerando ciertas cosas porque no es que seas otra persona, que te pongas una careta y hagas o muestres lo que no eres, si no que es una exageración.

46-. ¿Creéis que también este personaje, de alguna manera, os permite expresar otras cosas que igual de otra manera no podríais llegar a ser capaces?

Laura: sí y es como una justificación en cierto modo, ¿no? Ponerte esa careta es como “ah, pero yo no soy quien lo ha dicho, lo ha dicho Adelaida la secretaria del consejo de ovejas de Cuenca” [se ríen]. Y también llegas.

Inés: este espacio de espectacularidad te permite decir las cosas más tranquilamente, a pesar de que estás más expuesta.

Laura: sí, y también sirve para llegar más o de otra manera al público porque a ti ya te conocen, pero si creas un personaje con el que se sientan identificadas pues llegas de otra manera, no te lo está contando Inés otra vez.

Inés: además solemos coger personajes muchas veces muy contrarios ideológicamente a lo que somos nosotras....

Laura: por esto de la ironía y el sarcasmo.

Inés: porque esto lo comentábamos que es ridiculizar al enemigo y de alguna forma es desarmarlo y despojarlo de su poder y de ese halo de miedo que te puede provocar.

47-. Tenéis así alguna actuación que queráis contarme donde quizá hayáis notado que esto haya funcionado muy bien y le haya gustado mucho al público [...]

Laura: para mi Marcando Pezón.

Inés: sí, yo señalaría Marcando Pezón y la del Gondomatik. Esa fue muy buena y fue totalmente improvisado.

Inés: pues la de marcando pezón, la actuación de las jornadas que organizaban amigas, familia de nuevo [bromean].

48-. El colectivo Marcando Pezón, ¿es de aquí de Valladolid, también?

Laura: sí.

Inés: y nada pues nos habían llamado para tocar junto a... ¿cómo se llama?

Laura: Marina Flames, Marina Llamas de Espaldas al Patriarcado.

Inés: resultó que llevamos el equipo de sonido, no funcionaba nada.... Hubo muchísima tensión ese día.

Laura: petamos por un momento.

Inés: sí, no sé. Yo me iba a echar a llorar de un momento a otro. Y al final no sé como lo arreglamos enchufando un solo micro. A lo cutre lo conseguimos sacar y justo era Eurovisión ese día.

Laura: Eurovisión de verdad, en Lisboa de 2019 creo.

Inés: El caso que de toda esta tensión que habíamos tenido previa lo comentamos antes de salir, nos tomamos un pacharán, “oye, ¿y si hacemos, así, como una parodia de Eurovisión? - venga, va.

Laura: claro porque lo que hicimos fue limitar los temas porque había temas que no podíamos tocar por la sonorización que teníamos entonces hicimos una lista de “vale, son estos cinco temas...mejor que nada...”. Estábamos a punto de tirar la toalla e iba a ser algo muy veloz y muy gracioso y tenía que funcionar así.

Inés: entonces ahí empezamos para Eurovisión. Aquí, Laura, hablaba en portugués y yo la traducía como me daba la gana [se ríen].

Laura: yo que acababa de venir de trabajar de Portugal [...].

Inés: y entonces presentamos los temas como si se tratara de Eurovisión y la gente se lo pasaron en grande porque además es esta tontería que te entra de descarga de tensión o de cuando tienes un cansancio tan grande que te sale solo, que es una vía de escape.... Esa, esa fue buena.

Laura: y además un silencio sepulcral y estaba la peña súper atenta y dándolo todo.

Inés: y yo creo que fue la primera vez que hicimos algo así, con esa función más teatral. Y luego la otra del Gondomatik fue un poco más planeado, porque sí que lo habíamos hablado previamente, pero tampoco habíamos preparado nada y fue una especie de programa de radio que es un formato que hemos hecho un par de veces y tú eras la invitada. Me acuerdo que eras la presidenta de pastores falangistas de Extremadura y entonces pues íbamos comentando los temas que nos venían a la cabeza y fue también muy divertido.

Laura: exacto, sí. [...]

49-. ¿Chicas, cómo ha afectado todo el tema del Covid19 y todas las restricciones socio sanitarias de estos últimos tiempos a vuestro grupo y quizá también de una manera personal?

Inés: pff. Ha disminuido la actividad muchísimo y al menos en mi caso y durante bastante tiempo las ganas de hacer cosas. O sea, yo, ganas tenía. Quería tener ganas, pero no. No se podía. Estaba muy baja. Muy baja como para enfrentarme a hacer cosas.

Laura: sí, ha traído muchísima apatía, sobre todo cuando todo gira, como decíamos antes.... El día a día es música y si la música es uno de los planos que más apartado, limitado y casi eliminado se ve por esta situación pues...tú, de algún modo caes con ella, es que es así. Entonces...pues ni medio de subsistencia, por un lado, lo cual te hace entrar en crisis bastante, ni inspiración, ni creatividad, ni....

Inés: la propia falta de actividad, ¿no?

Laura: Leymostaceando en realidad hemos aprovechado para ya darnos una imagen definitiva. No teníamos identidad gráfica como grupo. Hemos preparado *crowdfunding*, hemos decidido sacar el disco que llevaba grabado como un añito y pico, hemos aprovechado para eso que también era necesario. Bueno, pues hemos aprovechado el tiempo.

Inés: sí, en la medida de lo posible, lo que hemos podido hacer lo hemos hecho. Me hubiera gustado aprovechar más, pero también está esa cosa de la autoexigencia, de la productividad [...].

Laura: también hemos tenido un par de bolitos que nos han ido dando un poco de aire.

50-. ¿Desde que estuvimos en cuarentena habéis sacado canciones nuevas?

Laura: sí, la de Ayuso.

Inés: la de Ayuso.

Laura: y también estamos trabajando en varias a la vez.

Inés: hay más pensadas, no hay una letra definitiva, la música más o menos está la idea y la temática está clara, pero bueno, ahí está todavía. También cuando terminemos lo de sacar el disco nos meteremos más en sacar en eso. Y luego hay otros temas ahí preparados.

Laura: latentes.... También cuando acabemos la campaña vamos a tener que trabajar en las recompensas. Hay que hacer canciones de recompensas. Hay que hacer coplillas, hay que trabajar en eso y vamos a tener que dedicarle bastante tiempo de creación a esto.

Inés: yo quiero pensar que nos va a ayudar eso también a luego hacer nuevos temas, ¿sabes? También la creatividad llama a la creatividad y si nos tenemos que poner a trabajar en hacer esto de las canciones de recompensas. Quiero pensar que también va a funcionar así.

Laura: la verdad que cuando nos juntamos Inés y yo enseguida sale y eso, nos tomamos un par de cervezas y en un ambiente distendido enseguida salen cosas, lo que pasa que vivimos muy a tope y dedicamos poco tiempo a eso, a juntarnos, sin más.

Inés: y luego no le damos una importancia enorme, ¿no? Cuando nos juntamos sí, por lo que sea, tienes un día malo...o bueno...o no sale ese día...Ya está. Tampoco vamos a frustrarnos por eso, ya saldrá otro día.

Laura: claro.

51-. Chicas, me habláis del nuevo disco. ¿de donde nace la idea de grabar el disco?

Inés: de la posibilidad.

Laura: como todo en Ley Mostaza se va planteando en el camino [bromean].

Inés: sí que habíamos hablado en un momento de grabar nuestras canciones, pero de hacerlo así más casero y ya está. Ir a comprar unos Verbatim y grabarlos y tenerlos ahí como material para distribuir y dejar en los sitios donde tocáramos y tal, pero quedó ahí la cosa, ¿no? Un tiempo después salieron las becas de Cascabel, del estudio, y nos apuntamos. Nos tocó una de esas becas, bueno, nos la concedieron, mejor dicho. Una grabación de cuatro horas. Dijimos pues oye “mira, en vez de grabar tres canciones, así todo muy bien, muy bonito...”. Creo que nuestro fuerte es el directo. “Vamos a hacer esto. Vamos a hacer un directo”.

Laura: y a aprovecharlo mucho más porque además en cuatro horas de directo, en realidad, da tiempo a grabar todos los temas que tenemos dos o tres veces.

Inés: sí, fue un poco por la oportunidad de poder hacerlo. Dijimos “bueno, pues ya que tenemos esto vamos a aprovecharlo y ya de aquí sacaremos el disco con mucha calma”.

Laura: no contábamos con la pandemia, pero bueno, ha sido la excusa perfecta, en realidad [bromean y se ríen].

52-. Quería preguntaros un poco también por el tema del *crowdfunding* y tal. ¿Cuál es vuestra intención de este proceso, cómo lo habéis diseñado, qué os interesa de este tipo de recursos...?

Inés: pues hay un... no sé si interés. Sí, para poder financiar este proyecto de antemano, ¿no? Con la ayuda de la gente que al fin y al cabo es gente que probablemente después iba a comprar el disco, pero con esta falta de dinero que tenemos, pues es una manera distinta de hacerlo. Al final es como una preventa, ¿no?, y también es una manera de darle difusión. Yo creo que puede que esté llegando a otra gente que a lo mejor no habíamos llegado antes de esto.

Laura: O sea, la cosa era “puestas a que vamos a sacar un disco pues vamos a plantearlo bien” y había muchas cosas pendientes también. Pues eso, como la identidad gráfica, el logo, sacar merchandising en algún momento... y dijimos “joder, pues claro”. El tema del disco lo podíamos haber ido adelantando, sacándolo nosotras, ahorros, no sé qué, pero ya dijimos “ya que lo vamos a hacer vamos a hacerlo bien” y con el tema de la financiación colectiva pues “venga: equipo de diseño, para adelante -y trabajáis en todo esto”- también en las ilustraciones de la propia campaña y tal. Entonces, sí. Las intenciones son esas: poder llegar un poco más allá con un documental que tenemos entre manos [se ríen]. Y la difusión, sí. La difusión.

Inés: y bueno, pues ha sido una buena oportunidad también porque para el tema del diseño del disco nos hicieron los diseñadores un cuestionario que nos ha servido, yo creo que, para aclararnos nosotras sobre quiénes somos y qué hacemos.

Laura: muy necesario. Muy loco, ¿eh? Sentarte a pensar...pues igual que esta entrevista un poco, al fin. Es sentarte a pensar y hablarlo juntas [...].

53-. Me gustaría preguntar un poco también si os seduce la idea de que Ley Mostaza pueda llegar a encontrar un camino en la investigación académica.

Inés: a mi me hace gracia [se ríen]. Me hace gracia porque como somos nosotras haciendo el tonto, pues me hace gracia la idea de que pueda ser objeto de estudio, pero entiendo que puede haber un interés, claro. Entiendo que lo pueda haber porque estamos haciendo algo que, bueno, es interesante, si no, no estaríamos aquí hablando contigo, o no tendríamos público o no funcionaría.

Laura: A mi sí, a mi me seduce un montón. Claro, lo que hacemos no se reduce a la música, entonces hay muchos caminos por los que investigar este, no sé como llamarlo, este viaje aquí que nos hemos juntado. Y mola porque es como muy bizarro que un grupo así, en el que todo vale, y lo que hemos dicho, que es como una explosión en si misma, sea objeto de interés académico. Que para mi lo es, pero mola, le da ahí una consistencia... de decir “ eh, eh, tenemos un TFG publicado, chaval”.

Inés: estando dentro de esto a mi me resulta como gracioso, porque lo vivo desde dentro porque me parece tan cotidiano y tan habitual que de primeras dices “¿cómo vamos a ser objeto de estudio?”. Quizá si fuera alguien ajeno lo habría visto más fácil o que pueda funcionar. Y sí, lo veo, lo veo.

Laura: bueno yo mi TFG lo hice sobre Paco Ibáñez que iba un poco en esta línea, el carácter social y sobre todo dirigido a los cantautores en el exilio, pero eso, lo que estudié o a lo que quise darle más peso era a eso, al carácter y al interés social que había en todo eso. Expresado con la música, sí. Entonces me encanta. Me encanta ahora esto de que de un proyecto del que formo parte sea objeto de estudio.

Inés: claro, tenemos la idea de que en la academia o lo que pueda ser de interés general o cultural tiene que ser sobre gente que, bueno, pues está más en lo alto o qué es alguien.

Laura: intelectuales, cultuquetas....

Inés: Que no sé qué significa muy bien eso de ser alguien. Que hablen de cierto....

Laura: con cierto renombre sí, con cierta seriedad más bien.

54-. ¿Os gustaría también, si se diera el caso, que siguiese investigando vuestro grupo?

Inés: sí, supongo que tenemos que dar más que hablar.

Laura: sí.

55-. Vale chicas, pues hasta aquí la entrevista, pero no sin antes decir, claro, que si queréis añadir algo que yo haya pasado por alto, o que consideréis importante o de lo que no hemos hablado... es el momento.

Laura: yo sí, yo sí. Es que desde que han metido a este en la cárcel, al rapero este, pues nosotras hemos pensado mucho que igual a nosotras también nos puede pasar, entonces queremos pedir el apoyo de las instituciones [bromean y se ríen]. No, es broma. Solo quería decir que es *heavy* que esto nos lo hemos llegado a plantear. Simplemente destacar esto: que también lo que hacemos está muy perseguido legalmente y con base legal podrían meternos en la cárcel.

Inés: sí, parece una tontería, ¿no? Y no es algo que tengamos muy presente... [...]

Laura: sí, parece muy surrealista, pero en realidad está ahí. Ya ves es que es una mierda tía, porque a mi me encantaría hacer algo así y gritarlo a los cuatro vientos y ya está. Es tu opinión y además es parte de la realidad, pero no poder hacerlo o hacerlo con miedo, ¿sabes? De decir “joder, estoy haciendo algo mal”. Cuando, en realidad, no.

Inés: sí, yo creo que también nos coartamos un poco y buscamos el camino del humor también....

Laura: las sutilezas....

Inés: sí decimos las cosas, pero con cierta sutileza, no es que las digas entre líneas tampoco, pero sí. Supongo que es algo un poco inconsciente a veces.

Laura: es que es muy delicado, tía. Y es una mierda.

Inés: pero bueno, no sé. Yo es que como nos veo un poco “pringuis” pues digo “bah, si no nos conoce tanta gente para que esto tenga relevancia” [...].

Laura: Pues eso, lo de la cárcel...cuesta pensar que lo que haces llega a tanta gente y es relevante y para ti supone un desahogo y que, sin embargo, pueda suponer que estés cometiendo un delito, o que te multen o que, en el peor de los casos, puedas terminar entre rejas o yo que sé. Es muy surrealista, pero está ahí. Cuando somos dos cachos de pan, si es que no hemos hecho nada. En la vida hemos roto un plato o ¿tú sí? [bromean].

56-. Pues nada chicas, muchísimas gracias.

Laura: a ti, Ari.

Inés: a ti. Recibirás tu canción.

Laura: Cefe y Braulita.

ANEXO 6

BRIEFING PARCIAL DE LEY MOSTAZA

LEY MOSTAZA: BRIEFING

Antes de nada... ¡Bienvenidas al increíble **briefing** que os hemos preparado! Lo único que tenéis que tener en cuenta es **que a respuestas más detalladas, mejor nos podremos hacer una idea de lo que buscáis, y mejor os podremos aconsejar en lo que necesitáis. También os servirá para debatir y definir vuestro proyecto. ¡Empezamos!**

Preguntas generales

1. ¿Qué es “Ley Mostaza”? ¿Cuál es su historia/trayectoria?

Ley Mostaza es un grupo de música reconvertido, según el momento, en experimento socio-musical.

Punk-lírico-tradicional (argumentación en la siguiente respuesta)

Nuestra historia comienza con una colaboración con nuestras amigas las “moscas de compañía”, sin pretensiones de que ese dúo llegase a ser un grupo musical. En ese inicio escogemos canciones que nos gustan y las versionamos. Nuestra historia continúa cuando decidimos componer nuestras propias canciones, con mensajes reivindicativos y/o de crítica social. Comienza aquí nuestra lucha a través de “ridiculizar al enemigo”, reírse de él de una manera inteligente (a veces no tan inteligente como absurda)

2. ¿Cuál es la filosofía de “Ley Mostaza”?

“Si escuece está curando”

“La letra con risa entra”

Riendo se lucha mejor: ya sentimos suficiente rabia por lo que consideramos injusto y consideramos que ya hay personas que narran muy bien este sentimiento. Creemos que también es necesario expresar mensajes de lucha contra lo que nos hace hervir mediante la ironía, el sarcasmo y el humor. Hay que relajar un poco la raja, de vez en cuando.

Este humor no va sólo en nuestras letras sino también en nuestras músicas. Algunos de nuestros temas encuentran contextos confrontados; una letra sarcástica y de denuncia social que quizá nos podría cuadrar más con un acompañamiento o sonoridad más **punkarra**, pues a nosotras nos da por expresarla en ritmo de pasodoble, intento de fandango o ritmos que recuerdan a lo folclórico, a lo “nacional”.

Experimentar dónde están los límites.

3. ¿Cuáles son las metas de “Ley Mostaza” a medio-largo plazo (de uno a tres años)?

Sacar a la luz su primer trabajo que todavía no tiene título.

Encontrar un título para su primer trabajo.

Sacar a la luz su primer trabajo ya con título.

Comentarios/sugerencias a tener en cuenta, y otras cosillas que no hayamos preguntado todavía.

“Ley Mostaza es una caricia a un cactus, un grito desde la entropierna, una bofetada entre risas. El dúo formado por Inés y Laura es una amalgama de estilos, sonoridades, ritmos y hasta idiomas. Siempre con su toque personal, versionan conocidos temas de carácter reivindicativo y también presentan sus propias creaciones con su característico humor como denominador común, conformando un espectáculo que hará las delicias de las personas más desquiciadas. Son dos, son entrañables, pero hacen mucho ruido”

BIO creada para algunos clientes y potenciales clientes:

Ley Mostaza nació el día de la Constitución de 2017 con el único objetivo de amenizar la inauguración de la exposición Volar hacia el aquelarre, del colectivo de mujeres creadoras Moscas de Compañía. Fue tal la conexión musical y emocional entre las dos, que decidimos seguir adelante con el proyecto.

Comenzamos a crear canciones propias cargadas de contenido social, mucha ironía y algo de mala hostia y, al poco tiempo, nos vimos participando en todo tipo de actos relacionados con la lucha feminista y de clase: sobre todo, en Valladolid, pero también en lugares como La Cueva (Palencia), las fiestas de la Karmela (Vallecas), Villalar o el reciente festival de Contravisión 2019.

Nuestras actuaciones tienen algo de concierto, de diálogo humorístico y espectáculo performativo.

Creemos que el humor es un buen canal para hablar de los temas que nos revuelven las entrañas, pues nos llena de la energía necesaria para seguir luchando y, ¡qué narices!, porque nos encanta el absurdo.

Las influencias - y, por ello, el estilo - son tantas como diversas somos nosotras, tanto en lo musical como en lo performativo o puramente humorístico.

RECOMPENSAS ELABORADAS PARA EL PROYECTO DE *CROWDFUNDING*

7€

3 MECENAS



Cancionero mostacero

- Descarga digital con sorpresa

12€

16 MECENAS



Panaderas de punk duro

- CD
- Descarga digital con sorpresa

25€

DESTACADA / 56 MECENAS



El hábito no hace al punki

- CD
- Camiseta
- Mechero
- Descarga digital con sorpresa

30€

13 MECENAS



Mostaza, azucarillos y aguardiente

- CD
- Taza artesanal
- Mechero
- Descarga digital con sorpresa

40€

12 MECENAS



Cóctel molotov

- CD
- Camiseta
- Taza artesanal
- Mechero
- Descarga digital con sorpresa

50€

5 MECENAS (AGOTADA)



Kartelón en tu buzón

- Te dedicamos un concierto y te enviamos a casa el cartel firmado por Ley Mostaza
- CD
- Camiseta
- Mechero

60€

QUEDAN 18 (DE 20)



Copillitas de ciego

- Copiilla personalizada dedicada a ti o a quien tu quieras por Ley Mostaza
- CD
- Camiseta
- Mechero
- Descarga digital con sorpresa

90€

4 MECENAS



Jota de la Olla Records

- Comilona para dos personas en el bar la Bici (Valladolid), a elegir entre cocido castellano o vermú con raciones.
- 2 CD
- 2 camisetas
- 2 mecheros
- Descarga digital con sorpresa

100€

QUEDAN 5 (DE 10)



Cantares de cresta

- No solo una coplilla, Ley Mostaza compone una canción entera para ti o quien tu quieras
- CD
- Camiseta
- Mechero
- Descarga digital con sorpresa

180€

QUEDAN 9 (DE 10)



Asamblea de majaras

- ¿Sois un colectivo? Ley Mostaza presenta tu próximo acto (desplazamiento y manutención no incluidos)
- 5 CD
- 5 mecheros
- Descarga digital con sorpresa

300€

QUEDAN 9 (DE 10)



La verbena de la mostaza

- Concierto de Ley Mostaza (desplazamiento y manutención no incluidos)
- 5 CD
- 5 mecheros
- Descarga digital con sorpresa

200€

QUEDAN 8 (DE 10)



En tu corrala o en la mía

- Concierto íntimo en tu salón o tu patio (hasta 15 personas, desplazamiento y manutención no incluidos)
- 5 CD
- 5 mecheros
- Descarga digital con sorpresa

MATERIALES AUDIOVISUALES ADJUNTOS

- Video 1. Fragmento recortado para el análisis musical performativo con la canción “Cumbiakistán”. Actuación en la Sala Ciento Cero de Valladolid (2021)
- Video 2. Fragmento recortado para el análisis musical-performativo con la canción “El Siglo de las Luces”. Actuación en la Sala Ciento Cero de Valladolid (2021)

